

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA.

TESINA

**Algunas aproximaciones teóricas para el análisis de las
políticas de seguridad en las ciudades contemporáneas**

Alumna: Ana Laura Avila (13422)

Directora: Dra. Norma Fóscolo

Mendoza, Noviembre de 2012

INTRODUCCIÓN

A partir de la década del 90 del siglo pasado, en el marco de un proceso global, las ciudades latinoamericanas en general, y las de nuestro país en particular, han sufrido importantes transformaciones caracterizadas, principalmente, por el aumento de la fragmentación, polarización y exclusión social. Ante esto, la inseguridad urbana –referida principalmente a la criminalidad y más específicamente al pequeño delito urbano–, ha pasado a ser el centro de numerosos debates y reflexiones, ingresando a la agenda pública y constituyéndose en una de las principales demandas políticas. Sin embargo, lejos de implementarse políticas estructurales y a largo plazo, se promueven medidas de corte efectista, que se caracterizan por apelar al sistema punitivo acentuando las desigualdades ya existentes. Se debe tener en cuenta que estas medidas securitarias son, en gran parte, demandadas y avaladas por amplios sectores de la sociedad, que reclaman el endurecimiento del sistema penal y una mayor presencia de controles y de fuerzas policiales en las calles de la ciudad.

A partir de ello, la inseguridad urbana se presenta como una problemática sumamente actual, y por demás interesante, que requiere ser abordada de manera científica. En este sentido, consideramos que la elaboración de un marco teórico en torno al problema de la inseguridad puede significar un valioso aporte, tanto al momento de producir conocimiento para futuras investigaciones, como al momento de someter a crítica ciertos discursos con pretensión de verdad existentes en torno a la seguridad. Discursos que, a nuestro entender, operan como legitimadores de diferentes políticas urbanas de control social.

De esta manera, con la presente investigación no se pretende arribar a ningún tipo de solución en lo concerniente a la problemática de la seguridad en las ciudades contemporáneas. Sin embargo, consideramos que se trata de un aporte novedoso y actual dado que hay una puesta para organizar ciertos insumos teóricos relacionados con problemática de la ciudad y la seguridad, material que permitirá contribuir en la reflexión en torno a la discusión. En otras palabras, nos interesa dilucidar aquellas categorías de análisis que pueden constituirse en herramientas útiles al momento de generar una lectura

amplía y crítica en torno a la seguridad urbana. Es decir, una visión que se desmarque de aquellas lecturas hegemónicas que se centran en el pequeño delito urbano.

Es necesario aclarar que si bien nuestro trabajo se inscribe dentro del ámbito de la sociología, hemos optado por centrarnos, principalmente, en la obra de Michel Foucault, ya que consideramos que su reflexión en torno a la biopolítica constituye un gran aporte en el desarrollo del pensamiento occidental. En este sentido, sus análisis críticos en torno al sujeto, al poder y a la racionalidad moderna, han contribuido a dar un giro en el modo de pensar lo contemporáneo. Así, a raíz de sus estudios acerca del poder, la muerte del sujeto, la locura, la sexualidad, se abre un nuevo horizonte de análisis que comprende diversos objetos de estudio y metodologías analíticas. En virtud de lo anterior, consideramos que el pensamiento de Foucault no se agota en una disciplina, sino que abre un campo de análisis que involucra a diferentes áreas de las ciencias humanas y sociales.

La lectura que realizaremos de ciertos conceptos de la obra de Foucault se encontrará guiada por un uso interesado del autor, ya que su propósito no se centrará en responder a la pregunta ¿Qué quiso decir verdaderamente Foucault en sus escritos? Sino, más bien, se intentará dar cuenta de ciertas herramientas teórico-metodológicas que permiten elaborar un cuerpo teórico sólido para el análisis de la problemática de la seguridad urbana.

No obstante, es necesario aclarar que los insumos teóricos de esta investigación no se limitan exclusivamente a los escritos de Foucault, sino que también esta tesis se encuentra compuesta por los aportes de aquellos autores que continúan la senda historiográfica trazada por el pensador francés. Del mismo modo, se recogerán las reflexiones de aquellos pensadores que abordan con mayor especificidad la problemática de la seguridad urbana, principalmente en relación a la ciudad contemporánea.

Esta elección teórica se encuentra sustentada en la complejidad que caracteriza a la problemática de la seguridad urbana –que involucra a diferentes disciplinas, tales como la filosofía, el derecho, la historia, la sociología, la demografía y el urbanismo, entre otras–, ante la cual la interdisciplinariedad se nos presenta como una herramienta útil, en tanto posibilita extender el alcance de los conceptos, ampliar los análisis y servirse de otros métodos para abordar nuestro objeto de estudio con una mayor profundidad. En este

sentido, se busca dejar en claro que la intención de la presente investigación no es realizar una mera sustitución disciplinar, ni desconocer la especificidad de cada una de ellas, sino que más bien, se ha procurado indagar en determinados desarrollos filosóficos con el objetivo de aportar nuevos puntos de vistas teóricos a la labor sociológica. Cabe mencionar, a su vez, que a excepción de Foucault, se ha recurrido al trabajo de pensadores que se encuentran en plena producción de su obra, por lo que no existen conclusiones finales, e incluso, sus producciones no han sido aún suficientemente estudiadas. Sin embargo, a pesar de haber incursionado en la reflexión de estos autores en un ambiente un tanto solitario, se ha encontrado en sus trabajos conceptos que se constituyen en un valioso aporte para nuestra problemática.

En virtud de lo anterior, el interés que motiva el presente trabajo se centra en la elaboración de una aproximación teórica al análisis de las políticas de seguridad en las ciudades contemporáneas, por lo que se encuentra orientado por la siguiente pregunta: ¿Qué categorías analíticas nos permiten realizar un aporte para la comprensión de la problemática securitaria en las ciudades contemporáneas?

De este modo, para poder arribar a estos propósitos, la metodología de trabajo se centrará en una lectura hermenéutica-crítica de los textos. Así, se trabajará mediante el reconocimiento de los conceptos considerados más importantes en torno a la problemática elegida que utilizan nuestros autores, tales como: seguridad, biopolítica, policía y ciudad, entre otros. En este sentido, se busca realizar una genealogía de estas categorías y conceptos principales a fin de rastrear cómo se ha constituido de manera histórica la problemática de la seguridad urbana. En consecuencia, nuestro aporte será hacer entrar en diálogo dichos conceptos, a fin de dar cuenta de su rendimiento y utilidad al momento de analizar diversos fenómenos relativos a nuestra problemática.

Nuestra investigación se estructurará de la siguiente manera: en el primer capítulo se realizará un itinerario de las categorías que en la obra de Foucault han liberado un dominio de análisis que permite pensar la relación entre poder y espacio. Para ello, en un primer momento, se incursionará en la noción foucaultiana de poder, a fin de describir y explicar sus principales características. Luego, se analizarán las diferentes tecnologías de poder señaladas por Foucault: soberanía, disciplina y biopolítica para desentrañar el tipo de

relación que cada una de ellas mantienen con el espacio. En base a lo anterior, se abordará la noción de dispositivo para evidenciar cómo el poder se encuentra presente y se ejerce a partir del constructo urbano. En este contexto, el dispositivo de panóptico cobrará particular relevancia, ya que posibilitará apreciar la lógica de funcionamiento de la disciplina y su relación con el espacio urbano. Luego, a partir de la noción de biopolítica, la atención recaerá sobre el concepto de población, que permitirá evidenciar las nuevas consideraciones y gestiones que recaen sobre la ciudad y sus habitantes.

En el segundo capítulo, se continuará trabajando a partir del nexo entre biopolítica y ciudad, pero esta vez, haciendo hincapié en el concepto de seguridad. Así, en una primera instancia, a partir de las reflexiones del filósofo Andrea Cavalletti se dará cuenta del concepto de urbanismo en su carácter de dispositivo biopolítico. Esto permitirá la continuación del desarrollo del concepto de racismo de Estado –acuñado por Foucault–, desde la perspectiva del espacio. A su vez, el análisis de la filósofa Héllène L’Heuillet permitirá profundizar el concepto de policía, intentando desentrañar los diversos elementos que conforman su saber, su autonomía y finalmente, mostrar el lugar que ella ocupa dentro de la problemática securitaria.

En el tercer y último capítulo, se abordará la problemática de la seguridad en su sentido actual. De este modo, continuando con el concepto de biopolítica como hilo conductor, se dará cuenta, de la mano de Gilles Deleuze, de la noción de sociedad de control. En relación a ello, sirviéndonos de las reflexiones de Marc Abélès y de Paul Virilio, se desarrollarán los conceptos de pánico y supervivencia, con la intención de dilucidar el papel que desempeñan las nuevas tecnologías comunicacionales. En este sentido, las reflexiones de Gabriel Kessler y de Robert Castel sobre la inseguridad cobrarán particular relevancia en el desarrollo de la presente investigación.

Finalmente, la conclusión será el espacio donde se dará cuenta de los resultados obtenidos en esta investigación, así como también la oportunidad de mostrar futuras investigaciones que pueden desprenderse de este análisis.

CAPÍTULO 1:

Algunas consideraciones en torno al poder y su relación con el espacio.

El propósito del presente capítulo es dar cuenta de la relación existente entre el poder y el espacio desde una perspectiva foucaultiana. Para ello, en una primera instancia desarrollaremos la analítica del poder trazada por el pensador Michel Foucault en algunas de sus obras –más precisamente en *Defender la Sociedad* y en *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber I*–. Así, expondremos una serie de prescripciones metodológicas que, al entender de Foucault, deben ser tenidas en cuenta al momento de llevar a cabo cualquier investigación en donde el poder se encuentre presente como elemento de análisis. En este sentido, nos interesa abordar los conceptos de *soberanía*, *disciplina* y *biopolítica* en tanto tecnologías de poder.

Nuestra intención es comprender dichas tecnologías en sus especificidades, poder vislumbrar cuáles son los objetivos que persiguen, cuáles son las estrategias que ponen en marcha, y en base a ello percibir el tipo de relación que cada una de ellas establece con el espacio urbano. Para ello, nos detendremos en la noción de *dispositivo* dado que la misma nos posibilitará comprender cómo los diferentes mecanismos de poder se materializan, es decir, se hacen efectivos, ya sea en los cuerpos, en las multiplicidades o en las poblaciones.

En una segunda instancia, recurriendo no exclusivamente pero si principalmente a algunas entrevistas realizadas por Foucault, intentaremos dilucidar el valor que el autor le ha otorgado a la temática espacial en su pensamiento. Así, una vez evidenciada la existencia de una preocupación foucaultiana en torno al espacio, retomaremos los conceptos de *disciplina* y *biopolítica*, pero esta vez intentando dar cuenta del tipo de vínculo que los mismos mantienen con el espacio. Para ello, prestaremos especial atención a los conceptos de *panóptico* y *medio*, en tanto los mismos ponen de manifiesto dos modalidades de ejercer el poder en el espacio urbano que si bien son diferentes entre sí, no por ello resultan excluyentes.

1.1 Foucault y su analítica del poder.

Para comprender la concepción que nuestro autor tiene del poder, partiremos enunciando algunos postulados en relación al mismo. En principio, podríamos decir que más que intentar responder a la pregunta ¿Qué es el poder? las pretensiones del análisis foucaultiano giran en torno a identificar cómo es su funcionamiento, cuáles son los mecanismos que activa y cómo actúan en los diferentes niveles y ámbitos de la sociedad. Vale decir entonces, que su análisis se orienta a hacer explícito el *modus operandi* del poder. Esta elección se sustenta en el hecho de que Foucault no pretende realizar una teoría general en términos *imperativos*, sino que más bien procura que su análisis sea eficaz en términos tácticos. En sus propias palabras:

“El análisis de los mecanismos de poder tiene, a mi juicio, el papel de mostrar, cuáles son los efectos de saber que se producen en nuestra sociedad por obra de las luchas, los enfrentamientos, los combates que se libran en ella, así como las tácticas de poder que son elementos de esa lucha”¹.

Es necesario entonces, para nuestro autor, romper con el economicismo reinante en la teoría del poder, concepción que a su entender ha sido adoptada desde diferentes ángulos, tanto por la teoría jurídica política de los filósofos del siglo XVIII, como también por “cierto marxismo académico”². En el primero de los casos, el poder remite a un bien o derecho que es adquirido y puede ser transferido o enajenado mediante un acto jurídico; se trataría de un poder político cuyo modelo formal se encontraría en la economía de intercambio y circulación de los bienes y las riquezas. En tanto en el segundo, el poder adquiere una funcionalidad económica, basada en la reproducción de las relaciones de producción dominantes determinadas por la apropiación y puesta en marcha de las fuerzas productivas.

¹ FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica (FCE), Buenos Aires, 2006, pág. 17.

² Es necesario precisar que Foucault no dirige su crítica a los análisis realizados por Marx, sino más bien a cierta lectura que han hecho de él aquellos marxistas a los que se ha denominado “ortodoxos”.

Así, el poder se encontraría concentrado en el aparato del Estado y su papel sería el de prorrogar la situación de dominación de una clase por la otra. Si bien, como afirma el autor, las relaciones de poder siempre constituyen una especie de haz con las relaciones económicas³, esto no implica necesariamente que deba haber una subordinación del poder con respecto a estas últimas. Ubicar el poder dentro del aparato del Estado conlleva no dar cuenta de todos los mecanismos y efectos de poder que no pasan por dicho aparato pero que sin embargo le proporcionan una mayor eficacia.

De esta manera, Foucault nos invita a pensar el poder no ya como una sustancia que se toma, se quita o se adquiere, sino como algo que se ejerce, que existe tan solo en acto. El poder constituye una relación de fuerza en sí mismo y por lo tanto es inherente a todas las relaciones sociales:

“El poder no se funda a sí mismo y no se da a partir de sí mismo. (...) No habría relaciones de producción y sumados a ellas, al costado, por encima, llegados a posteriori para modificarlas, perturbarlas, hacerlas más consistentes, más estables, más coherentes, unos mecanismos de poder. (...) Éstos son una parte intrínseca de todas esas relaciones, son de manera circular, su efecto y su causa”⁴.

Para profundizar sobre esta idea a continuación daremos cuenta de una serie de consideraciones metodológicas que Foucault enuncia en su obra *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber I* y en el curso *Defender la sociedad*, y que, a nuestro entender, resultan claves al momento de adentrarse en la temática del poder.

En primer lugar, con respecto al ámbito en el cual se debe estudiar el poder, el autor sugiere que éste no debe ser analizado en su centro o a través de sus mecanismos generales sino en su capilaridad, es decir en aquellas instancias más locales que tienen cierta autonomía con respecto a instancias más globales.

La segunda recomendación concierne al modo de abordar el poder. Debemos prevenirnos de considerarlo como producto de una decisión subjetiva. Si bien las relaciones de poder se encuentran atravesadas siempre por un cálculo:

³ Cfr., FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*, FCE, Buenos Aires, 2000, pág. 27.

⁴ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. *Op. cit.*, pág. 16.

“La racionalidad del poder es la de las tácticas a menudo muy explícitas en el nivel en que se inscriben –cinismo local del poder–, que encadenándose unas con otras, solicitándose mutuamente y propagándose, encontrando en otras partes sus apoyos y su condición, dibujan finalmente dispositivos de conjunto: ahí, la lógica es aún perfectamente clara, las miras descifrables, y, sin embargo, sucede que no hay nadie para concebirlas y muy pocos para formularlas”⁵.

Es por ello, que resulta necesario no buscar el poder en las decisiones de los grandes grupos económicos ni en quienes tienen el control de los aparatos del Estado, sino detectarlo en su materialidad, a través de las prácticas concretas en las cuales éste se instituye y produce ciertos efectos. Se puede observar entonces que más que realizar una historia de las instituciones, Foucault lleva a cabo una historia de las prácticas sociales que, atravesadas por el poder, luego pasarán a tomar cuerpo en ellas.

En tercer lugar, se debe dejar de pensar al poder en términos de propiedad, es decir, como un elemento homogéneo que sólo algunos concentran o detentan. Por el contrario, el poder es móvil y circula por los cuerpos y por lo tanto, las relaciones de poder no tienen como matriz general el dualismo binario entre dominadores y dominados. Es, precisamente, el carácter circulatorio ascendente del poder el que plantea la necesidad de realizar un análisis que parta de los mecanismos más pequeños y autónomos en la medida en que manifiestan una racionalidad específica.

El autor también nos indica que es un error pensar que de las redes de poder surgen ideologías, ya que lo que se conforman allí, como mencionamos anteriormente, son instrumentos efectivos de formación y acumulación del saber, vale decir, aparatos de saber, que son a la vez posibilitadores y productos de estas relaciones de poder.

Por último, el poder nos remite indefectiblemente a la resistencia. En efecto, Foucault sostiene que en donde hay poder hay resistencia y en donde hay resistencia hay poder⁶: ninguno de los dos son posibles si no se encuentran relacionados. Las resistencias, al igual que el poder conforman la red de relaciones de fuerzas de una sociedad, es decir que no

⁵ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. Siglo veintiuno, México, 1998, pág. 115.

⁶ Cfr., FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. *Op. cit.*, pág. 116.

existe un lugar privilegiado en el cual éstas se ubiquen. Ellas tienen lugar en múltiples focos intentando escapar de las operaciones totalizantes del poder.

De este modo, el pensador francés nos sitúa ante una nueva concepción del poder. En esta nueva concepción, el poder ya no se presenta como un todo absoluto que se condensaría en algún tipo de lugar al cual pertenece, ya sea institución, Estado o Derecho. En este sentido, no es posible hablar de un poder unívoco, sino de una diversidad de poderes que pueden asumir diferentes formas y que no se dan sino relacionamente.

Así, el poder dejar de ser considerado solamente como una mera instancia de negación, censura, prohibición o represión y es precisamente este deslindamiento del poder de la categoría de violencia el que nos permite avizorarlo en su carácter productivo. En definitiva, es posible afirmar que se trata siempre de un poder creativo y productivo ya sea de relaciones, de saberes, de prácticas o de espacios.

En efecto, en la medida en que el autor se deslinda de las concepciones tradicionales del poder, rompiendo con los universales y las teorías totalizantes en beneficio de aquellas instancias micro y locales, sus análisis nos resultan sumamente útiles al momento de reflexionar acerca del modo en que los mecanismos de poder se inscriben en el espacio y operan en el constructo urbano.

1.2 El dispositivo.

Ahora bien, una vez dilucidadas estas características propias de la analítica del poder foucaultiana, es lícito preguntarnos cómo es que el poder logra inscribirse en los cuerpos. Aquí la noción de *dispositivo* resulta clave en la medida en que la misma le permite al autor dar cuenta de cómo esta mecánica del poder opera más allá de una manifestación discursiva. Sin embargo es necesario advertir que, al igual que tantas otras nociones metodológicas, la noción de dispositivo no guarda univocidad. De hecho, Foucault la extiende hacia diferentes dominios dependiendo de los intereses que mueven sus análisis.

Así, la heterogeneidad del dispositivo, engloba tanto la utilización de discursos como prácticas, estrategias, aparatos técnicos, instituciones o disposiciones espaciales, entre otros. De este modo, en los trabajos del autor, la noción de dispositivo irá desplazando a la noción de *episteme* hasta que finalmente desaparecerá al verse capturada como una forma de dispositivo exclusivamente discursivo, mientras que, por el contrario, el vocablo de dispositivo irá ganando en relevancia. En *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber I* la noción de dispositivo cobrará un papel protagónico. En efecto, el capítulo IV –en el que el autor expone las precisiones metodológicas de la analítica del poder que hemos señalado–, se titula *El dispositivo de la sexualidad* y cuando en 1977 Foucault es interrogado acerca del papel que desempeña el dispositivo en su obra, el autor responde:

“Eso que intento mostrar bajo ese nombre es, primeramente, un conjunto decididamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, ordenamientos arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, en suma: tanto lo dicho como lo no dicho, he ahí, los elementos del dispositivo, el dispositivo mismo, es la red que se puede establecer entre esos elementos”⁷.

Sin embargo, a pesar de la heterogeneidad propia de la noción, lo relevante aquí, es que el dispositivo cobra sentido general como elemento que, al interior de una estrategia, facilita la materialización efectiva del poder. Se trata entonces de un agente que libera la productividad que se espera del cuerpo individual –en el caso de la disciplina–, o del cuerpo de la población –en el caso de la biopolítica. En otras palabras, el dispositivo, como materialización del poder genera una rentabilidad o ganancia que no se agota en la mera materialidad, sino que otorga una disposición en la que el cuerpo cobra un cierto lugar y sentido, vale decir adquiere un papel dentro del espacio en el que habita.

Con todo, las relaciones de poder construyen maquinarias, algunas de las cuales se dirigen a tareas puntuales, pero que de igual modo se constituyen en tecnologías sociales. Así, en cuanto máquinas, estas suponen una historicidad sujeta a un momento económico y

⁷ FOUCAULT, Michel. “El juego de Michel Foucault”, en FOUCAULT, Michel. *Saber y verdad*. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1985, pág. 128.

socialmente determinado. Todo este conjunto de máquinas o dispositivos de poder, son considerados por Foucault como los verdaderos aparatos a través de los cuales el poder se extiende y que han hecho del cuerpo su distrito, inscribiendo en ellos su historicidad.

Quizás sea en *Vigilar y Castigar* en donde Foucault pone en forma la idea de un dispositivo espacial que no se identifica ni menos se agota en ninguna institución en particular, pero cuyo régimen de visibilidad, control y jerarquía, es funcional a una diversidad de tareas específicas, a saber, el panóptico, tema que retomaremos con posteridad.

1.3 La disciplina y la biopolítica como racionalidades propias del poder.

Ahora bien, si como hemos mencionado anteriormente, para abordar el poder desde la óptica foucaultiana resulta necesario deslindarse de la teoría de la soberanía cabe preguntarse entonces ¿En dónde radica según Foucault esta necesidad? Pues bien, esta necesidad se manifiesta en el hecho de que, como hemos señalado, el derecho no constituye la verdad del poder, sino que más bien es tan sólo uno de los mecanismos de los cuales éste se sirve y que tuvo especial preeminencia en Europa durante el paso de la Edad Media a la Modernidad. A partir de esta premisa, Foucault desarrolla una serie de análisis de tipo historiográfico en los cuales revisa la aparición, aplicación e implementación de determinados ejercicios racionales del poder. Desarrollaremos estos análisis someramente, para luego, buscar en ellos el lugar que tiene el espacio dentro de estos mecanismos de poder.

En referencia a ello, Foucault señala que, entre los siglos XVII y XVIII en la Europa Occidental, se da el paso a un nuevo tipo de poder que fue, en palabras del autor, “(...) una de las grandes invenciones de la sociedad burguesa. Fue uno de los instrumentos fundamentales de la introducción del capitalismo industrial y del tipo de sociedad que le es

correlativa”⁸. Este poder es el *poder disciplinario*, y aun cuando no anula al anterior poder monárquico, uno y otro son totalmente heterogéneos, ya que la disciplina se opone a la mecánica de poder que ejercía la soberanía. Mientras el poder del soberano se ejerce sobre la tierra, los productos y los súbditos, la disciplina lo hace sobre los cuerpos y sus actos. Mientras el primero atiende a la circulación y apropiación de los bienes y las riquezas por parte de un poder absoluto basado en la existencia física del rey, el segundo funciona a partir de una serie de operaciones anónimas que conforman sistemas continuos de vigilancia. Se trata así de un disciplinamiento sobre el cuerpo que se ejerce ya sea desde la higiene, la salud, los cuidados, e incluso la moral sexual.

Por lo cual, se posible señalar que, en tanto mecanismos de poder, las disciplinas tienen su propio discurso que no se identifica con el discurso jurídico ya que es ajeno a la ley. Su horizonte teórico será el de las ciencias del hombre como la psicología, la psiquiatría, la antropología, entre otras. Se trata de nuevos saberes que tendrán lugar en instituciones tales como las fábricas, las cárceles, las escuelas, los hospitales, etc. Vale decir, entonces, que el poder disciplinario posibilitó los espacios en los cuales se gestaron la mayor parte de las ciencias humanas.

Ahora bien, una vez que la utilidad y la docilidad de los cuerpos estuvieron relativamente aseguradas a finales del siglo XVIII, fue necesaria una segunda adaptación, que tomase en cuenta los fenómenos globales propios de los procesos biológicos o biosociológicos de la especie humana. De esta manera, a comienzos del siglo XIX emerge una nueva racionalidad política que conlleva la aplicación de otras tecnologías de poder muy diferentes a las disciplinarias y que Foucault define en su curso *Defender la sociedad* como *biopolítica*.

En este sentido, es mediante el análisis de los cambios acaecidos en la teoría la soberanía que es posible dar cuenta de la aparición de este nuevo mecanismo de poder. Como es sabido, en dicha teoría al cederse la totalidad de las voluntades de los hombres a un soberano, éste pasa a poseer la gracia de la soberanía. Esta gracia consiste fundamentalmente en la capacidad de decidir sobre la vida de sus súbditos, adquiriendo el

⁸ FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*. *Op. cit.*, pág. 44.

poder de dejar vivir o hacer morir⁹. Es por ello que es al momento de dar muerte a sus súbditos cuando el soberano ejerce efectivamente su poder: es allí en donde puede dejar vivir, evitando esa muerte, o por el contrario hacer morir, ejecutándola. Sin embargo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX esta fórmula del derecho soberano, es complementada por otra que la atraviesa y es justamente su inverso: *Dejar morir, hacer vivir*¹⁰. Ella, da cuenta del modo en que el concepto mismo de vida pasa a ser centro de reflexión, de especulación y a formar parte de una política de Estado, dando por resultado lo que Foucault califica en *Defender la sociedad* como una especie de “estatzización de lo biológico”. Así, la progresiva descalificación de la muerte que se inició a finales del siglo XVIII y que significó su retiro desde la esfera pública a la esfera privada, vale decir, al ámbito de aquello que se debe ocultar perdiendo su calidad de ritual, es una manifestación de un poder se aboca principalmente a la vida en tanto la muerte constituye de allí en más para él tan sólo un límite extremo para su ejercicio. A partir de este momento, el poder persigue controlar, regular y administrar el modo en que se lleva a cabo la vida, es decir, busca gestionar modos de vida que sean útiles para el ejercicio de la gobernabilidad: no basta, entonces, que los individuos sobrevivan, sino que deben vivir y deben hacerlo de una manera determinada.

⁹ Foucault señala que el derecho propio de la teoría de la soberanía encuentra sus orígenes en la antigua *patria potestas* romana que le otorgaba al padre de familia la facultad de disponer sobre la vida de sus hijos y esclavos. Este derecho se encontrará atenuado en la teoría clásica, ejerciéndose sólo con motivo de la defensa de la soberanía, es decir, cuando su continuidad se encontrase amenazada. Sin embargo, el autor advierte que lo que importa destacar es la disimetría existente en el ejercicio del derecho que se hace efectivo siempre del lado de la muerte.

¹⁰ En este punto Foucault plantea la siguiente inquietud ¿Cómo un poder que tiene por objeto y objetivo la vida puede procurarse el derecho de matar? La respuesta a este interrogante es encontrada en el racismo de Estado. En efecto, si bien el racismo antecede a la conformación de los Estados, fue la biopolítica quien lo introdujo en sus mecanismos como un nuevo elemento, quien lo ha utilizado como un ejercicio a fin de justificar ciertas prácticas de muerte sobre sus habitantes. El racismo permitió realizar un corte en aquel *continuum* biológico que la biopolítica tomó como objeto. Así, a partir de él, la población quedará escindida en diferentes subgrupos, los cuales serán superiores o inferiores unos respecto a otros. En base a esta diferencia cualitativa es que el poder podrá plantear la relación entre la vida y la muerte en los siguientes términos bélicos: “cuanto más mates, más por eso mismo vivirás”. Siendo la intención hacer vivir cada vez más a la especie, aparece como necesaria la eliminación de la mayor cantidad posible de individuos que la ponen en riesgo. Su muerte adquiere una doble significación en la medida en que ya no sólo señala que a partir de la muerte, la vida del individuo quedará resguardada, sino que a su vez la vida en términos de especie se tornará más pura. Al respecto de esto, Foucault aclara que con la expresión “dar muerte”, no hace referencia simplemente al asesinato directo, sino también a condiciones deplorables de existencia, a la muerte política, la expulsión, etc. Todas acciones a las que el autor denomina “asesinato indirecto”. *Cfr.*, FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*. *Op. cit.*

Ahora bien, es importante destacar que la biopolítica no excluye a la disciplina, sino que se sirve de ella para poder desarrollarse, integrándola a sí misma y modificándola en ciertos aspectos. En palabras de Foucault: “Esta nueva técnica no suprime la técnica disciplinaria, simplemente porque es de otro nivel, de otra escala, tiene otra superficie de sustentación y se vale de instrumentos completamente distintos”¹¹. La biopolítica no se dirige a un cuerpo social que se ha constituido como tal en virtud de un contrato –como en el caso de la teoría jurídica–, ni al hombre/cuerpo que conforma la multitud –como en el caso de la disciplina–, sino al hombre en tanto ser viviente, al hombre-especie, y en base a ello, lleva a cabo ya no un ejercicio individualizador sino masificador, al considerarlo como parte de una masa global que se ve afectada por procesos propios de la vida misma: natalidad, morbilidad, fecundidad, migraciones, etc. La población, entonces, se constituye como un nuevo problema tanto político, como científico y biológico, y si bien los fenómenos que le conciernen, tomados individualmente pueden ser vistos como aleatorios, desde un nivel colectivo presentan ciertas constantes que pueden ser fácilmente establecidas. Se trata de fenómenos de series en tanto se desarrollan en el tiempo y deben ser considerados en un periodo de tiempo más o menos extenso. Por lo tanto: “La biopolítica abordará en suma, los acontecimientos aleatorios que se producen en una población tomada en su duración”¹².

Con todo, para abordar esta serie de fenómenos aleatorios –que tienen efectos tanto políticos como económicos–, de manera colectiva, se desarrollarán nuevos mecanismos que si bien, como ya mencionamos, hacen uso de los mecanismos disciplinarios, no guardan ningún tipo de identidad con ellos. Estos nuevos mecanismos orientan su interés a las mediciones globales, a las estimaciones estadísticas, previsiones, y buscan establecer un equilibrio, una regularidad en esa masa de fenómenos ambiguos, propios de la población, con el objetivo de optimizar un modo de vida.

La biopolítica, entonces, al interesarse por el conjunto de la población y sus regularidades, encontrará en la estadística una de sus principales técnicas ya que, como plantea nuestro autor en *Seguridad, territorio, población*, dicha práctica considerará a los

¹¹ *Ibidem.*, pág. 219.

¹² *Ibidem.*, pág. 222.

fenómenos sociales dentro de una serie de acontecimientos probables, teniendo en cuenta una media que será considerada como óptima y a partir de la cual se establecerán los límites entre lo aceptable y lo no aceptable.

Hasta aquí hemos expuesto, entonces, la analítica desarrollada por Foucault en torno al poder dando cuenta de algunas precauciones metodológicas necesarias al momento de abordarlo. A su vez, hemos desarrollado brevemente las diferentes tecnologías de poder: la soberanía, la disciplina y la biopolítica. Sin embargo, resta dar cuenta con mayor profundidad acerca del modo de funcionamiento de estas tecnologías para, de esta manera, poder dilucidar las diferentes relaciones que las mismas establecen con el espacio.

1.4 El poder desde la perspectiva de los espacios.

Una vez exhibidas estas precauciones metodológicas en torno al poder, y desarrolladas brevemente la soberanía, la disciplina y la biopolítica en tanto tecnologías del poder, intentaremos dar cuenta de la relación que ellas mantienen con el espacio, para de esta manera poder vislumbrar, como adquieren peso político instancias no convencionalmente asociadas con la política, como es el caso de la ciudad.

En este sentido, es importante mencionar que si bien Foucault nunca elaboró una teoría acerca del espacio, este elemento se encuentra claramente presente a lo largo de sus análisis. En efecto, el trato que el autor le otorga a la categoría espacial dista mucho de ser poco relevante, ya que atraviesa gran parte de su obra constituyéndose en un eje central de la misma. Al respecto de esto Francisco Tirado y Martín Mora nos dicen: “Michel Foucault miró de cara al espacio y le confirió vida. Más tal mirada (...) no es única ni uniforme. Detenta diversas maneras de aparecer y diferentes voces, constituye siempre un eco polifónico difícil de recorrer y aún más arduo de sostener”¹³.

¹³ TIRADO, Francisco y MORA, Martín. El espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia en, revista Espiral, vol. 9, número 25. Universidad de Guadalajara, México, pág. 15, disponible en <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/138/13802501.pdf>. Consultado el día 26 de octubre de 2011.

1.4.1 Foucault y las heterotopías: una nueva mirada sobre los espacios.

Durante una conferencia en el Círculo de Estudios Arquitectónicos en 1967 denominada *Espacios diferentes*¹⁴, el autor sugiere la revalorización de la categoría espacial en tanto da cuenta con mayor fuerza de los problemas y acontecimientos planteados por los nuevos escenarios propios del siglo XX. Así, mientras que la historia –con sus continuidades, sus rupturas, sus ciclos y sus crisis–, constituyó la gran obsesión del siglo XIX, Foucault manifiesta que:

“La época actual sería quizá más bien la época del espacio. Nos hallamos en la época de lo simultáneo, nos hallamos en la época de la yuxtaposición, en la época de lo cercano y lo lejano, del lado a lado, de lo disperso. Nos hallamos en un momento en que el mundo se experimenta, creo, no tanto como una gran vida que se desarrollaría a través del tiempo sino como una red que relaciona puntos y que entrecruza su madeja”¹⁵.

Es necesario aclarar que la categoría espacial que Foucault pretende revalorizar, no carece de una historia, producto de su entrecruzamiento con el tiempo. Así, durante la Edad Media se trataba de un conjunto de espacios caracterizados por un sistema de oposición y jerarquías –sagrados y profanos, urbanos y rurales, resguardados y sin protección–, a los que Foucault denomina espacios de localización. Será con Galileo y la idea de un espacio infinito, que la localización de los espacios se abrirá dando paso a su extensión. Se dejará de lado aquel espacio cerrado, propio de la Edad Media, en el cual cada cuerpo encontraba su lugar natural en beneficio de un espacio en el que el lugar de cada cuerpo será tan sólo un punto en continuo movimiento. Pero a su vez, Foucault da cuenta que dicho espacio de localización fue reemplazado por un espacio de ubicación que se define mediante relaciones de vecindad entre elementos y cuyo problema se plantea en los términos de la demografía, y nos indica:

¹⁴ Foucault autorizó la publicación de este texto, escrito en 1967 en Túnez, en 1984, año de su muerte, lo cual deja entrever la persistencia de la inquietud del autor en torno espacio a lo largo de buena parte de su vida.

¹⁵ FOUCAULT, Michel. “Espacios diferentes”, en FOUCAULT, Michel. El cuerpo utópico. Las heterotopías. Nueva Visión, Buenos Aires, 2010, págs. 63-64.

“(…) el problema del lugar o el emplazamiento se plantea para los hombres en términos de demografía; y este último problema del emplazamiento humano no es simplemente la cuestión de saber si habrá suficiente sitio para el hombre en el mundo –problema que después de todo es bien importante–, es también el problema de saber qué relaciones de vecindad, qué tipo de almacenamiento, de circulación, de localización, de clasificación de los elementos humanos deben ser preferentemente tenidos en cuenta en tal o cual situación para alcanzar tal o cual fin. Nos hallamos en una época en donde el espacio se nos da a nosotros en la forma de relaciones de emplazamientos”¹⁶.

De esta manera, Foucault nos permite dar cuenta del espacio en su calidad de heterogéneo y relacional. El espacio se nos revela, no como una especie de vacío que espera ser llenado, sino en su condición de histórico-político, como producto de tácticas y estrategias de poder, de luchas y resistencias colectivas.

Ahora bien, el filósofo francés señala que existen ciertos espacios que mantienen una relación especial con el resto de los demás emplazamientos, dado que los contradicen y suspenden el tipo de relaciones que en ellos se mantienen. Por un lado, están las *utopías*: emplazamientos que mantienen una relación de analogía, ya sea directa o invertida, con los espacios de la sociedad real. No obstante, las utopías constituyen espacios irreales, dado que no existen en la realidad. Y por otro lado, se encuentran las *heterotopías*: a diferencia de las utopías son lugares efectivos, pero a su vez, son utopías realizadas ya que impugnan, representan o invierten el resto de los emplazamientos de la sociedad. De esta manera, Foucault sugiere el desarrollo de una reflexión a la que denomina *heterotopología* y que posibilitaría llevar a cabo un análisis de estas heterotopías en su condición de *espacios otros* o *contra-espacios* en sociedades determinadas. Así, dicha reflexión se encontraría guiada por una serie de principios que mencionaremos a continuación.

Un primer principio, al que podríamos denominar de *historicidad*, indica que todo grupo humano constituye diferentes heterotopías, y por lo tanto las mismas no adquieren formas absolutas, sino que varían según la sociedad del momento. Sin embargo, éstas se pueden clasificar en dos grandes tipos: las *heterotopías de crisis* y las *heterotopías de desviación*.

¹⁶ *Ibidem.*, págs. 65-66.

Las heterotopías de crisis son propias de las sociedades primitivas, y consisten en “(...) lugares privilegiados, o sagrados, o prohibidos, reservados a los individuos que se encuentran en crisis, en relación a la sociedad y al medio humano en el interior del cual viven”¹⁷. Foucault indica que si bien este tipo de heterotopías está desapareciendo, aún persisten algunas de ellas en nuestra sociedad. Tal es el caso del colegio o el servicio militar, en donde la manifestación de su sexualidad viril de los adolescentes tiene lugar fuera del ámbito familiar, o el de las mujeres y el viaje de bodas, en donde el desvirgamiento sucede en “ninguna parte”. Así, Foucault señala que la clase de heterotopías que hoy reemplaza a las heterotopías de crisis, es la llamada heterotopía de desviación. Se trata de emplazamientos destinados a todos aquellos individuos que se alejan de la norma establecida. Entre ellas, nuestro autor menciona a las prisiones, los psiquiátricos, y los geriátricos. Estos últimos, si bien son establecimientos de crisis, lo son también de desviación en cuanto la ociosidad se encuentra en nuestra sociedad por fuera de la norma.

Un segundo principio alude a las transformaciones históricas y sociales de las heterotopías e indica que cada sociedad puede hacer variar la función de una determinada heterotopía. Tal es el caso del cementerio, que sufrió importantes modificaciones en la cultura occidental. Éste, de encontrarse ubicado en el centro de la ciudad, al lado de un lugar sagrado como lo es la iglesia, a principio del siglo XIX, con la individualización de la muerte, la apropiación burguesa y el temor a la muerte como propagadora de enfermedad, pasará a ubicarse en los márgenes de las ciudades, constituyendo “<la otra ciudad>, donde cada familia posee su negra morada”¹⁸.

Un tercer principio da cuenta de la capacidad de la heterotopía de yuxtaponer en un mismo lugar, muchos espacios que se caracterizan por ser incompatibles entre sí. Ejemplo de ello, son el teatro y el cine que hacen coexistir en un mismo espacio, lugares que son ajenos unos a los otros.

Un cuarto principio es el de la *heterocronía*. Es decir, alude al hecho de que las heterotopías operan mediante cortes de tiempo y funcionan “(...) cuando los hombres se

¹⁷ *Ibidem.*, págs. 71-72.

¹⁸ *Ibidem.*, pág. 75.

encuentran en una ruptura absoluta con su tiempo tradicional”¹⁹. Existen, entonces, heterotopías que tienen por cometido la acumulación de tiempo, como las bibliotecas y los museos; y a su vez, existen heterotopías crónicas, que se relacionan a un tiempo pasajero, como las fiestas o las ferias, entre otras.

Un quinto principio se refiere a las formas de acceso que las heterotopías plantean. Foucault indica que las mismas “(...) suponen siempre un sistema de acceso y de cierre que, al mismo tiempo, las aísla y las torna penetrables”²⁰. Es decir, que éstas nunca son de simple acceso ya que en ciertos casos las mismas plantean el confinamiento de quienes las habitan, en otros, el acceso depende de una serie de ritos y de gestos, y por último, en algunas de ellas, el hecho de penetrarlas puede significar la exclusión de las mismas.

Por último, un sexto principio indica que las heterotopías siempre cumplen una función en cuanto al espacio restante. Ya sea “(...) creando un espacio de ilusión que denuncia como más ilusorio todavía el espacio real” o mediante espacio perfectamente ordenado y administrado que cumple un rol de compensación. En el primero de los casos, Foucault menciona como ejemplo los burdeles, mientras que las colonias con la disposición perfectamente organizada del espacio y la rigurosa regularización de la vida de sus individuos darían cuenta del ordenamiento espacial.

Con todo, el concepto de heterotopías se nos presenta como una herramienta útil para el análisis de nuestras ciudades y sus diversos espacios, permitiéndonos reflexionar acerca de las relaciones que estos mantienen entre sí, cuáles son las diversas lógicas que priman en ellos, como también cuáles son los tipos de relaciones sociales que allí se subvierten o se establecen.

¹⁹ *Ibidem.*, pág. 76.

²⁰ *Ibidem.*, pág. 87.

1.4.2 El espacio como clave de inteligibilidad de las relaciones de poder y saber.

A su vez, en una entrevista mantenida por Foucault con intelectuales provenientes del ámbito de la geografía para la revista *Herodote* en 1976, su profundo interés por las categorías espaciales queda nuevamente en evidencia. Allí el autor afirma: “Será necesario hacer una crítica de esta descalificación del espacio que reina desde hace varias generaciones (...) El espacio es lo que estaba muerto, fijado, lo no dialéctico, inmóvil. Por el contrario, el tiempo era rico, fecundo, vivo, dialéctico”²¹. En efecto, en este interesante diálogo se señala el gran potencial de las categorías espaciales para desentrañar las relaciones entre saber y poder. Así, se destaca la influencia que han tenido en los diferentes análisis del pensador en torno al discurso un cierto número de conceptos que, si bien no son específicos o propios de la geografía, forman ineludiblemente parte de cualquier enunciado geográfico: territorio, dominio, desplazamiento, campo, son tan sólo algunos de ellos. Quizás podría considerarse que estos términos constituyen tan sólo una elección estética en los análisis de Foucault y que fácilmente podrían ser reemplazados por otros que no mantengan relación alguna con la espacialidad. Sin embargo, a partir de las declaraciones de Foucault es posible observar que el uso de dicha terminología no resulta ser casual. Se trata por el contrario de un uso deliberado de estas nociones que, geográficas y estratégicas a la vez, conforman un instrumental conceptual que le permite al autor dar cuenta de la articulación existente entre saber y poder. En relación a ello, el autor nos dice:

“Metaforizar las transformaciones del discurso por medio de un vocabulario temporal conduce necesariamente a la utilización del modelo de la conciencia individual, con su temporalidad propia. Intentar descifrarlo, por el contrario, a través de metáforas espaciales, estratégicas, permite captar con precisión los puntos en que los discursos se transforman en, a través de y a partir de las relaciones de poder”²².

²¹ FOUCAULT, Michel. “Preguntas a Michel Foucault sobre la geografía”, en FOUCAULT, Michel. Microfísica del poder. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1992, pág. 120.

²² *Ibidem.*, pág. 119.

Con respecto a lo anterior, es importante tener en cuenta que Foucault se interesa especialmente por dar cuenta de la formación de discursos y de saberes a través de tácticas y estrategias de poder. El saber no puede ser pensado por fuera de las relaciones de poder dado que ellas lo atraviesan por entero. Como ya hemos señalado, no se trata de un poder opresor que funciona mediante el engaño o la ideología, se trata por el contrario de un poder creativo, productor y en este sentido es posible considerar al saber como producto y productor del poder. De este modo, las nociones espaciales de región, dominio, implantación, desplazamiento permiten abordar el saber desde el entramado de poder que lo constituye.

Sin embargo, cabe señalar nuevamente, que aquí Foucault tampoco niega de la importancia que la temporalidad tiene en su obra. Por el contrario, el interés del autor por los distintos procesos históricos implica que el tiempo se encuentre presente en sus trabajos. Aquí, la preeminencia de los términos espaciales sobre los temporales se fundamenta en que los primeros permiten llevar a cabo un análisis de los discursos en términos políticos, mientras que los segundos inducen a un análisis en términos evolutivos y lineales.

1.4.3 El cuerpo: último recipiente del poder.

A su vez, la problemática del espacio se hace presente en la obra de Foucault en la medida en que el autor se interesa por los cuerpos en tanto espacios en donde se inscribe el poder y que a su vez constituyen su vehículo. Así, en *Poder-Cuerpo*, entrevista realizada para la revista *Quel Corps* en 1975, afirma que “(...) nada es más material, más físico, más corporal que el ejercicio del poder”²³. En esta misma dirección, en *Vigilar y Castigar* da cuenta del cuerpo como espacio que “(...) está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo dominan, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias,

²³ FOUCAULT, Michel. “Poder-Cuerpo”, en FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. *Op. cit.*, pág. 107.

exigen de él unos signos"²⁴. De esta forma el autor nos impele a pensar el cuerpo a través de toda una serie de relaciones histórico-políticas que lo atraviesan y a la vez lo moldean pero a su vez como lugar de resistencia y de utopía.

1.4.4 Historia de los espacios, historia de los poderes.

Por último, en *El ojo del Poder*, entrevista realizada por Jean-Pierre Barou y la historiadora Michelle Perrot en 1977, Foucault manifiesta nuevamente la necesidad de revalorizar la categoría espacial y da cuenta de su implicancia con el poder:

“Podría escribirse toda una <historia *de los espacios*> –que sería al mismo tiempo una <historia *de los poderes*>– que comprendería desde las grandes estrategias de la geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat, de la arquitectura institucional, de la sala de clase o de la organización hospitalaria, pasando por las implantaciones económico-políticas”²⁵.

Se trata, entonces, de romper con una vieja tradición que ha considerado al espacio simplemente como un espacio geográfico o como un suelo en donde tenían lugar los diferentes procesos y dar cuenta, por el contrario, que “El anclaje espacial es una forma económico-política que hay que estudiar en detalle”²⁶. En relación a la negligencia que ha tenido el discurso filosófico –representado, según Foucault, por Kant, Hegel, Bergson y Heidegger–, en lo que respecta al espacio, el autor indica que es posible encontrar uno de los motivos en una doble ocupación del espacio que tiene lugar a finales del siglo XVIII. Por un lado, éste es ocupado por una tecnología política que comienza a desarrollar toda una reflexión en torno al espacio y a la problemática de la salud, a través de un saber médico. Y, por otro lado, por una práctica científica, la de la física teórica y experimental, que con sus descubrimientos sustituye a la filosofía en su labor de reflexión sobre el

²⁴ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. Siglo veintiuno, México, 1985, pág. 32.

²⁵ FOUCAULT, Michel. “El ojo del poder”, en BENTHAM, Jeremías. *El Panóptico*. Las Ediciones de La Piqueta, Barcelona, 1980, pág. 12.

²⁶ *Ibidem.*, pág. 13.

espacio. Finalmente, Foucault señala que es por estos motivos que la filosofía circunscribió su reflexión en torno al tiempo.

De esta manera, podemos ver que si bien Foucault no tematiza el espacio, éste ocupa un lugar relevante en su obra y en su pensamiento. Así, en los análisis que el pensador realiza se encuentra siempre presente la pretensión de mostrar el estatuto y la significación que están supuestos en un espacio que es siempre institucional, territorial, legal, histórico, en definitiva político, y por tanto, de poder. Luego, la perspectiva que se abre busca siempre codificar los espacios que se van a analizar. Volveremos sobre estos puntos.

1.5 Espacio y vigilancia.

Es posible afirmar que, en un primer momento, Foucault dirige su atención a aquellas prácticas que son desarrolladas gracias a los espacios de reclusión²⁷. Quizás una de las obras en donde ello se puede evidenciar con mayor claridad es en *Vigilar y Castigar*. En ella, nuestro pensador se propone realizar una genealogía del complejo científico-judicial sobre el cual se apoya el poder punitivo, señalando las transformaciones que han tenido las técnicas punitivas a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Sin embargo, dadas nuestras pretensiones, podemos advertir diferentes análisis en los cuales Foucault atribuye un especial protagonismo al espacio, y que mostraremos a continuación.

1.5.1 El espacio abierto y el espectáculo del poder soberano.

Para dar cuenta que el espacio no resulta indiferente en el desarrollo y la reactualización del poder, en principio nos referiremos a la desaparición del suplicio, manifestación de un

²⁷ En su obra *Historia de la locura en la época clásica I*, Foucault da cuenta de cómo los espacios de encierro resultaron ser fundamentales para desarrollar prácticas y saberes sobre los insensatos, que luego derivaron en la psiquiatría moderna. Cfr., FOUCAULT, Michel. Historia de la locura en la época clásica I. FCE, Buenos Aires, 2009.

poder que va adquiriendo una nueva morfología y que conlleva transformaciones en la economía del cuerpo.

Durante el Antiguo Régimen, el castigo es impuesto sobre los cuerpos a través toda una serie de prácticas como los descuartizamientos, los latigazos, el uso de la rueda, de la picota, es decir, a través del suplicio. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta antigua práctica no adquiere su sentido en una economía del ejemplo, que utilizaría la crueldad de la pena para persuadir a los individuos de la abstención del crimen. Su sentido es otro muy diferente consistente en “(...) hacer sensible a todos, sobre el cuerpo del criminal, la presencia desenfrenada del soberano. El suplicio no restablecía la justicia; reactivaba el poder”²⁸. Éste “(...) desempeña, pues, una función jurídico-política. Se trata de un ceremonial que tiene por objetivo reconstituir la soberanía por un instante ultrajada: la restaura manifestándola en todo su esplendor”²⁹.

Por este motivo, el suplicio se presenta a modo de espectáculo, y por ende el espacio en donde es llevado a cabo no ha de resultar indiferente: es necesario contar con la mayor presencia del pueblo posible, para que sea testigo del acto mediante el cual el soberano reafirma su poder e impone sus reglas. Esta es la razón por la cual el suplicio no forma parte de la esfera privada, sino que es un rito propio de los espacios de gran visibilidad. La mecánica del poder que en este rito se desarrolla, se caracteriza por ejercerse a través de una manifestación de fuerza, exaltándose y reafirmandose sobre los cuerpos. Se trata de un poder que, en palabras de Foucault: “(...) a falta de una vigilancia ininterrumpida, busca la renovación de su efecto en la resonancia de sus manifestaciones singulares; de un poder que cobra nuevo vigor al hacer que se manifieste ritualmente su realidad de sobreponder”³⁰.

Sin embargo, el papel del pueblo en este espectáculo es ambiguo, ya que o bien puede resultar positivo, colaborando en el suplicio del condenado y deslizándose su venganza junto a la del Rey en una especie de servidumbre, o bien expresar su rebelión cuando lo considera un acto injusto. Se trata entonces de una rebelión que pone en vilo la reactualización del poder soberano y en la que puede leerse una de las principales razones de la desaparición de este

²⁸ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. *Op. cit.*, pág. 54.

²⁹ *Ibidem.*, pág. 54.

³⁰ *Ibidem.*, pág. 62.

ritual. Así, Foucault indica que en tan sólo tres cuartos de siglo, tanto en Estados Unidos como en Europa, el suplicio desaparece casi en su totalidad, dando paso durante el siglo XVIII a una “(...) nueva teoría de la ley y del delito, nueva justificación moral o política del derecho de castigar; abolición de las viejas ordenanzas, atenuación de las costumbres; redacción de códigos modernos. (...) Por lo que toca a la justicia penal, una nueva era”³¹.

De este modo, esta técnica específica en la cual el espacio común cumple un papel fundamental y mediante la cual el soberano reafirma su poder, es dejada de lado en beneficio de otra mecánica de poder que funciona mediante una vigilancia permanente y en el cual el espacio adquiere una nueva impronta. En palabras de nuestro autor, durante el siglo XVIII:

“La reforma del derecho criminal debe ser leída como una estrategia para el reacondicionamiento del poder de castigar, según unas modalidades que lo vuelvan más regular, más eficaz, más constante y mejor detallado en sus efectos; en suma que aumente estos efectos disminuyendo su costo económico”³².

Antes que una nueva sensibilidad social que repudia la crueldad existente en los excesos del castigo, lo que se hace presente allí es la necesidad de un nuevo ejercicio del poder, más sutil e imperceptible que no se base en la bestialidad de sus actos y que abarque al cuerpo social en su totalidad. Es posible decir que la caducidad del suplicio tiene sus raíces en un exceso de poder al que Foucault denomina “sobrepoder” monárquico que hace de su implementación una práctica dispendiosa y poco efectiva, pero que también es consecuencia de una serie de procesos acaecidos durante la segunda mitad del siglo XVIII. En efecto, con el advenimiento de la sociedad capitalista, el aumento de la riqueza y el crecimiento demográfico, la vieja economía del castigo ya no resulta útil a una clase burguesa en ascenso que necesita proteger su propiedad privada. Por lo tanto, el ilegalismo de bienes y su permanente supervisión reemplaza al ilegalismo de los derechos y la multiplicidad confusa. En este sentido, es importante resaltar que las disciplinas han jugado un papel fundamental al momento de posibilitar que la burguesía se constituyese en la clase política dominante. Esta clase, como es sabido, se valió para acceder al poder de un derecho jurídico que planteaba la igualdad y la libertad de los individuos. Pero también contó con un infraderecho que fue su

³¹ *Ibidem.*, pág. 15.

³² *Ibidem.*, pág. 85.

reverso e introdujo por debajo, a través de mecanismos sutiles y capilares que se extendían hasta los confines más pequeños del cuerpo social, irreciprocidades y asimetrías insuperables: “Las Luces que han descubierto las libertades, inventaron también las disciplinas”³³.

De esta manera, podemos ver cómo con la disciplina, en tanto nueva tecnología de poder, comienzan a cobrar importancia nuevos espacios y cómo este hecho no resulta ser una mera consecuencia dado que esta tecnología hace del espacio y su organización su herramienta más relevante.

1.5.2 Los nuevos espacios disciplinarios.

El poder disciplinar plantea un nuevo abordaje y concepción del cuerpo. Éste, deja de ser pensado como una unidad indisociable y comienza a ser descompuesto en sus gestos, movimientos, aptitudes, es decir, trabajado en todas sus partes. Lo que se intenta con ello es asegurar un máximo de eficacia en su funcionamiento a través de una coerción sutil pero permanente. Como ya hemos señalado en el apartado 1.2, se trata de un arte del cuerpo humano que implanta un nexo entre el incremento de sus habilidades y su sujeción; ello implica que el aumento de la utilidad del cuerpo genera un aumento de su docilidad, y de manera inversa, que el cuerpo se torna tanto más útil en la medida en que se torna más dócil: “A estos métodos que permiten el control minuciosos de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las <disciplinas>”³⁴.

Ahora bien, nos interesa destacar cómo este trabajo de descomposición que torna a los individuos en cuerpos dóciles y productivos a la vez, necesita indefectiblemente de una determinada organización del espacio para poder efectuarse. En efecto, Foucault da cuenta del papel fundamental que desempeña la administración del espacio en la empresa disciplinar

³³ *Ibidem.*, pág. 225.

³⁴ *Ibidem.*, pág. 141.

e indica que la misma “(...) procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio”³⁵.

Por lo tanto, para dar cuenta de esta importancia, señalaremos las principales organizaciones espaciales que ha llevado a cabo la racionalidad disciplinaria y de las cuales se ha valido con el objetivo de incidir sobre los cuerpos. Se trata, por cierto, de organizaciones espaciales a las cuales la disciplina ha ido complejizando mediante nuevas técnicas con la intención de aumentar los efectos deseados sobre los cuerpos y el conocimiento de los individuos con los que trabaja.

En un principio, es posible señalar que la disciplina se ha valido de la *clausura*, técnica de larga data que actúa mediante la conformación de un espacio cerrado sobre sí mismo y heterogéneo a todos los demás. Ejemplos de estos espacios son los colegios, los conventos, los cuarteles, los grandes talleres manufactureros, las fábricas, las escuelas, etc. Así, mediante esta técnica se ha podido implementar un ejercicio de reclutamiento de aquellos individuos sobre los que se ha de operar, manteniéndolos bajo una vigilancia.

Sin embargo, es mediante el principio de *localización elemental* que el espacio es abordado de una manera mucho más flexible y más fina, podría decirse analíticamente. El espacio es entonces dividido según la cantidad de elementos o cuerpos que lo habitan. Se trata aquí de la implementación de la celda, elemento que se obtiene de las viejas arquitecturas religiosas de los conventos, y a través de la cual se conforma un espacio celular. De esta manera, se ejerce en el espacio una distribución precisa, que le confiere a cada cuerpo su lugar correspondiente: “Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de antideserción, de antivagabundeo, de antiaglomeración”³⁶. Esta organización analítica del espacio tiene por finalidad no simplemente la vigilancia de los cuerpos que lo habitan sino también la adquisición de un conocimiento acerca del mismo, para de esta manera adiestrarlos y utilizarlos del mejor modo posible.

³⁵ *Ibidem.*, pág. 145.

³⁶ *Ibidem.*, págs. 146-147.

Otro principio disciplinario es el de los *emplazamientos funcionales*. Éste procede mediante la codificación del espacio, asignando funciones específicas a lugares que con anterioridad la arquitectura dejaba abiertos a usos múltiples. Aquí, ya no se trata sólo de controlar sino de crear una utilidad a través del espacio. Ejemplo de ello es la organización del proceso productivo dentro del espacio fabril en donde no es únicamente necesario aislar a los individuos y localizarlos sino también articular esta distribución de los cuerpos según las exigencias propias del proceso de producción. Se trata de determinar, entonces, no sólo la presencia del obrero, sino su aptitud para el proceso de trabajo, teniendo en cuenta su aplicación, la calidad de su labor, su destreza, su grado de capacitación, para establecer en base a ello qué lugar debe ocupar dentro del proceso de producción. En palabras de nuestro autor: “(...) la producción se divide y el proceso de trabajo se articula por una parte según sus fases, sus estadios o sus operaciones elementales, y por otra, según los individuos que lo efectúan: los cuerpos singulares que a él se aplican”³⁷.

Así, el espacio disciplinario ha tenido una especial importancia en los inicios de la gran industria, ya que con sus distribuciones ha posibilitado tanto la división del proceso de producción, como la descomposición individualizante de la fuerza de trabajo y por ende, el aumento de la productividad.

Por otro lado, la disciplina hace circular los cuerpos según las relaciones que establecen entre sí, tomando como unidad el *rango*. Para clarificar esta operación, Foucault toma como ejemplo la transformación que durante el siglo XVIII presentó la organización de las clases dentro de los colegios. Momento en el que se reemplaza una organización binaria y masiva por un nuevo orden escolar. Este nuevo esquema organizativo, determinado por el rango, hace de las escuelas un espacio homogéneo y a su vez serial, “(...) en el que los individuos se sustituyen unos a otros, en un espacio ritmado por intervalos alineados”³⁸. Con esta nueva organización, se hace posible llevar un control de cada alumno y a la par asegurar el trabajo del conjunto.

Por último, el principio al cual Foucault denomina principio de *empotramiento* instaura una nueva organización del espacio un cálculo de todos los elementos que lo componen:

³⁷ *Ibidem.*, pág. 149.

³⁸ *Ibidem.*, pág. 150.

aberturas, vacíos, pasos, comunicaciones, obstáculos, transparencias, etc., entretejiéndose una red de miradas que se vigilan mutuamente. Este principio, debido el encaje espacial que se establece entre las vigilancias jerarquizadas, se hará presente “(...) en el urbanismo, en la construcción de las ciudades obreras, de los hospitales, de los asilos, de las prisiones, de las casas de educación”³⁹.

De este modo, es importante destacar que las disciplinas al operar mediante celdas, lugares y rangos, fabrican espacios complejos que se caracterizan por ser:

“(...) arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez. Son unos espacios que establecen la fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias; marcan lugares e indican valores; garantizan la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos. Son espacios mixtos: reales, ya que rigen la disposición de pabellones, de salas, de mobiliarios; pero ideales, ya que se proyectan sobre la ordenación de las características, de las estimaciones, de las jerarquías”⁴⁰.

Así, este diagrama de poder traza un nuevo tipo de arquitectura que se diferencia tanto del diseño ostentoso de los palacios como de la geografía de las antiguas fortalezas que procuraban vigilar el espacio exterior. Se puede notar, entonces, que la visibilidad constituye un elemento central y común a todos estos espacios en tanto posibilita visualizar a los cuerpos y controlarlos mediante la coerción⁴¹. Al respecto de ello el pensador francés señala cómo “Lentamente, en el transcurso de la época clásica, vemos construirse esos <observatorios> de la multiplicidad humana para los cuales la historia de las ciencias ha guardado tan pocos elogios”⁴². Finalmente, la organización del espacio se revela como un dispositivo que permite articular relaciones de poder, ella constituye “(...) la condición

³⁹ *Ibidem.*, pág. 176-177.

⁴⁰ *Ibidem.*, págs. 151-152.

⁴¹ Esta nueva forma de administrar los espacios es expresión de una utopía política que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata del sueño de una sociedad transparente propio de la Revolución Francesa, en la cual ya no existirían zonas oscuras concernientes a los privilegios del poder real y en donde la mirada y la opinión colectiva constituirían los nuevos resortes de la justicia en tanto impedirían a las personas obrar mal. De esta forma, a partir de este ideal, espacios oscuros y cerrados como los conventos, los castillos, los depósitos de cadáveres, entre otros, son asimilados a la arbitrariedad política del monarca, la ignorancia, la superstición y, por lo tanto, puestos en tela de juicio. *Cfr.*, FOUCAULT, Michel. “El ojo del poder”, en BENTHAM, Jeremías. *El Panóptico*. *Op. cit.*

⁴² FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. *Op. cit.*, págs. 175-176.

primera para el control y el uso de un conjunto de elementos distintos: la base para una microfísica de un poder que se podría llamar celular⁴³.

Ahora bien, si la racionalidad disciplinaria ya no tiene por cometido la neutralización de los peligros o adversidades, no es porque ello no resulte importante sino justamente porque ya ha sido logrado. Entonces, una vez que las poblaciones inútiles han sido asentadas dentro del espacio, que las concentraciones demasiado numerosas y sus inconvenientes han sido evitados, la disciplina abandona sus funciones negativas ya innecesarias y comienza a desempeñar un papel positivo, mediante una táctica de ordenamiento espacial de los cuerpos que, como hemos visto, conserva la multiplicidad a la que pertenecen pero al mismo tiempo la distribuye, trabajándola desde la singularidad.

Conviene, entonces, ver cómo Foucault establece algunos alcances primarios acerca de la implementación de la disciplina en la ciudad. Por cierto, estos alcances nos son de gran utilidad para nuestras pretensiones y serán nuestro punto de partida para, posteriormente, desarrollar una perspectiva de análisis de las ciudades actuales.

1.6 Tecnologías de poder disciplinarias y ciudad.

1.6.1 La ciudad del encierro y la ciudad de la vigilancia.

A continuación daremos cuenta del modo en que esta lógica propia de los mecanismos disciplinarios, que se caracteriza ya no por el exilio o la exclusión de los individuos sino por la inclusión de los mismos en diferentes espacios, se hace presente en el espacio urbano. Para ello, tomaremos como ejemplo ilustrador el modo en que la ciudad fue administrada con la intención de hacer frente a dos enfermedades de distinta naturaleza: la peste y la lepra.

Por un lado, en lo concerniente a la lepra, Foucault señala que a finales de la Edad Media junto a ella tenían lugar rituales de exclusión que operaban a través de una división binaria y

⁴³ *Ibidem.*, pág. 153.

masiva⁴⁴. En ese entonces, el leproso en tanto objeto de rechazo pasaba a formar parte de una masa homogénea de la cual no debía ser diferenciado. Se trataba, entonces, de introducir una partición entre la lepra y la ciudad. Y para ello, se les asignaba a los leprosos lugares específicos de reclusión ubicados lo más alejados posibles de la ciudad con la intención de que no habitasen o circularan por la misma.

Por otro lado, en lo que respecta a la peste, el pensador francés da cuenta que a fines del siglo XVIII cuando ella era declarada en una ciudad, ante el peligro que representaba, dicha ciudad y sus habitantes se constituían en objeto de un ordenamiento riguroso. Así, comienzan a desplegarse dentro de ella ciertos dispositivos de poder que se hacen efectivos y operan a un nivel de ordenamiento espacial. Se declara en la ciudad el estado de sitio y se establecen, mediante un sistema, jerárquico divisiones sobre su territorio. El objetivo de ello consiste en asignar a cada uno de sus habitantes un espacio determinado. Los ciudadanos son puestos bajo un periodo de cuarentena con rigurosa prohibición de salir de sus hogares. Tiene lugar, entonces, una especie de confinamiento que marca los límites infranqueables a sus habitantes. Cada sección de la ciudad queda bajo una autoridad específica y todos los detalles son tenidos en cuenta, al punto que, para que se generen la menor cantidad de encuentros posibles, se diseña un sistema de poleas que les hace llegar los alimentos a los habitantes sin la necesidad de salir de sus viviendas. A su vez, para asegurar que el pueblo obedezca a dichas normas, se dispone de milicias y guardias en las diferentes secciones y en las puertas de la ciudad: “Cada cual encerrado en su jaula, cada cual asomándose a su ventana, respondiendo al ser nombrado y mostrándose cuando se le llama, es la gran revista de los vivos y de los muertos”⁴⁵. Se trata, entonces, de una vigilancia que se apoya en un sistema de registro permanente:

“Al comienzo del <encierro>, se establece, uno por uno, el papel de todos los vecinos presentes en la ciudad: se consigna <el nombre, la edad, el sexo, sin excepción de

⁴⁴ Es importante destacar que Foucault ya había tomado nota de la gestión de los espacios de los leprosarios en su investigación acerca de la historia de la locura. *Cfr.*, FOUCAULT, Michel. Historia de la locura en la época clásica I. *Op. cit.*

⁴⁵ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. *Op. cit.*, pág. 200.

condición>; un ejemplar para el intendente de la sección, otro para la oficina del ayuntamiento, otro más para que el síndico pueda pasar la lista diaria”⁴⁶.

Durante las visitas se toma nota de todo lo que acontece en cuanto a muertes, enfermedades o cualquier tipo de irregularidades. Los intendentes y magistrados son quienes tienen la autoridad sobre los cuidados médicos de los ciudadanos: “La relación de cada cual con su enfermedad y su muerte pasa por las instancias del poder, el registro a que éstas la someten y las decisiones que toman”⁴⁷. De esta manera, es a partir de la administración del espacio urbano que es posible llevar a cabo un análisis del cuerpo de los individuos, de la enfermedad y de la vida y la muerte, dando por resultado un espacio:

“(…) cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, (...) en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo a una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos –todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario”⁴⁸.

Con todo, podemos observar cómo estos dos ejercicios de poder tienen una traducción en un tipo de ciudad y por tanto en el espacio. De un lado, la organización de la ciudad a través del gran encierro que, motivada por el sueño de la comunidad pura, intenta excluir al leproso de una manera masiva, es decir llevando a cabo una simple expulsión sin diferenciación alguna. Del otro, la ciudad de la peste que divide su territorio y mediante todo un sistema de jerarquías, de inspección y de vigilancia, le asigna a cada apestado un lugar determinado, incluyéndolo dentro del espacio analítico. Resulta interesante destacar, cómo en el caso de la peste, la ciudad gana ya la unidad de un sustantivo, es ella la que pasa a enfrentarse en su conjunto a una enfermedad, a un imprevisto, en definitiva a la adversidad. La ciudad se presenta como un modo de vida que debe oponerse a la muerte. Se trata de “(...) la utopía de la ciudad perfectamente gobernada”⁴⁹.

⁴⁶ *Ibidem.*, pág. 200.

⁴⁷ *Ibidem.*, pág. 200.

⁴⁸ *Ibidem.*, pág. 201.

⁴⁹ *Ibidem.*, pág. 202.

Sin embargo, es importante aclarar que ambos esquemas han ido aproximándose paulatinamente hasta volverse indistinguibles, y es en este punto en donde Foucault sitúa la clave para el análisis de la sociedad disciplinaria. Así, en el siglo XVIII a la par que se comienzan a aplicar los mecanismos de distribución analítica del poder sobre el espacio, individualizando a los excluidos, también se comienzan a utilizar estos procedimientos de individualización para desarrollar nuevas exclusiones. Por una parte, se impone a los excluidos la táctica de las disciplinas individualizantes, y por otra, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar sobre quiénes deben recaer los mecanismos dualistas de la exclusión. La amalgama entre ambos esquemas se puede observar en ciertas instituciones como el asilo, el psiquiátrico, la cárcel, la correccional, los colegios. Todos ellos funcionan a través del doble modo de la división binaria que establece y diferencia lo normal de lo patológico; y el principio de la asignación coercitiva y distribución diferencial, que indica cuál es el lugar que debe ocupar cada individuo y cómo se lo debe caracterizar, reconocer y vigilar individualmente. De este modo, nos interesa destacar que es posible encontrar en la figura arquitectónica del *panóptico* la expresión más clara de esta nueva lógica disciplinaria. Este dispositivo será, por lo tanto, una categoría que pasaremos a revisar a continuación.

1.6.2 La ciudad disciplinaria y la máquina panóptica.

El panóptico es un diseño arquitectónico ideado por el inglés Jeremy Bentham en 1791. Su estructura contiene una construcción en forma de anillo situada en la periferia y una torre ubicada en el centro con amplias ventanas en donde se ubica el vigilante. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de ellas contiene dos ventanas, una que da al exterior y otra que da hacia las ventanas de la torre. Así, la luz atraviesa la totalidad de cada una de las celdas, permitiendo al vigilante situado en la torre percibir todo lo que acontece en ellas sin poder ser observado por los prisioneros. De esta forma, el panóptico conforma un

dispositivo de visibilidad que se basa en una disimetría en la ecuación ver-ser visto⁵⁰. Es precisamente esta desproporción la que permite que los vigilados interioricen la mirada externa y se sientan observados aún cuando no haya vigilante alguno en la torre de control, asegurando entonces la reproducción de patrones de conducta precisos. Ahora bien, es importante mencionar, que si bien el invento de Bentham estaba destinado a funcionar como una cárcel –que finalmente nunca se ejecutó–, él mismo precisó que no por ello debía limitarse a dicho fin. Por el contrario, el panóptico podía ser aplicado a diferentes espacios, como hospitales, escuelas, instituciones mentales, etc. Para ello, el lugar que ocupase cada individuo en dicho espacio debía ser preciso: a todo preso, estudiante u obrero, le correspondería su propia celda que lo separase de sus pares. El objetivo de esta separación consistía en evitar que se desarrollasen en los grupos relaciones de horizontalidad y conductas heterogéneas, es decir, conductas que no se encontrasen guiadas por la verticalidad y sus jerarquías. Así, se impediría que tuviesen lugar copias entre los alumnos, contagios entre individuos sanos y enfermos, distracciones entre los obreros o complots entre los presos. Se trata entonces, como es posible observar, de una técnica polivalente, de un dispositivo susceptible de ser utilizado siempre que se quiera trabajar sobre la multiplicidad e impartir una conducta a una masa de individuos determinados. Pero también, se trata de una disposición espacial que permite al poder individualizar y realizar un seguimiento intensivo de cada uno de los individuos, obteniendo de ellos diferentes informaciones que luego pasaran a conformarse en distintos campos de saber.

De esta manera, el panóptico de Bentham aparece como referencia en todos los proyectos de reformas penales propios de la primera mitad del siglo XIX. La prisión ha sido una de las instituciones en donde la disciplina se ha establecido por excelencia⁵¹. Tanto es así, que Foucault indica que es una equivocación pensar que tuvo su nacimiento en el momento en

⁵⁰ En este sentido, Foucault señala que, si bien fue Bentham quien formuló la idea de este nuevo dispositivo y le dio nombre, la preocupación por lograr un tipo de visibilidad aislante bajo una mirada centralizada ya se encontraba presente y se había puesto en práctica con anterioridad. Uno de los primeros modelos habría sido implementado en la Escuela militar de París de 1755 en lo que respecta a la organización de las camas en los dormitorios de los alumnos y el otro, en las salinas diseñadas por el arquitecto Ledoux durante el reinado de Luis XVI, en donde se pretendió a través de la arquitectura imponer una organización jerárquica del trabajo

⁵¹ Es importante destacar que para Foucault la institución carcelaria reviste una gran importancia dado que es allí en donde el poder se manifiesta con todo su cinismo, sin ningún tipo de máscara y justificando siempre su ejercicio en una moral que lo enmarca. *Cfr.*, FOUCAULT, Michel. “Los intelectuales y el poder”, en FOUCAULT, Michel. Microfísica del poder. *Op. cit.*, pág. 80.

que la ley la estableció como pena principal. En realidad, durante los siglos XVIII y XIX, cuando el castigo toma la forma de detención, lo que se produce es la colonización de la institución judicial por parte de los mecanismos disciplinarios. No fue el derecho quien la hizo surgir, sino los mecanismos disciplinarios, ellos distribuyen a los individuos y los fijan a determinados lugares a través de todo un aparato de observación que los clasifica, los observa, los analiza y constituye sobre ellos un determinado saber: “La forma general de un equipo para volver a los individuos dóciles y útiles, por un trabajo preciso sobre sus cuerpos ha diseñado la institución-prisión, antes que la ley la definiera como la pena por excelencia”⁵².

De este modo, el espacio penitenciario se constituye en un aparato disciplinario exhaustivo, que se vale de la privación de libertad para poder actuar sobre los cuerpos. El objetivo de la acción penitenciaria y su disposición espacial consiste, entonces, en lograr una individualización coercitiva de los cuerpos haciendo que persistan solamente las relaciones basadas en el poder. De este modo, el panóptico se convirtió en el plano arquitectónico de la mayoría de los proyectos de prisión, presentándose como la mejor forma de:

“(...) hacer la arquitectura transparente a la gestión del poder; de permitir que la fuerza o las coacciones violentas se sustituyan por la eficacia benigna de una vigilancia sin falla; de ordenar el espacio a la reciente humanización de los códigos y a la nueva teoría penitenciaria”⁵³.

Sin embargo, Foucault señala que, a pesar de su importancia, el dispositivo panóptico tuvo muy poco reconocimiento en la historia de las transformaciones tecnológicas. Dado que sólo se lo tomó en cuenta a modo de utopía, en palabras del pensador: “(...) como si Bentham hubiese sido el Fourier de una sociedad policial, cuyo Falansterio hubiese adoptado la forma del Panóptico”⁵⁴. Por lo tanto, para Foucault el rendimiento de estas tecnologías no ha sido valorado en el real aporte que ha hecho en el desarrollo del capitalismo durante el siglo XVIII. Precisamente, su mayor mérito ha sido ignorado: el de haber provisto al poder de una nueva fórmula, a saber, la fórmula de la tecnología de los cuerpos; logrando crear

⁵² FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. *Op. cit.*, pág. 233.

⁵³ *Ibidem.*, págs. 252-253.

⁵⁴ *Ibidem.*, pág. 227.

cuerpos dóciles y útiles al mismo tiempo, estableciendo una relación circular entre poder y saber en donde ambos términos se refuerzan mutuamente.

En consecuencia, con el dispositivo panóptico una nueva física del poder toma lugar en las ciudades. Esta nueva física, no funciona mediante la fuerza, el obstáculo o la represión y no se halla centrada en la figura del Rey. Lo que a ella le interesa son los cuerpos individuales y las relaciones espaciales que se establecen entre ellos: “Se trata de mecanismos que analizan distribuciones, desviaciones, series, combinaciones, y que utilizan instrumentos para hacer visible, registrar, diferenciar y comparar: física de un poder relacional y múltiple”⁵⁵.

Paulatinamente se va conformando un nuevo tipo de ciudad en donde, por ejemplo, la vigilancia se convierte en un dispositivo fundamental. Ella será la encargada de llegar hasta los más ínfimos intersticios y registrar hasta los más mínimos detalles. El antiguo espectáculo de la plaza ha sido suplantado por su inverso; ya no se trata de que los súbditos presencien el despliegue del poder soberano, sino de que la multitud de los cuerpos esté en continua vigilancia. Desde luego, es la policía la encargada de ejercer la vigilancia de la población, a través de una red compuesta por comisarios, inspectores, “observadores”, “bajos soplonés” y prostitutas. Para Foucault, se trata entonces de una vigilancia:

“(…) permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible. Debe ser como una mirada sin rostro que transforma todo el rostro social en un campo de percepción: millares de ojos por doquier, atenciones móviles y siempre alerta, un largo sistema jerarquizado (...) a lo largo de todo el siglo XVIII un inmenso texto policiaco tiende a cubrir a la sociedad gracias a una organización documental compleja”⁵⁶.

Se evidencia, entonces, como los ejercicios disciplinarios salen de los espacios cerrados en donde se desarrollaban y comienzan a desplegarse y circular por todo el espacio urbano. Tiene lugar en la ciudad, un doble movimiento, conformado tanto por un aumento de las instituciones disciplinarias como por una desinstitucionalización de dichos mecanismos que

⁵⁵ *Ibidem.*, pág. 211.

⁵⁶ *Ibidem.*, pág. 217.

comienzan a funcionar libremente. Es en este proceso que las disciplinas entran en relación con el ejercicio de un poder que podemos denominar como biopolítico. Ambas tecnologías entran a funcionar en un espacio de indistinción que por un lado atiende al control y vigilancia del cuerpo individual, pero también de la regulación de grupos, colectividades, y asentamientos. Por lo tanto, si se quiere, la disciplina se dirige principalmente al ámbito de la producción de los cuerpos, vale decir, se aplica en fábricas, escuelas e instituciones con una finalidad muy determinada, y la biopolítica, por su parte, se dirige a la regulación de espacios abiertos y de circulación. A partir de este momento, comenzarán a problematizarse toda una serie de fenómenos concernientes a la ciudad: la distribución de su espacio, y la administración de sus procesos.

De este modo, hemos podido observar el estrecho nexo entre disciplina y espacio. En efecto, hemos dado cuenta de cómo la configuración de determinados tipos de espacios ha sido una condición necesaria para que las técnicas disciplinarias se hayan podido ejercer sobre los cuerpos. Y más aún, cómo dichos espacios han colaborado con el surgimiento de las ciencias humanas. Como también, hemos podido señalar la importancia del panóptico en tanto fórmula de poder sobre los cuerpos: *anatomopolítica*, que puede ser adaptada a diferentes contextos. Sin embargo, como ya hemos indicado anteriormente, el panoptismo no logra explicar ni incorporarse en todas las instancias de poder. Por el contrario, a finales del siglo XVIII y principios del XIX es posible evidenciar el desarrollo y la conformación de las ciudades, según un nivel de complejidad política y administrativa inédita históricamente. De este modo, la noción de biopolítica cobra preeminencia como categoría que explica dicha complejidad y la diversidad de estos procesos. Debemos por tanto revisar con más atención esta perspectiva de análisis.

1.7 Espacio y población.

1.7.1 La noción de biopolítica como elemento de análisis en torno a los procesos urbanos.

Para este fin, nos adentraremos en *Seguridad, territorio, población*. Retomando lo mencionado con anterioridad, en dicho curso Foucault da cuenta del modo en que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en las sociedades modernas, entra en funcionamiento una nueva economía general de poder –a saber, la biopolítica–, que tiene la particularidad de tomar en cuenta el hecho de que el hombre constituye una especie humana, y comparte procesos biológicos comunes. La biopolítica atañe, entonces, al: “(...) conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder”⁵⁷.

Así, la nueva tecnología de poder ya no se sustenta en el control del territorio por parte del poder soberano, sino que ahora da lugar a una nueva categoría de regulación: aparece la noción de *población*. Para poder captar esta economía de poder naciente y los mecanismos que pone en movimiento, Foucault nos remite a tres ejemplos: el problema del trazado de las calles, el problema de la escasez del grano y por último, el problema de la epidemia. Como veremos a continuación, todos ellos se encuentran vinculados con el fenómeno de la ciudad y los problemas de técnica de gobierno que ésta suscita⁵⁸.

⁵⁷ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. *Op. cit.*, pág. 15.

⁵⁸ Es importante destacar cómo el urbanismo es una noción que aparece por la necesidad de regular los asentamientos no naturales. Véase FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*. *Op. cit.*, pág. 222. No obstante, en el capítulo siguiente ahondaremos sobre esta noción.

1.7.2 Tres modelos de ciudad, tres formas de administrar el poder.

A partir de una serie de procesos que tuvieron lugar a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, se plantea la necesidad de organizar los asentamientos bajo una nueva lógica. Así, cobra cuerpo el problema de la ciudad. Primeramente, el desarrollo de los Estados administrativos hacía que la especificidad jurídica de las ciudades (que las aislaba de los demás espacios o territorios) se tornará una situación complicada de resolver. A su vez, el espacio amurallado en el que se encontraban, entra en franca contradicción con el crecimiento del comercio y el aumento demográfico urbano. Y por último, la heterogeneidad económica y social que las caracterizaba, plantea la necesidad de intercambios económicos continuos entre la ciudad y los demás territorios, tanto para su subsistencia como para sus relaciones comerciales, lo cual también hará de la situación de enclave de la ciudad, un problema. De esta manera, se torna indispensable convertir a la ciudad en un espacio de circulación, es decir, de llevar a cabo un “(...) desenclave espacial, jurídico, administrativo y económico de la ciudad”⁵⁹.

Para dar cuenta de este cambio, Foucault nos remite a tres ejemplos acerca de tres formas diferentes de organizar y administrar el espacio en la ciudad. El primero de ellos es en base a un texto de Le Maître denominado *La Métropolitée*; el segundo es sobre la ciudad de Richelieu, y el tercero corresponde a la ciudad de Nantes.

El texto de *La Métropolitée* data del siglo XVII y allí el problema principal que se plantea es la necesidad de que un país disponga de una capital y en consecuencia, la función que ésta debe cumplir. Así, para dar cuenta de cómo debe organizarse un Estado, Le Maître utiliza una metáfora arquitectónica e indica que un país, al contar con tres estamentos, debe organizarse del mismo modo que un edificio, correspondiéndose cada parte de su estructura con uno de ellos. De esta manera, su base estaría compuesta por los campesinos; sus partes comunes o de servicio del edificio por los artesanos; y por último los sectores de habitación y recepción estarían conformados por el soberano y sus funcionarios. Foucault identifica en esta metáfora toda una concepción acerca de la organización del territorio. En él, los campos

⁵⁹ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. *Op. cit.*, pág. 29.

habitados exclusivamente por los campesinos harían de cimientos; en las ciudades pequeñas se encontrarían únicamente los artesanos y por último, en la capital deberían residir el soberano junto a funcionarios, artesanos y comerciantes que resultasen indispensables para su funcionamiento. Por otro lado, la función entre la capital y el resto del territorio es percibida por Le Maître bajo diferentes relaciones. La primera de ellas, es una relación geométrica, en la cual un buen país debe presentar la forma de círculo y la capital debe encontrarse en su centro para, de esta manera, poder cumplir efectivamente con todas sus funciones sobre el territorio. La otra relación, de orden estético y simbólico, implica que la capital debe ser la parte ornamental del territorio. A su vez, una relación política, sugiere que las leyes y ordenanzas del soberano deben tener un control sobre la totalidad del territorio, de tal manera que nada escape a la red que ellas han tejido. Y por último, una relación moral establece que la capital debe imponer sobre el resto del territorio las buenas costumbres y maneras de obrar, como también debe ser la sede donde se encuentren las academias en tanto centros de saber.

Ahora bien, más allá del carácter utópico del texto, es posible evidenciar que lo que en él se plantea es una definición acerca de la ciudad en términos de “soberanía”. Lo primordial es la relación de la soberanía con el territorio que establece los puntos centrales acerca de cómo debe ser y cómo debe funcionar una ciudad capital. Es a través de la soberanía como problema principal que aparecen “(...) una serie de funciones propiamente urbanas, funciones económicas, funciones morales y administrativas, etc.”⁶⁰. De este modo, para nuestro autor lo interesante del sueño de Le Maître es que conecta la eficacia política de la soberanía a toda una distribución y organización del espacio. Esta eficacia política se encuentra relacionada con la problemática de las circulaciones en el territorio, ya sea de las ideas, de las costumbres, de las voluntades, de las órdenes como también de la circulación comercial. La inquietud de Le Maître en palabras de nuestro autor consiste en “(...) cómo consolidar un Estado bien capitalizado, vale decir bien organizado en torno de una capital, sede de la soberanía y punto central de circulación política y comercial”⁶¹.

⁶⁰ *Ibidem.*, pág. 31.

⁶¹ *Ibidem.*, pág. 33.

Con respecto al segundo ejemplo, Foucault nos indica que la ciudad de Richelieu es una de las tantas ciudades artificiales que se construyeron en Francia durante la época de Luis XII y XIV y que eran erigidas de la nada, tomando como modelo la forma de los campamentos romanos. Ahora bien, dicha forma plantea una diferencia con respecto al ejemplo anterior de Le Maître. Ya que, si en el primero de los casos el ordenamiento de la ciudad se pensaba en función del territorio, siendo éste una categoría global, las ciudades construidas según el modelo del campamento militar⁶² son concebidas ya no a partir de algo mayor a ellas, sino de algo más pequeño: la figura geométrica como una especie de módulo arquitectónico que consiste en un cuadrado o rectángulo subdividido en otros más pequeños, a través de cruces. Lo significativo de esta figura es que no pone en funcionamiento simplemente el principio de simetría sino que también implementa el principio de las disimetrías bien calculadas.

En consecuencia, en este tipo de ciudades, su trazado rectangular se encuentra dividido en dos por una calle principal. A su vez, la ciudad entera se encuentra dividida en cuadrados pero el tamaño y las distancias entre ellos varían según el lugar en el que se encuentren. De modo que, en un extremo de la ciudad dedicado al comercio, se encuentran los rectángulos más pequeños y en el otro, correspondiente al área residencial, se encuentran los cuadrados mayores y los cruces y calles son también más amplios. Aquí, se evidencia nuevamente el problema de la circulación, ya que a mayor cantidad de comercios mayor cantidad de calles y posibilidades de recorrer el sector. Con respecto al segundo sector, éste también se encontrará diferenciado según el estatus social de sus habitantes. Las casas más grandes y con buhardillas darán a la calle principal, mientras que las más pequeñas se encontrarán ubicadas en las calles perpendiculares. De este modo, a través de este simple esquema se puede observar cómo los mecanismos disciplinarios operan a un nivel urbano sobre las multiplicidades en el espacio, a través de:

⁶² En su obra *Vigilar y castigar*, Foucault señala la importancia del campamento militar. Se trataba de una especie de ciudad artificial que se construía con miras a ejercer un poder discreto, eficaz y preventivo en tanto se ejercía sobre hombres armados. En él, debía haber una jerarquía de vigilancias cuidadosamente establecidas, en donde cada una desempeñase una función específica contribuyendo a la totalidad de la organización. Para ello el plano rectangular era dividido analíticamente y detalladamente, definiendo elementos como las avenidas, las distancias entre las tiendas de campaña, de subalternos, de capitanes, el ancho de sus calles, etc. Así, Foucault señala que este diagrama de visibilidad se hará presente en la planificación urbana. *Cfr.*, FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. *Op. cit.*, págs. 176-177.

“(...) la construcción de un espacio vacío y cerrado en cuyo interior se construirán las multiplicidades artificiales que se organizan según el triple principio de la jerarquización, la comunicación exacta de las relaciones de poder y los efectos funcionales específicos de esa distribución”⁶³.

Se evidencia, entonces, cómo la disciplina funciona, también a un nivel urbano, mediante la construcción y por lo tanto, antes que la capitalización de un territorio lleva a cabo la configuración arquitectónica de la ciudad.

Por último, con respecto al tercer ejemplo, la ciudad de Nantes permite dar cuenta de los ordenamientos que existían en las ciudades propias del siglo XVIII. Allí, el problema principal consistía en “(...) eliminar los amontonamientos, dar cabida a las nuevas funciones económicas y administrativas, regular las relaciones con el campo circundante y, por último prever el crecimiento”⁶⁴. En base a ello, entre los diversos proyectos destinados a reconstruir la ciudad de Nantes, Foucault menciona el de un arquitecto llamado Rousseau quien, basándose en el principio según el cual la forma debía ser el soporte de la función, había planificado la disposición de la ciudad en torno a un bulevar con forma de corazón. Este ejemplo resulta interesante porque da cuenta de la importancia que tiene durante la época la problemática de la circulación, siendo el corazón debido a su función, el que mejor la expresaba. Sin embargo, Foucault toma como ejemplo el proyecto de Vigné de Vigny, en el cual las funciones que debía cumplir la ciudad no se encontraban aseguradas por su forma sino más bien por una serie de medidas concretas: en primer lugar, ante una función de tipo higiénica, se manifiesta la necesidad de trazar ejes y calles bastante amplios con la intención de asegurar la ventilación, evitar la acumulación de los bolsones con desechos en los barrios pequeños y el amontonamiento de viviendas; en segundo lugar estos ejes deben asegurar el comercio interno en la ciudad; en tercer lugar, esa red de calles tiene que estar articulada con las rutas externas para así exportar o importar mercancías a través de un control aduanero; Y por último, en cuarto lugar, la vigilancia se debe encontrar asegurada dado que el desarrollo económico acaecido en las ciudades vuelve imposible la vigencia de las murallas. En relación a éste último aspecto, es la falta de control de entradas y salidas dentro de la ciudad

⁶³ *Ibidem.*, págs. 35-36.

⁶⁴ *Ibidem.*, pág. 36.

la que genera un aumento de problemas de seguridad urbana asociados a la afluencia poblaciones flotantes que podían proceder del campo; mendigos, vagabundos y delincuentes entre otros: “(...) se trataba de organizar la circulación, suprimir sus aspectos peligrosos, distinguir entre la buena y la mala circulación, maximizar la primera y reducir la segunda”⁶⁵.

Así, se puede ver que la problemática de la circulación también continúa vigente en el proyecto de Vigny pero de un modo diferente: no se intenta normativizar o controlar la ciudad en sus diversos aspectos a través de la construcción de un espacio artificial o vacío, sino que se trata de generar un plan que la gestione, integrando las posibilidades con las que ya cuenta para su desarrollo.

La distinción entre espacio privado y espacio público realizada por Foucault nos permite advertir hasta qué punto la división, administración y cualificación del espacio se encuentra estrechamente relacionada con una tecnología de poder. En el caso del suplicio analizado por Foucault se advierte la relación con el interés del poder punitivo, por las reacciones populares frente al castigo. Pero estas intervenciones sobre el espacio pueden relacionarse también con las características que en nuestras sociedades modernas se atribuye al espacio público por ejemplo, como posibilidad del ejercicio de la libre circulación, a veces contrapuesto con el espacio público considerado como el lugar de la manifestación del descontento y la protesta. Además, la proliferación de espacios cerrados (“countries” y barrios peligrosos”) nos incita a reflexionar sobre la percepción de la inseguridad y las medidas urbanísticas e inmobiliarias frente a esa percepción.

Por otra parte, las diferencias que el autor señala entre la ciudad jerarquizada de la “soberanía”, la ciudad campamento calcada del modelo militar, y la ciudad de circulación, requerida por la racionalidad económica, pueden sobrevivir y superponerse en las sociedades modernas. Así, por ejemplo en la ciudad de Mendoza pueden distinguirse: el cuadrillaje de las calles, según el modelo de la colonización española, el barrio de la “soberanía”, es decir, de las autoridades del Estado que normalmente se encontraba en el centro mismo de la ciudad pero que ha sido desplazado al ahora llamado Parque Cívico y los circuitos comerciales de las calles céntricas, las rutas y los cada vez más necesarios carriles de

⁶⁵ *Ibidem.*, pág. 38.

circunvalación. Sin duda la ciudad responde, así, a necesidades de gubernamentalidad biopolítica que atiende a la circulación de los bienes y de la población.

1.7.3 La biopolítica y los espacios de seguridad.

De esta manera, como hemos señalado, la biopolítica –a diferencia de la disciplina–, trabaja sobre una serie de datos materiales ya dados: “Se trata simplemente de maximizar los elementos positivos, que se circule lo mejor posible, y minimizar, al contrario, los aspectos riesgosos e inconvenientes como el robo, las enfermedades, sin desconocer, por supuesto, que jamás se los suprimirá del todo”⁶⁶. Así, al considerar que estos elementos riesgosos no pueden ser anulados completamente, se trabajará sobre cantidades que pueden ser reductibles y sobre probabilidades. Por otro lado, los elementos de las ciudades se organizan y justifican por su polifuncionalidad. De modo que una calle no será considerada únicamente como lugar de tránsito o donde se encuentran los comercios, será a su vez lugar de circulación de los desechos y a su vez de las enfermedades, de las mercancías, pero también de los ladrones y, por lo tanto, lugar de posibles motines. Entonces, al igual que la calle, la ciudad será considerada tanto en lo que respecta a sus funciones positivas como a aquellas negativas. Es por ello, que el ordenamiento de las ciudades no será en función de su presente, sino que se tomará en cuenta lo que pueda llegar a ocurrir en un futuro.

De esta forma, es posible observar cómo, para incidir sobre los diversos procesos de la vida y obtener ciertos efectos deseados, la biopolítica integra dentro de su procedimiento los llamados *mecanismos de seguridad*. Estos, no actúan cancelando los fenómenos que afectan a la población, sino que los incorporan en el registro de lo probable, para establecer una media considerada como óptima, y fijar los límites entre lo tolerable y lo no tolerable, a través de cálculos que se prestan a diversos intereses. En consecuencia, los mecanismos de seguridad, organizan los espacios dando por resultado lo que Foucault denomina *espacios de seguridad*. En palabras del autor: “(...) la seguridad tratará de acondicionar un medio en

⁶⁶ *Ibidem.*, pág. 39.

función de acontecimientos o de series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable”⁶⁷.

Ahora bien, el concepto de *medio* –utilizado en un primer momento por la física newtoniana y luego por la biología a través de Lamarck–, constituye para Foucault el ámbito en el cual tiene lugar la circulación. Ya que si bien esta categoría se encontraba ausente en el vocabulario de los urbanistas y arquitectos del siglo XVIII, su estructura pragmática sí estaba presente en sus modos de abordar e intervenir el espacio urbano, por lo tanto:

“Los dispositivos de seguridad trabajan, fabrican, organizan, acondicionan un medio aun antes de que la noción se haya constituido y aislado. (...) Es un conjunto de datos naturales, ríos, pantanos, colinas, y un conjunto de datos artificiales, aglomeración de individuos, aglomeración de casas, etc. El medio es una cantidad de efectos masivos que afectan a quienes residen en él. Es un elemento en cuyo interior se produce un cierre circular de los efectos y las causas, porque lo que es efecto de un lado se convertirá en causa de otro lado”⁶⁸.

Así, el interés por constituir el medio en un espacio de seguridad, se debe entonces, principalmente, a que este medio tiene la capacidad de producir ciertos efectos masivos que inciden ya no sobre los individuos en tanto sujetos de derecho, sino sobre quienes lo habitan, a saber, la población.

Es decir, que a través de los espacios de seguridad se incide sobre “(...) una multiplicidad de individuos que están y sólo existen profunda, esencial, biológicamente ligados a la materialidad dentro de la cual existen”⁶⁹. Podemos observar, entonces, cómo con la seguridad aparece toda una técnica política que se dirige al medio y que procura incidir sobre esa intersección entre el medio natural, es decir geográfico y climático, y la especie humana. El soberano ya no tendrá que ejercer su poder protegiendo un territorio geográfico como tampoco tendrá por finalidad establecer límites y fronteras o determinar emplazamientos. De allí en adelante, el objetivo residirá en gestionar la dinámica interna del territorio y los elementos que lo integran. A partir de ello, la ciudad –medio por excelencia–, será blanco de

⁶⁷ *Ibidem.*, pág. 40.

⁶⁸ *Ibidem.*, pág. 41.

⁶⁹ *Ibidem.*, pág. 42.

una nueva técnica política: la de la seguridad, que mediante toda una serie de intervenciones procurará obtener ciertos efectos a nivel poblacional.

Sin embargo, en un primer momento, se trata de una noción de seguridad en sentido amplio, que incluye la salubridad, la vialidad, y otras garantías de tipo social; es esta noción amplia de seguridad la que irá ganando distintos acentos en la medida en que la administración de las ciudades sea afectada por distintas necesidades.

Ahora bien, ¿Qué es lo que la seguridad obtiene a través de este tipo de organización del espacio, de este acondicionamiento del medio, de la transformación de los espacios urbanos en espacios de seguridad? Para responder a esta pregunta, es interesante detenernos en el análisis que realiza Foucault sobre el modo en que las ciudades responden a dos eventualidades: la escasez de granos de los siglos XVII y XVIII y la epidemia de viruela de los siglos XVIII y XIX. Ambos episodios permitirán dar cuenta de una nueva dinámica según la cual la ciudad enfrenta los imprevistos.

1.7.3.1 La ciudad mercado: la escasez del grano.

El nuevo trato que se le confiere a la escasez del grano en Francia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con la teoría fisiocrática, resulta interesante en la medida en que nos permite dar cuenta de la transformación que tuvo lugar en las tecnologías de gobierno con la puesta en marcha de los mecanismos de seguridad, mecanismos que son, para nuestro autor, característicos de la modernidad. Se trata de evidenciar, entonces, la nueva relación que establece el gobierno con el acontecimiento, y que por supuesto tendrá su correlato en las ciudades.

En principio se debe tener en cuenta que la escasez de granos –fenómeno que se desarrolla en Francia durante los siglos XVII y XVIII–, tiene sus consecuencias más sensibles e inmediatas en los medios urbanos. Así, si se considera que aquello que la administración busca consolidar es la gobernabilidad de las ciudades resulta evidente que esta carestía, en tanto conlleva a uno de los hechos que más preocupa a los gobiernos –la

revuelta urbana—, constituye una escena que se busca evitar o al menos minimizar. Para ello, en un principio, todo un sistema jurídico y disciplinario basado en restricciones y prescripciones, imparte una serie de medidas relativas a los precios, al acopio, al cultivo, a la exportación, al mínimo a sembrar, a la circulación de granos por los países o las provincias, etc. A rasgos generales, es posible afirmar que el objetivo de dichas medidas consiste en que los granos sean vendidos al precio mínimo. De este modo, los campesinos obtienen una mínima ganancia pero simultáneamente es posible alimentar a la población de forma económica, y minimizar los salarios. Sin embargo, en el siglo XVIII, con la mutación de las tecnologías de poder y la introducción de los mecanismos de seguridad, surgirá una nueva concepción en lo concerniente al fenómeno de la escasez de granos, que tomará cuerpo en la teoría fisiocrática. Se descubre, así, que la libre circulación de granos, además de dejar mayores ganancias, resuelve con mayor eficacia el problema de la escasez, por lo que este problema pasa de ser considerado un mal absoluto a ser tratado como un fenómeno endémico. Esto quiere decir, que mediante la eliminación de prohibiciones y prescripciones se dejará que la escasez y su correlativo aumento de precios tengan lugar, como también se tornará necesario que ciertos individuos mueran de hambre para impedir que se produzca la carestía masiva: “La escasez como flagelo desaparece, pero la penuria que hace morir a los individuos no sólo no desaparece sino que no debe desaparecer”⁷⁰. Se comprende, entonces, la idea de *dejar morir, hacer vivir*, ya que no se trata de dar muerte a los individuos sino de simplemente dejar que mueran algunos de ellos, retirándoles la protección.

De esta manera, dado que el objetivo de los mecanismos de seguridad, no serán los individuos, o las series de ellos, sino la población, los primeros, serán aquellos instrumentos que utilizará la seguridad para incidir sobre la misma. Con este nuevo modo de abordar el fenómeno de la escasez, queda en evidencia cómo los mecanismos de seguridad, ya no prohíben —como en el caso de la soberanía—, ni prescriben —como en el caso de las disciplinas—, sino que trabajan sobre una realidad ya dada para, mediante la libre interacción de sus elementos, administrar determinados efectos. Mientras que la disciplina se caracteriza por ser centrípeta en el sentido de que “Su primer gesto, en efecto, radica en circunscribir un

⁷⁰ *Ibidem.*, pág. 63.

espacio dentro del cual su poder y los mecanismos de éste actuarán a pleno y sin límites”⁷¹, los mecanismos de seguridad “(...) tienen una tendencia constante a ampliarse: son centrífugos. Se integran sin cesar nuevos elementos. (...) Se trata por lo tanto de organizar o, en todo caso, de permitir el desarrollo de circuitos cada vez más grandes”⁷². Se evidencia, entonces, un nuevo análisis mucho más amplio que el anterior en la medida en que toma en cuenta no sólo al mercado interno sino también al externo, al ciclo de la producción en su totalidad e intenta comprender los comportamientos económicos de la población en lugar de prescribirlos.

Como se ha podido observar, en esta nueva manera de abordar el acontecimiento por parte de los gobiernos, que tiene un especial interés en la circulación, –ya sea de las mercancías o de las personas–, la libertad juega un papel por demás importante en tanto es el elemento que posibilita este desplazamiento requerido. Así, antes que entender a esta libertad⁷³ únicamente como una ideología es preciso entenderla como la respuesta a ciertas transformaciones económicas y sociales. Más precisamente, como el correlato de los mecanismos de seguridad y como una de las condiciones del desarrollo del capitalismo moderno.

Pero a la vez, la población, en tanto se la intenta regular, también se constituye en sujeto y es aquí en donde Foucault nos indica la aparición de una nueva cesura fundamental, en la que tendrá lugar la noción de pueblo, pero ya no haciendo referencia al sujeto que viola las reglas del contrato social. Aquí el pueblo será el sujeto que intentará escapar a la regulación que los dispositivos de seguridad efectúan sobre la población.

⁷¹ *Ibidem.*, pág. 66.

⁷² *Ibidem.*, pág. 67.

⁷³ Foucault desarrollará la noción de libertad como un elemento propio de la nueva razón gubernamental del siglo XVIII, un año después en su curso *Nacimiento de la biopolítica*. Cfr., FOUCAULT, Michel. Nacimiento de la biopolítica. FCE, Buenos Aires, 2007, págs. 81-91.

1.7.3.2 La ciudad como foco infeccioso.

El último ejemplo al que recurre nuestro autor concierne al trato que se le da a la viruela en Europa durante los siglos XVIII y XIX. Esta enfermedad significaba un problema importante en tanto era endemoepidémica y presentaba una mortalidad muy elevada que se manifestaba a través de oleadas fuertes e intensas. Se puede decir, que con la implementación de la inoculación y la vacuna ya no se trata de evitar el contagio, sino de introducir en los individuos un elemento enfermo para que, de esta manera, sus cuerpos generen los anticuerpos necesarios que anulen la enfermedad. Se trata por cierto de la primera vez que se implementa una política de salud pública a nivel de población.

Así, al igual que la escasez, la viruela no deberá ser suprimida sino que parte de ella deberá ser introducida en los cuerpos. De modo que su tratamiento no suscitará aquellos ordenamientos espaciales propios de la peste. A diferencia de las disciplinas que, como ya hemos mencionado con anterioridad, aislaban a los individuos apestados, esta lógica no distinguirá entre individuos enfermos y sanos sino que trabajará sobre el conjunto, abordándolo en su totalidad, vale decir, sobre la población. La enfermedad, dejará de ser considerada como una “enfermedad reinante”, consustancial a ciertas ciudades y a sus respectivos climas y modos de vida; ella no tendrá aquella relación masiva con un medio, sino que se presentará como una distribución de casos, en una población y dentro de un espacio y un tiempo determinados. No se trata, entonces, de excluir la enfermedad sino más bien de regular y administrar su presencia al interior de la misma ciudad.

De estas reflexiones resulta evidente que los mecanismos médicos-securitarios actúan sobre el territorio y sobre la población para regular la circulación de productos y personas. Tal es el caso de las barreras sanitarias sobre productos agrarios y el cierre o apertura de fronteras frente a epidemias. Basta con recordar toda la serie de medidas que adoptaron los diferentes Estados ante el fenómeno de la Gripe A H₁ N₁ –restricción de importaciones de productos cárnicos estadounidenses y mexicanos, imposición de cuarentena hacia pasajeros provenientes de México en ese momento–.

De modo que, estos análisis nos permiten establecer un denominador común. En primer lugar, ellos son problemas que se relacionan principalmente con el fenómeno de la ciudad por lo cual ella hará necesario que se comiencen a esbozar, a mediados del siglo XVIII, ciertos mecanismos inéditos que integran urbanismo y seguridad. En efecto: “(...) la ciudad planteaba problemas económicos y políticos, problemas de técnicas de gobierno que eran, a la vez, novedosos y específicos”⁷⁴. De ahora en adelante las ciudades no permanecen al margen de los mecanismos de poder territorial como sucedía durante el feudalismo. Por el contrario, tiene lugar un vuelco en cual ellas se integran a los mecanismos centrales de poder y es la problemática acerca del modo de ejercer soberanía sobre la ciudad lo que les dará protagonismo y preeminencia sobre las medidas territoriales de delimitación. En este sentido, se puede evidenciar cómo en estos ejemplos en torno a la ciudad, la inquietud principal es la circulación, ya sea de las mercancías, del aire por las calles, del grano por las ciudades o de la enfermedad por los cuerpos. Así, mientras que el problema principal de la soberanía gira en torno a la conquista y la conservación de los territorios y la perspectiva disciplinaria lo hace en torno al control de los cuerpos mediante la cuadrícula de un espacio, finalmente, el enfoque biopolítico hará de la seguridad y la circulación su problema prioritario. En palabras de nuestro autor:

“(...) vemos aparecer un problema muy distinto: ya no fijar y marcar el territorio, sino dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal que los peligros inherentes a esa circulación queden anulados. Ya no es la seguridad del príncipe y su territorio, sino la seguridad de la población y, por consiguiente, de quienes gobiernan”⁷⁵.

De esta manera, ya no se trata de gobernar un territorio, sino una población, atendiendo a la coexistencia de los hombres en un medio, las relaciones que ellos establecen con las cosas y en donde los espacios de seguridad, liberan un modo de circulación que esta siempre controlado o regulado.

⁷⁴ *Ibidem.*, pág. 84.

⁷⁵ *Ibidem.*, pág. 86.

A continuación, profundizaremos sobre el proceso mediante el cual este desplazamiento en el blanco del poder desde el territorio hacia las poblaciones, no supone una pérdida de atención por el espacio físico sino más bien un nuevo interés por el mismo. En efecto, en los textos *La política de la salud en el siglo XVIII*⁷⁶ y en *el Nacimiento de la medicina social*⁷⁷, Foucault sostiene que a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la salud y el bienestar físico de la población se tornan la prioridad del poder político. En ese contexto, se desarrolla una medicina social que es al mismo tiempo una medicina urbana y en la cual la ciudad junto a sus variables espaciales pasa a constituirse en un objeto que debe ser medicalizado. Entonces, dado que su intervención no se dirige hacia el cuerpo humano, es posible decir que no se trata de una medicina del hombre sino que, por el contrario, se trata de una medicina de las condiciones del medio de existencia que toma en cuenta aquellos factores que tienen un papel decisivo en la mortalidad y morbilidad de la población: la aireación de la ciudad, el sistema de alcantarillado y de evacuación de aguas, la ubicación de los cementerios, de los osarios, de los mataderos, la distribución de los barrios, entre otros. Todo este tipo de gestiones, que pasan a formar parte de proyectos de la medicina urbana, esbozan los principios generales de un urbanismo concertado.

No obstante, como ya hemos señalado con anterioridad, la biopolítica y los mecanismos de seguridad que ella despliega no anulan a los mecanismos disciplinarios (como tampoco a los mecanismos jurídicos), sino que los reactualiza, haciéndolos formar parte de su estrategia. En este sentido, el concepto de *policía* en Foucault adquiere aquí relevancia dado que nos permitirá dar cuenta de este cruce, esta imbricación que se produce entre ambos mecanismos en el ámbito urbano.

Ahora bien, para poder comprender dicho concepto, resulta necesario referirnos a la nueva racionalidad gubernamental que emerge a finales de los siglos XVII y comienzos del siglo XVIII y que tiene un especial interés por el acrecentamiento de las fuerzas del Estado. Si bien no profundizaremos en los análisis de Foucault acerca de esta nueva racionalidad en lo relativo al gobierno de los hombres, es necesario destacar, a grandes rasgos, que ella

⁷⁶ Cfr., FOUCAULT, Michel. “La política de la salud en el siglo XVIII”, en FOUCAULT, Michel. Estrategias de poder. Paidós, Buenos Aires, 1999.

⁷⁷ Cfr., FOUCAULT, Michel. “Nacimiento de la medicina social”, en FOUCAULT, Michel. Estrategias de poder. *Op. cit.*

establece mediante un proceso de secularización una ruptura con las leyes naturales y divinas. En este sentido, tiene lugar un desplazamiento en el plano del saber. El saber necesario que debe poseer quien gobierna no implica, en palabras de Foucault, “(...) conocer las leyes positivas del país, (...) las leyes naturales que se imponen a todos los hombres, conocer, claro está, las leyes y los mandamientos del propio Dios”⁷⁸ sino que se sustenta en el conocimiento de aquellos elementos que constituyen al Estado mismo: la población, los recursos naturales, los recursos financieros, el comercio, la producción, el ejército, etc.

De este modo, este saber del Estado sobre sí mismo, es decir, este conocimiento propio del Estado, será adquirido mediante un instrumento en particular: la estadística⁷⁹. Ella planteará la necesidad de un amplio cuerpo administrativo, inexistente hasta el momento, que abarque la totalidad del Estado y que tomará cuerpo en la policía. La policía, entonces, hará posible, mediante un conjunto de prácticas, programas y procedimientos, un conocimiento acerca de las fuerzas de cada Estado y de las posibilidades de su incremento⁸⁰.

En consecuencia, se puede comprender, entonces, lo señalado por Foucault cuando indica que tanto las funciones como lo alcances de la policía del siglo XVII y XVIII distan mucho de los que posee la institución policial en la actualidad. En efecto, para la época, ella constituye “(...) el conjunto de los medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de éste”⁸¹.

⁷⁸ FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio, población. *Op. cit.*, pág. 319.

⁷⁹ Foucault destaca que etimológicamente la estadística constituye el conocimiento de las fuerzas y los recursos que caracterizan a un Estado en un momento determinado. *Ibidem.*, pág. 320.

⁸⁰ Al respecto, Foucault nos advierte que, si bien las ideas propias de la Razón de Estado fueron compartidas por la mayoría de los países europeos, la policía suscitó diversas reflexiones y modos de institucionalización que, podríamos decir, dependieron de las condiciones estructurales de cada país. En este sentido, el autor señala que la fragmentación del territorio Alemán y la constitución de pequeños Estados durante el siglo XVII oficiaron como pequeños laboratorios, en donde se desarrollaron conocimientos estatales. A su vez, la ausencia de un personal administrativo hizo de la universidad el lugar de formación del aparato policial a través de toda una producción teórica. Así, tuvieron lugar en la Alemania de fines del siglo XVII y principios del XVIII una serie de investigaciones, libros y teorías que se agruparon bajo el rótulo de *Polizeiwissenschaft* o ciencia de la policía. Estas investigaciones, tuvieron una gran influencia en Europa y fueron la base de los manuales para la administración de la fuerza del Estado: el número de personas, sus necesidades, su salud, su actividad laboral y su circulación, constituyen, a grandes rasgos, los objetivos de esta nueva técnica de gobernabilidad. Por el contrario, en Francia, la unidad territorial y la gran maquinaria administrativa existente, hizo innecesaria la teorización desarrollada en Alemania en torno a la policía y la misma se institucionalizó a través de la misma práctica administrativa, de medidas ordenanzas, recopilaciones de edictos, etc. *Cfr.*, FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio, población. *Op. cit.*, pág. 364.

⁸¹ *Ibidem.*, pág. 357.

En este marco, en el cual la actividad de los hombres será concebida como un elemento que puede acrecentar o reducir las fuerzas de un Estado, la policía será la encargada de administrar dichas actividades con la finalidad de dotarlas de cierta utilidad Estatal. Así, para poder abarcar y administrar con la mayor amplitud posible la vida de los ciudadanos, la policía actuará a través de diversas modalidades ocupándose de los siguientes aspectos: la cantidad de habitantes en relación a la extensión del territorio y las riquezas propias del Estado; la mantención de sus vidas, es decir, de sus necesidades inmediatas⁸²; su educación y ocupación, procurando que se desempeñen en oficios útiles para el desarrollo del Estado; su salud cotidiana controlando todo aquello que pueda ser fuente de enfermedades a través de la administración del espacio urbano para que de esta manera se encuentren en condiciones de ejercer sus oficios; y finalmente se ocupará de la circulación, prioritariamente de los productos del trabajo (a través de políticas viales y del control de los ríos y canales) pero también de los hombres, del aire, de los fluidos, es decir de la circulación misma a través de restricciones, facilidades o incentivos.

De este modo, a través de esta serie de intervenciones, la policía intentará cubrir y regir todos los aspectos propios de la coexistencia y la comunicación de los hombres con el objetivo, no de asegurar la mera supervivencia, sino más bien de asegurar un vivir y un *más que vivir* que, bajo el término de felicidad o bien común, tendrá como cometido el acrecentamiento de la fuerza Estatal.

Ahora bien, nos interesa destacar que, como es posible observar, los objetos a los cuales la policía dirige su práctica, sobre los cuales reflexiona y constituye un determinado saber, son específicamente urbanos. En efecto, Foucault nos indica que algunos de ellos, como el mercado, el comercio, las manufacturas, las calles, los caminos, los puentes, etc., existen únicamente porque existe la ciudad, mientras que otros, sin tener su origen en la ciudad, se remiten a ésta y ganan un nuevo estatuto en dicha consideración, tal es el caso de la escasez, el comercio, la salud, el orden, la circulación, la higiene, entre otros.

⁸² Se trata de la policía de granos y su política agrícola a la que hemos aludido a través del fenómeno de la escasez en el apartado 1.7.3.1

Por lo tanto, en esta nueva razón gubernamental, que se vale de la policía para efectivizarse, la ciudad adquiere un papel privilegiado y el Estado pasa a ser pensado y, por ende, administrado como una ciudad. En palabras del autor:

“(...) en los siglos XVII y XVIII se pensó esencialmente en términos de lo que podríamos llamar urbanización del territorio. En el fondo, se trataba de hacer del reino, del territorio entero, una especie de gran ciudad, procurar que el territorio se ordenara como una ciudad, sobre el modelo de una ciudad y tan perfectamente como ella”⁸³.

De esta manera, este programa de racionalidad gubernamental (la policía) procuraba gobernar el territorio mediante la reglamentación de la totalidad de las conductas de sus habitantes y en este sentido la ciudad ofició de matriz para la producción de las reglamentaciones que luego se extendieron al conjunto del Estado.

Más específicamente, Foucault señala que el modelo de ciudad que se toma en cuenta en la época es el de la ciudad-mercado y que el mismo se encuentra inscripto en el mercantilismo en tanto teoría y práctica gubernamental que presenta al comercio como el arma fundamental para el fortalecimiento de los Estados europeos. De modo que, a través de las actividades anteriormente mencionadas, la policía velará por el desarrollo de todas las actividades del mercado con la finalidad de que las fuerzas estatales sean acrecentadas.

Sin embargo, esta manera de actuar propia de la policía, a través de la reglamentación de todos los aspectos cotidianos de la vida supone considerar a la población y a las cosas como objetos flexibles que pueden ser manejados según la voluntad del soberano. En el próximo capítulo, veremos cómo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, esta concepción de la población entrará en crisis poniendo en entredicho a la policía y por ende a la misma razón de Estado.

* * *

A modo de cierre del presente capítulo, es posible mencionar que se ha podido vislumbrar en los análisis de Foucault la profunda relación existente entre poder y espacio, dando cuenta

⁸³ *Ibidem.*, pág. 384.

del papel fundamental que desempeña el espacio en la implementación de las diversas tecnologías de poder.

En lo que respecta a las tecnologías de poder propias de la soberanía, se ha destacado la importancia del espacio público como lugar en donde el suplicio era exhibido. De esta forma, se ha señalado la ambigüedad que el espacio público allí presentaba en tanto podía propiciar la continuidad del poder real cómo también su derrumbe. En este sentido, los análisis en torno al suplicio han hecho posible brindar ciertas líneas de análisis para reflexionar acerca del espacio público como un espacio de poder y por lo tanto en permanente disputa.

El concepto de disciplina, nos ha permitido apreciar a las diferentes organizaciones espaciales (ya sean fábricas, escuelas, hospitales, etc.), en su carácter de dispositivos de poder, en tanto permiten que este último se torne efectivo, producen lugares de encierro y de excepción, llevando a cabo la administración de las multiplicidades mediante el adiestramiento de los cuerpos y dando lugar a nuevos campos de saber propios de las ciencias humanas. Sin embargo, dadas nuestras pretensiones, nos ha resultado interesante señalar, a su vez, cómo la lógica disciplinaria se ha expandido al conjunto de la ciudad, dando lugar a una ciudad administrada por una serie de políticas urbanas que encuentran su basamento en una diversidad de reglamentos.

Ahora bien, en relación a los espacios de encierro y dada nuestra preocupación en torno a la problemática de la seguridad urbana, nos interesa destacar que el concepto de heterotopía puede tornarse en una herramienta útil al momento de realizar un análisis sobre la cartografía urbana, y por lo tanto nos permite reflexionar en torno a dos espacios que guardan estrecha relación con esta problemática: las villas miseria y los barrios privados. Claramente, en nuestras sociedades modernas existen diversos tipos de heterotopías, y en este sentido, tanto los barrios privados como las villas miserias pueden ser vistas como heterotopías de desviación. En efecto, en cada uno de estos espacios se encuentran aquellas personas cuyo comportamiento se revela como desviado de la norma establecida. De esta manera, por un lado, motivados por el sueño de una “comunidad pura” los habitantes de los barrios privados, buscan apartarse de la norma y se recluyen voluntariamente para diferenciarse de un supuesto “afuera” y protegerse del “otro” en tanto peligroso. El espacio se revela en su carácter simbólico y los muros y garitas además de “proteger” marcan una diferencia entre

quienes se encuentran de uno u otro lado. Por otro lado, los barrios marginales constituyen espacios de segregación en los cuales los sectores más bajos de la población padecen el deterioro urbanístico extremo y el aislamiento social. Así, estos espacios se tornan en espacios de estigmatización y sus habitantes en portadores de dicho estigma. En consecuencia, se desarrolla un proceso de guetificación que puede evidenciarse en el hecho de que en muchos de estos espacios no entra ni la policía, ni la ambulancia, ni el ómnibus.

Por otro lado, a través del concepto de biopolítica, hemos podido señalar que el desplazamiento del interés político desde el territorio a la población, (durante la segunda mitad del siglo XVIII) no implica una desatención del espacio urbano. Por el contrario, el concepto de medio nos ha resultado útil para dar cuenta de la emergencia de una nueva configuración del espacio en relación a lo viviente y cómo en ella la ciudad adquiere una especial preeminencia en tanto espacio vital por excelencia en donde tienen lugar diversos fenómenos propios de la población. Como también, el concepto de mecanismos de seguridad nos ha posibilitado observar cómo la ciudad pasa a ser objeto de intervención mediante el cual, a partir de diversas políticas, se busca garantizar la vida, proveyéndola de los elementos necesarios para su subsistencia. Por último, la preponderancia que adquiere el tema de la circulación, ya sea de las mercancías, de las personas, o de diversos elementos, nos ha permitido señalar algunas preocupaciones en torno al sistema de transportes en las ciudades actuales, como también a las políticas securitarias que se despliegan ante ciertos brotes virales en las ciudades.

Sin embargo nos interesa analizar el modo en que se lleva a cabo esta gestión o aseguramiento de la vida. Para ello en el siguiente capítulo, a través de los análisis del filósofo italiano Andrea Cavalletti, intentaremos dar cuenta de cómo la gestión de la vida implica una división al interior de la población misma, dando por resultado una población verdadera que debe vivir y una población cuya vida no resulta necesaria. En este sentido, en tanto institución que dirige su labor especialmente a aquellos que no pueden pertenecer a la verdadera población o que intenta escapar de las regulaciones biopolíticas, nos interesa ahondar en el concepto de policía, ya no como forma de gubernamentalidad sino más en tanto institución específica, es decir, en su sentido actual, para ello nos remitiremos a los

aportes de H el ene L'Heuillet. As ı, en el siguiente cap ıtulo analizaremos con mayor detalle el cruce existente entre la ciudad y la seguridad.

CAPÍTULO 2:

Reflexiones en torno a la relación entre seguridad y ciudad desde una perspectiva biopolítica.

Sin duda, inspirado en la obra de Foucault, Andrea Cavalletti en *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica* intenta reflexionar sobre la ciudad, no sólo como objeto de intervención de la urbanística, sino también como *civitas*, es decir, como ordenamiento político estatal. No ha de extrañar, por tanto, que sus reflexiones sobre el urbanismo conduzcan al planteo político sobre las fronteras inestables de inclusión/exclusión de la ciudadanía que el poder político produce, que, en términos biopolíticos, puede conducir a sectores de la población a un destino de marginalidad que puede resultar peligrosa para otros sectores “civilizados” de la población y para el planteamiento del ordenamiento político mismo. Es aquí donde se inserta la necesidad política de las regulaciones securitarias y de la policía.

De este modo, la mirada de Cavalletti nos resulta de gran interés dado que nos permite vislumbrar el vínculo existente entre la categoría foucaultiana de biopolítica y el espacio urbano, considerando a la ciudad como un constructo biopolítico.

2.1 La biopolítica: un concepto espacial.

El pensador italiano toma como idea rectora de su libro la siguiente frase de Carl Schmitt: “No existen ideas políticas sin un espacio al cual sean referibles, ni espacios o principios espaciales a los que no correspondan ideas políticas”⁸⁴. Para el autor, es esta la definición más rigurosa de la biopolítica, en la cual la hendíadis –expresión de un único concepto mediante dos términos–, que une el poder y el espacio, hace imposible pensarlos

⁸⁴ SCHMITT, Carl, citado por CAVALLETTI, Andrea. Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica. Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2010, pág. 7.

por separado. En efecto, para Cavalletti el concepto biopolítico constituye en sí mismo un concepto espacial, ya que desde el momento en que la población se torna principio económico-político central y se comienza a incidir sobre ella mediante la gestión de sus condiciones de vida, el territorio, es decir, aquel medio que ha señalado Foucault, deviene en una de sus variables fundamentales. Así, el manejo de fenómenos como las migraciones, la natalidad, la mortalidad, la fecundidad, el cuidado de la higiene, de la seguridad y el hábitat, se traduce en la transformación del territorio con la intención de obtener ciertos efectos deseados para la especie biológica. Sin embargo, para poder comprender de un modo más profundo esta relación, resulta necesario para Cavalletti, tomar cierta distancia de la frase schmittiana. Ya que “(...) todo concepto espacial actuará como concepto político si ambos se mantienen separados; cuando su coimplicación permanezca desconocida, entrará en función un presupuesto precisamente biopolítico”⁸⁵. De esta manera, el espacio puede funcionar como espacio biopolítico cuando se ignore o se oculte su vinculación con la política.

Ahora bien, Cavalletti señala que esta relación entre vida y espacio, y por ende, entre biopolítica y ciudad se hace presente en la creación del término *urbanismo* en 1867. Es por ello que en el apartado siguiente, nos detendremos en el ejercicio urbanístico con el fin de dilucidarlo como dispositivo biopolítico que interviene continuamente sobre la vida a través de la administración del espacio.

2.1.1 El ejercicio urbanístico como mecanismo biopolítico.

El filósofo italiano indica que la creación del término urbanismo⁸⁶ tiene lugar ante una necesidad específica: no hacer referencia únicamente a la parte material a la que alude el término ciudad, sino también dar cuenta de todo el campo de relaciones, intercambios y desplazamientos que le da vida. “Se trata de una dinámica de cualquier manera irreductible a las fronteras territoriales, que atañe no simplemente a la <parte material>, sino a la <vida

⁸⁵ CAVALLETTI, Andrea. *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. *Op. cit.*, pág. 19.

⁸⁶ Cavalletti nos indica que el término fue acuñado por el arquitecto español Idelfonso Cerdá.

que la anima>”⁸⁷. Se hace evidente, entonces, que con el término urbanización no se hace alusión a la expansión moderna del espacio urbano hacia las periferias y territorios rurales, sino más bien, se designa una procesualidad que hace que la urbe siempre exista exclusivamente en acto.

De este modo, la invención del nuevo vocablo permite evidenciar cómo la población, al constituirse en sujeto de la biopolítica, no puede ser pensada por fuera del espacio que habita, y a su vez, la ciudad tampoco puede ser concebida prescindiendo de dicha población y de los procesos biológicos que le atañen. Se trata entonces aquí, como ya lo señaló Foucault, de una población que produce, que tiene intereses, que se desplaza y que, por lo tanto, se relaciona dinámicamente con el medio. De manera que, mediante el término urbanismo se pretende señalar, entonces, no solamente la vida –la mera supervivencia–, sino los modos, extensiones y fuerzas que produce esta misma vida en el espacio urbano. Cavalletti indica al respecto:

“Es, por lo tanto, en nombre de la vida que la nueva disciplina se opone a la reducción del espacio dentro de la rigidez de los muros. Toda la nueva materia está como animada por una tensión implícita, y desde ese momento se dará siempre una mala urbanística”⁸⁸.

Esta concepción del urbanismo como ejercicio siempre precario encuentra su razón en la analogía trazada entre urbanización y civilización en donde “ser civilizado” más que una condición también implica un proceso en continuo progreso. Así, la urbanización al ser considerada producto del instinto de socialización y base sobre la cual se han creado los elementos civilizadores, constituye siempre una acción débil, insuficiente o errada que al no urbanizar lo suficiente demanda continuamente una siguiente acción urbanizadora. Entonces, una urbanización perfecta será expresión del máximo de civilización posible. De esta manera, si urbanización y civilización coinciden es precisamente en nombre de la seguridad. Urbanización, civilización y población concurren juntas al territorio controlado de la seguridad. Un territorio que se busca para asegurar, precisamente, esos procesos que atañen a la población. Por eso, para Foucault, el “descubrimiento” de la utilidad del territorio y de la población trae consigo la necesidad de regulaciones. No se trata, entonces,

⁸⁷ *Ibidem.*, pág. 32.

⁸⁸ *Ibidem.*, pág. 33.

de entender al urbanismo como mera disciplina, sino más bien de captarlo como enunciado rector que constituye la condición de posibilidad del dispositivo biopolítico.

Quizás, pensar la urbanización como proceso siempre inacabado de civilización pueda resultar útil al momento de analizar los actuales procesos que se vienen desarrollando desde la década de los 90 en nuestras urbes. Estos, caracterizados por la significativa injerencia del capital financiero en la gestión urbana, a través de la privatización de una gran cantidad de tierras públicas, la flexibilización de normativas de edificación y uso del suelo y el crecimiento de urbanizaciones privadas, han contribuido a administrar la ciudad como un producto que debe ser vendido hacia afuera, es decir, elaborado para el consumo de los hoy considerados civilizados por excelencia, a saber: los turistas. En este sentido, no sólo la economía y el comercio se ven modificados, sino que también la población, el espacio y los recursos pasan a ser gestionados en torno a las necesidades del capital y al negocio del turismo. Así, la ciudad de Mendoza es presentada como “la capital del Malbec”, “la ciudad más limpia”, “la ciudad universitaria” y despliega mecanismos de exclusión sobre aquellos sectores de la población que, entre otras cosas, no pueden formar parte de la estrategia de marketing y por lo tanto no resultan rentables económicamente.

Bajo esta perspectiva, es posible considerar que todo proceso de urbanización en tanto acto de civilización implica siempre el señalamiento de una barbarie a la que hay que hacer frente y sobre la cual se constituyen los elementos civilizados. En el siguiente apartado las nociones de población verdadera, población aparente y racismo de Estado nos ayudaran a profundizar sobre esta idea.

2.1.2 El principio de población propio de las ciudades.

En relación a lo anterior, el autor retoma el proceso señalado por Foucault mediante el cual a finales del siglo XVIII tiene lugar una nueva consideración en torno a las ciudades y en donde la población pasa a ser el elemento central que las caracteriza. Así, señala que la ciudad pasa a constituir, antes que el mero espacio físico o el perímetro de sus muros, la

multitud de sus habitantes y su fuerza. Ello puede evidenciarse en el pasaje de las *Cartas Persas*⁸⁹ de Montesquieu, en donde el teórico político se plantea la decadencia de las ciudades italianas en base a la despoblación allí existente. Es importante señalar que no se trata de una simple ecuación según la cual el aumento de la población conlleva al aumento de la dimensión de la ciudad y esta última al aumento de la fuerza. Por el contrario, el problema de la despoblación hace referencia al concepto de gente-fuerza, concepto espacial que remite a una subpoblación o a una sobrepoblación. En efecto, la fuerza no proviene de la población en su totalidad, sino que ella “(...) es expresada sólo por un determinado tipo de población”⁹⁰. De este modo, se evidencia cómo en el siglo XVIII la noción de población, y por ende la vida misma, contiene dentro de sí misma una partición: “La noción de población puede constituirse como tal, como verdadera o justa, sólo en tanto es enteramente atravesada por un principio negativo, desde una zona de sombra que descubre por contraste su positividad”⁹¹. Con esta sentencia, Cavalletti muestra que si para el dispositivo biopolítico la población es “verdadera” o “justa”, lo es en tanto supone una población aparente como no-población, como amenaza y fuente de despoblación. Por este motivo, la población debe luchar siempre consigo misma para sobrevivirse, en tanto objeto de un biopoder que mejora sus condiciones de vida mediante la supervivencia.

A continuación, señalaremos cómo esta distinción trazada por el dispositivo biopolítico entre una *población verdadera* y una *población aparente*, que delimita la grandeza o la decadencia de las ciudades, se inscribe en la lógica del racismo de Estado y cómo esta misma lógica forma parte de los procesos de subjetivación.

2.1.3 Racismo de Estado y ciudad.

De esta manera, atendiendo nuevamente a Foucault, el autor señala que este nuevo poder que se despliega sobre la vida –la biopolítica–, ya no se inscribe en la vieja fórmula “Dejar

⁸⁹ Se trata de una serie de once Cartas Persas dedicadas a la despoblación.

⁹⁰ *Ibidem.*, pág. 65.

⁹¹ *Ibidem.*, pág. 83.

vivir, hacer morir”, propia de un poder en el cual las guerras son llevadas a cabo en defensa del soberano. Antes bien, la fórmula se modifica, y al ser la vida misma la que pasa a ser producida, gestionada, deriva en un: “Hacer vivir, dejar morir”. Sin embargo, como bien ya lo explicó Foucault, la muerte adquiere aquí otra impronta mediante la cual seguirá siendo invocada en tanto complemento de la producción de la vida⁹²:

“(…) las guerras ya no se hacen en nombre del soberano al que hay que defender; se hacen en nombre de la existencia de todos (...) Fue en tanto que gerentes de la vida y la supervivencia, de los cuerpos y la raza, como tantos regímenes pudieron hacer tantas guerras, haciendo matar a tantos hombres”⁹³.

Cavalletti analiza cómo esta función *tanatopolítica*, esta potencialidad homicida propia de los Estados se constituye en una nueva práctica implícita de subjetivación y señala: “(...) cualquiera puede denunciar y hacer matar a cualquier otro exactamente porque cualquiera aparece como sujeto biopolítico a través de una partición binaria específica respecto de una negatividad que este lleva a cabo constituyéndose a sí mismo como actor de la positividad biopolítica”⁹⁴.

De este modo, el dar muerte al otro –directa o indirectamente–, en tanto peligroso, anormal, etc., establece el acto de exclusión por excelencia que le posibilita al sujeto convertirse en ciudadano. Ahora bien, esta posibilidad homicida en nombre de la vida tiene lugar porque : “El progresivo cuidado de la vida implica un salto cualitativo y se opone ya, en nombre de una vida mejor, a una vida que debe resultar, respecto a aquella, menos que vida, tanto más despreciable cuanto esta será más apreciable”⁹⁵.

El autor sostiene que es aquí cuando la noción de población, al dejar entrever el vacío del cual vive, se presenta poco a poco en su carácter espacial preciso, y que es precisamente entre este espacio y su vacío coextensivo en donde se articula la relación entre biopolítica y tanatopolítica. De esta manera, la biopolítica establece dentro de la misma población que tiene a su cuidado, una escisión entre una vida mejor y otra vida despreciable, entre

⁹² Vid. *supra.*, apartado 1.2, pág. 14.

⁹³ FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. Op. cit.*, pág. 165.

⁹⁴ CAVALLETTI, Andrea. *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica. Op. cit.*, pág. 26.

⁹⁵ *Ibidem.*, pág. 26.

ciudadanos con derechos a una vida mejor y otros que son excluidos de esta categoría. Es decir, aún cuando la biopolítica se define por su cuidado de la vida, incluye, implica, y le resulta necesario para su funcionamiento llevar a cabo una práctica tanatopolítica. Es importante observar, entonces, que la lógica biopolítica no asigna valor a la vida en sí misma sino únicamente en la medida que se opone a otra vida, vale decir en la medida que produce también la muerte.

Emerge, de esta forma, dentro de un biopoder –que asegura la vida vinculándola con la supervivencia–, una población que debe luchar consigo misma y sobrevivirse. “La máquina perfectamente gobernada, mantenida en el equilibrio cooperante de todas sus partes, no es sino una población capaz de autoproducirse como justa población”⁹⁶.

De esta manera, volviendo a relacionar estos conceptos con la realidad de nuestra ciudad de Mendoza, es posible considerar que los jóvenes limpiavidrios, las meretrices, los vagabundos, los trabajadores ambulantes, los desalojados, los mendigos, los sin techo, los artistas callejeros, entre otros, pasan a formar parte de esta población aparente que llevaría a la ciudad de Mendoza a la decadencia. Ellos afean la ciudad turística, ensucian la ciudad más limpia, imparten el temor en la ciudad tranquila y son símbolo de la aquella barbarie que se opone a la ciudad universitaria. Es por ello, que deben ser excluidos, invisibilizados en su ciudadanía y señalados como propiciadores del desorden. Es, principalmente, sobre esta parte de la población que se despliega la tanatopolítica y por lo tanto, como veremos más adelante, la institución policial ejerce su fuerza represiva. A continuación nos centraremos en la demografía y la estadística en tanto disciplinas que ofician de herramientas encargadas de dar cuenta de esta proporción entre territorio y gente en la cual descansa la justa población y perece la población aparente.

⁹⁶ *Ibidem.*, pág. 86.

2.1.4 Estadística y demografía como herramientas biopolíticas.

Ahora bien, para que el hombre pueda ser estudiado de manera global, mediante procedimientos estadísticos, dando paso a la población, fue necesario que tuviese lugar un salto en la concepción de la antropología política y que éste fuera constituido en objeto científico. A partir de ese momento, el hombre deja de ser considerado en base a sus características espirituales, para serlo a partir de la especie humana, a saber, como parte de una economía de la naturaleza que lo condiciona como a todos los seres vivos. Pero a su vez, como ya hemos mencionado, él es considerado a partir su capacidad de intervenir el medio, característica que lo diferencia y al mismo tiempo lo define. Así, en el espacio natural común a todos los seres vivientes, se inscribe el ambiente propio del hombre y aparece el gobierno como arte de regular las relaciones entre ambos y de esa forma mejorar la vida de la población.

Aquí también el juego de positividad y negatividad continua presente. Si, como hemos mencionado, el concepto de especie humana no deja de ser político-espacial y se presenta desde un principio como dividido “(...) en una parte necesaria y en otra –antes aun que dañina o peligrosa–, ya no más <necesaria para asegurar la población de un Estado>”⁹⁷, entonces, es posible afirmar que dependerá del Estado, de sus fuerzas y necesidades, qué se considerará justa población. Justa población, que en términos espaciales, Cavalletti describe como “(...) la zona donde la máquina gubernamental consigue operar plenamente, y así mantiene un cuerpo político en su compactibilidad y lo hace impenetrable por otros: los Estados (...) son como áreas de intensidad <normales> de la multitud”⁹⁸.

Es en relación a ello, que se unen teología y la investigación sobre las constantes del género humano. Si para la probabilística ningún fenómeno es fruto del azar, es la Providencia la que los rige: todo fenómeno que presenta cierta regularidad, es concebido como obra de la providencia y se incorpora desde esa perspectiva al orden estadístico. La población humana es reconstruida así como un conjunto de fenómenos “biológicos”,

⁹⁷ *Ibidem.*, pág. 99.

⁹⁸ *Ibidem.*, págs. 88-89.

“culturales” y “económicos” entre otros, que se unen y relacionan mediante el orden establecido por la Providencia en una regularidad media. La población aparece entonces “(...) restituida en todos sus aspectos por las tablas estadísticas, hechas de lugares, índices y cifras y sobre todo, de cifras de año en año siempre en aumento. El crecimiento es, de hecho, su característica principal”⁹⁹.

De manera que, al amparo de la providencia, la población se caracteriza por su crecimiento y en razón de ello toda disminución contradice siempre la voluntad divina. La muerte se presenta como un regulador que, sin embargo, siempre posibilita el crecimiento. La población en su totalidad, incluyendo sus costumbres, queda normativizada por este afán. Así, por ejemplo, la poligamia queda vinculada con la despoblación, ya que al ser considerada una práctica lujuriosa, se le aduce la pérdida de fertilidad de las mujeres como también la menor salubridad de sus hijos. Se evidencia aquí, en este “superplus” de unos pocos, un antecedente de la eugenesia moderna:

“(...) toda <especie humana> comporta también la aparición de quienes –poseyendo y transmitiendo la mera facultad reproductiva– no pueden pertenecer a la verdadera población: de ellos se ocupará la nueva fuerza de policía, como institución especializada, producto específico y ya no benévolo de la *police* [policía]”¹⁰⁰.

De este modo, en tanto espacio propio de la población, la policía comenzará a circunscribirse al ámbito de la ciudad y a abarcarla en sus diversos aspectos. La diferencia con la vieja técnica de gobierno radica en que la ciencia de la policía no presenta condición de exterioridad alguna. Ya nadie dicta desde afuera que se debe hacer, como en los tratados del príncipe, por el contrario, de lo que se trata ahora es de procurar que la positividad de la policía coincida con la del gobierno. Es por ello que “Si todo comportamiento individual o colectivo es entendido como medio útil o dañino para el Estado, todo ciudadano deviene sujeto activo del ejercicio soberano y de la división entre sano y enfermo, útil e inútil, *police* y salvaje (*farouche*)”¹⁰¹. Es en este momento, cuando la población coincide con el gobierno, que opera un cambio sobre la policía. Ella, desaparece como ciencia general y

⁹⁹ *Ibidem.*, pág. 104.

¹⁰⁰ *Ibidem.*, pág. 121.

¹⁰¹ *Ibidem.*, pág. 141.

todos los aspectos que comprende se disimulan en especializaciones pero, por otro lado, ella también se especializa para emerger así como institución específica.

En relación a ello, Cavalletti indica que una vez que hace su aparición el concepto de población, la policía ya no tendrá por finalidad el cuidado de la multitud bajo todos sus aspectos –como en el caso de de La Mare¹⁰² y su serie de reglamentos–, más bien se restringe toda preocupación a la población y en la conformación de un medio propicio para su vida y desarrollo. La ciudad es concebida como:

“(...) un cuerpo moral, similar al complejo de las arterias humanas, que facilita la difusión de la especie y mantiene la unión entre los diversos miembros de los que se compone el Estado (...) Se trata, pues, de determinar el criterio correcto para la mejor posición de la ciudad, ya sea en sentido geográfico y climático, ya sea en sentido económico”¹⁰³.

Se da, de allí en más, un doble movimiento en el cual por un lado, la ciudad es considerada como órgano que promueve la población y por el otro, esta última debe incrementarse mediante toda una serie de acciones para asegurar la potencia de la ciudad. En este sentido, se trata de un espacio-población en el cual población y medio, se implican permanentemente, “(...) el espacio se vuelve cargado de vida y ésta se vuelve típicamente espacial”¹⁰⁴.

De este modo, el hacer necesaria la intervención de la policía en el proceso de mecanización que debe reconducir todo a la población al incremento de las fuerzas de Estado, revela una escisión que se fundamenta en la oposición espacial entre interno y externo: al interior del Estado, el cuidado de la población es tarea de la policía, y en el exterior, el cuidado y la protección ante la guerra es tarea de la política.

El nuevo dispositivo de seguridad captura a la población y a sus negatividades patológicas, mediante una dimensión medico-política del espacio. Ahora bien, Cavalletti da cuenta de que –como dice Foucault en el *Nacimiento de la clínica*–, los médicos son los

¹⁰² Cfr., FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio, población. *Op. cit.*, págs. 377-382.

¹⁰³ *Ibidem.*, pág. 148.

¹⁰⁴ *Ibidem.*, pág. 151.

inventores de los espacios: “(...) un cierto principio político-espacial ya se había abierto camino a través del arte de curar y lo había transformado en medicina política”¹⁰⁵. Esta medicina, que apunta a los espacios, ya no se ocupa de la topología de la enfermedad, su atención se traslada ahora al plano urbano, a sus calles, sus estanques, sus edificios, es decir a la salud como un asunto público¹⁰⁶.

Por lo tanto, el espacio de la población y el espacio urbano deben coincidir de manera que: “(...) la negatividad devenga coesencial con ella, de modo que un nivel de vida sana resalte sobre su correspondiente patológico, que una inseguridad siempre activa produzca los umbrales de bienestar considerables”¹⁰⁷. Así, justa población y justa despoblación no son más que dos caras de una misma moneda en donde mecanismos biopolíticos y tanatopolíticos se entrelazan y ponen en funcionamiento el dispositivo securitario. Entonces, si ya existe en el espacio urbano una división entre normal y patológico, la policía médica procurará actuar sobre la ciudad desarrollando las condiciones habitacionales que promuevan tanto la generación como la conservación de la especie. Sin embargo debemos prevenirnos de considerar este ejercicio, propio de la policía médica, como el acoplamiento de dos saberes –por un lado el de las normas médicas sobre la vida de las personas y por el otro, un saber acerca de la higiene de la ciudad–, por el contrario, se trata de un saber en el cual “(...) se encuentra sobre todo, la nueva y específica disciplina de la relación entre vida y espacio capaz de causar efectos en el campo indefinido y vago de la multitud humana aplicándose a la dimensión urbana”. De este modo, la ciudad, en tanto ámbito en donde el nexo entre espacio y población se materializa, será el objeto de atención y de intervención propio de la policía médica.

En un principio, es a través de la noción de clima que la medicina deviene política. En efecto, es su capacidad de aunar una multitud en constante movimiento y un territorio que permanece estático, lo que le otorga al clima un nuevo sentido espacial: “El clima por su parte captura a la población, aboliendo la clara separación externo-interno, y la articula en un sentido ya no estrictamente territorial”¹⁰⁸. Del mismo modo, gracias a la teoría de los

¹⁰⁵ *Ibidem.*, pág. 174.

¹⁰⁶ *Vid., supra*, apartado 1.7.3.2, pág. 52.

¹⁰⁷ *Ibidem.*, pág. 181.

¹⁰⁸ *Ibidem.*, pág. 194.

fluidos, el territorio adquiere una nueva dimensión espacial. En ella, se tienen en cuenta el agua y el aire en tanto posibles difusores de enfermedades, capaces de penetrar en el cuerpo humano como también en los espacios urbanos y arquitectónicos. Pero a su vez, a partir de ella, el espacio mismo en tanto portador de ambos fluidos, queda inscripto en un nuevo espacio en el cual ya no persiste vacío alguno. Ejemplo de ello es el “estancamiento del fluido” espacio libre que es capturado en la dimensión biopolítica de lo patológico. A su vez, con la simple acción de respirar, el cuerpo se torna político y el sujeto es lanzado dentro de la polaridad sano/morbo sobre la cual opera la policía médica. Es, entonces, en nombre de la seguridad ciudadana que el sujeto se somete al poder por el simple hecho de ser portador de un espacio.

De este modo, la ciudad de la policía médica es aquella en la cual, si bien no se interviene directamente sobre la familia, ella es abordada mediante la inclusión del espacio privado en la oposición seguridad-inseguridad. Así, por ejemplo, comienza a tomarse en cuenta la suciedad de las casas, en tanto pone en riesgo al espacio de la ciudad en su conjunto, tornándola en una ciudad patológica. Ejemplo de ello es el gueto¹⁰⁹, considerado antihigiénico por el tipo de distribución de sus calles, plazas, habitaciones, que pone de manifiesto la ausencia de una relación adecuada de vida-espacio. Así, los judíos que lo habitan son considerados una no población o población aparente. El gueto constituye un problema para la policía médica que no se inscribe particularmente a un nivel espacial –a través de las características propias de un lugar físico–, sino que versa sobre un espacio-población patológico. De esta forma es posible dar cuenta de cómo:

“(…) no existe ya espacio alguno en el sistema de seguridad que no haya estado siempre invadido y atravesado por una inseguridad constitutiva. El interior seguro del Estado moderno está ausente y al mismo tiempo nostálgicamente presente. Sin embargo, puesto que seguridad e inseguridad ya están confundidas, este lugar en el que nunca se ha estado es también el más externo”¹¹⁰.

¹⁰⁹ Cavalletti se refiere a los estudios de Johann Peter Frank, quien en su estudio acerca de la incidencia de la limpieza en “el bien del Estado”, toma como objeto de estudio al gueto de Frankfurt que tuvo lugar desde 1462 hasta 1796 y fue el hogar de la mayor comunidad judía de Alemania.

¹¹⁰ *Ibidem.*, pág. 212.

En el apartado siguiente profundizaremos en el análisis este nuevo paradigma securitario y, a través de los análisis realizados por Cavalletti en torno a las figuras de Thomas Hobbes y Joseph von Sonnenfels, daremos cuenta de este nuevo lazo entre inseguridad y seguridad que caracteriza al Estado moderno.

2.1.5 El paradigma securitario.

Para dar cuenta de la emergencia del nuevo paradigma securitario, Cavalletti acude a uno de los fundadores de la concepción moderna del Estado: Hobbes, quien a su entender fue el precursor del paradigma moderno de seguridad. Como es sabido, en la teoría del contrato social de Hobbes, los hombres delegan el poder en el Estado en búsqueda de una seguridad de la cual carecen en el estado de naturaleza. Así, al Estado civil –identificado aquí con la seguridad–, y al estado de naturaleza –identificado con la inseguridad–, les corresponden respectivamente dos tensiones opuestas: por un lado el deseo de conservación del hombre y por el otro, su incesante deseo de poder. Ambos elementos mantienen entre sí una relación que no es de simple oposición, sino más bien gradual en la cual “El incesante afán de poder es una continua superación de la seguridad, y la condición de seguridad –podemos inferir–, sólo una parada momentánea en el esfuerzo de la conquista”¹¹¹. La muerte constituye aquí, el límite que pone fin a la lucha por el poder y se convierte por tanto en sinónimo de seguridad. Entonces, si la seguridad y su superación, la violencia, se revelan iguales, es porque en el fondo ambas tendencias no son sino una sola, y porque tanto la adquisición y la conservación de la seguridad constituye un efectivo acto de violencia. Así, el autor devela este ejercicio de la soberanía que consiste en “(...) la capacidad de oscilar entre ambos polos, en el juego conjunto de autoconsecución y conquista riesgosa, miedo y seguridad, en el proyectar uno como la apariencia mitológica de la otra”¹¹².

¹¹¹ *Ibidem.*, págs. 73-74.

¹¹² *Ibidem.*, pág. 75.

Es en base a este ejercicio que Hobbes, además de oponer los conceptos de estado de naturaleza y sociedad civil, miedo y seguridad, opone los de pueblo y multitud. Con el vocablo pueblo, el autor hace referencia al conjunto de ciudadanos que participan del poder del soberano en el Estado civil y seguro, y con el término multitud se refiere a la masa disoluta propia del estado de naturaleza. La sociedad es posible, entonces, gracias a esta masa desordenada que por miedo a sí misma se torna en pueblo. En este sentido, el Estado civil surge como el inverso del estado de naturaleza, y la seguridad adviene a partir de la no-seguridad. Sin embargo, es justamente en ese momento, en que la masa se torna pueblo, cuando se vislumbra su carácter disoluto, y es por ello que “Así, es junto al gran Estado de seguridad que hace su aparición en la escena política moderna el fantasma igualmente espantoso de la no-seguridad”¹¹³.

Sin embargo, Cavalletti señala que esta construcción hobbesiana tiene en sí misma un límite que se manifiesta en el llamado *derecho de fuga*. Éste, deja aparecer un punto de escape en la maquinaria securitaria. El derecho de fuga de Hobbes sostiene que si un hombre es obligado a guardar prisión pero carece de la garantía soberana de la libertad y la seguridad puede lícitamente intentar huir por cualquier medio. De la misma manera, al encontrarse un soldado expuesto a la muerte sin protección del soberano, le es permitido abandonar el campo de batalla. Con estas figuras Hobbes trata de sentar la prioridad que tiene la seguridad –y la vida–, de los sujetos por sobre el soberano, ya que la obediencia que aquellos le deben a éste último, está fundada en la protección. Es precisamente, afirma Cavalletti, con la figura del soldado que huye del campo de batalla, que el viejo poder del soberano, cede sus pretensiones de muerte al Estado de seguridad.

Ahora bien, el filósofo italiano sostiene que cuando este mismo dilema toma en consideración el diseño de una sociedad panóptica, este nuevo sistema parece ser la solución al problema biopolítico que plantea el derecho de evasión. En efecto, en esta nueva maquinaria disciplinaria, es el propio recluso quien se hace cargo de sus constricciones:

¹¹³ *Ibidem.*, pág. 76.

“Es la eventual ausencia del vigilante, o sea, la misma efectiva posibilidad de fuga, la que se transforma este dispositivo político-espacial en una singular libertad de sometimiento, es decir, en la paradoja respectiva y opuesta al contestable derecho a coartar una libertad que no existe”¹¹⁴.

Es en este punto límite, expuesto en el *Leviatán* y en su interpretación, que el autor ubica la debacle de la antigua sociedad disciplinaria y la emergencia de la nueva sociedad de control. Así, para que esta vía de fuga no pueda producirse en el mecanismo biopolítico, la partición que oponía multitud y pueblo deberá adquirir un dinamismo que la reactive continuamente. Se trata ahora, ya no del cuidado y la disolución como en Hobbes, sino como hemos visto de la población y de la despoblación, de una población justa o verdadera que presupondrá siempre una no-población o población aparente.

En este sentido, para el Cavalletti, es Joseph von Sonnenfels¹¹⁵ “(...) quien ofreció la genial solución de lo que podemos llamar aquí el <límite hobbesiano> de la soberanía, y quien elaboró así, en su fórmula insuperada, el paradigma contemporáneo de la seguridad”¹¹⁶. Para Sonnenfels, el motivo por el cual los hombres voluntariamente se unen en sociedad radica en la necesidad de aunar fuerzas para alcanzar cualquier tipo de bien común. Es por ello, que su unión no persigue ningún fin determinado, sino un bien común o una felicidad pública, es decir, comodidad y seguridad. Se trata en el fondo, para Sonnenfels, de una constante e interminable integración de sus fuerzas, que implica siempre un nuevo mejoramiento. El filósofo italiano da cuenta del carácter circular de esta definición, en la cual toda asociación se tiene a sí misma como fin, y nos indica cómo, de este modo, “La felicidad es así su propia ausencia, y el fin –de este engaño se nutrirá toda fe progresista– es la fallida obtención del principio. Sociedad, bien público, seguridad y felicidad deben perseguirse unos a otros”¹¹⁷. Así, la nueva técnica de gobierno se caracteriza por “(...) esta peculiar capacidad de definir siempre una posible amenaza, (...) es decir una potencial no sociedad o una amenaza a la sociedad feliz, que pone en riesgo la

¹¹⁴ *Ibidem.*, pág. 79.

¹¹⁵ Sonnenfels, Joseph von (1733-1817) fue un político y economista austriaco que perteneció a la escuela cameralista y un representante del iluminismo que se proclamó a favor de la abolición de la tortura.

¹¹⁶ *Ibidem.*, pág. 153.

¹¹⁷ *Ibidem.*, pág. 155.

unión de la misma”¹¹⁸. Entonces, si toda sociedad debe alcanzarse a sí misma, ella podrá adquirir múltiples formas según los continuos ajustes de un gobierno que opera en una permanente situación de emergencia.

En este sentido, los análisis de Cavalletti, nos permiten repensar al concepto de seguridad como un concepto vacío que puede adquirir diversos matices o ser llenado con diferentes categorías según las necesidades político-económicas de los diferentes gobiernos. De esta manera, es posible reflexionar acerca de la construcción del sujeto peligroso (el inmigrante, el subversivo, el joven “villero”) como una forma de generar, mediante el señalamiento de un enemigo, la sensación de una cohesión social y una meta común hacia la cual la sociedad debe tender.

El principio dinámico del sistema de seguridad radica en una constante inestabilidad, en donde cada nivel de seguridad se autorreproduce de manera inversa: “(...) todo sujeto se constituye como miembro político a través de la definición de un sujeto peligroso, no político y asocial”¹¹⁹ y toda acción deviene en una acción no segura en potencia. Así, debido a la constante inestabilidad de la población, el arte de gobierno recurre continuamente a las estadísticas para de esta manera poder aprehenderla. Queda entonces solucionado el punto de fuga hobbesiano, ya que, en palabras de Cavalletti:

“(...) ahora el sujeto se ha inscripto a sí mismo en una relación de poder en virtud no simplemente de su propia seguridad, sino de la no-seguridad en la cual también esta última se funda. En consecuencia, nadie tendrá derecho a huir si su libertad, o seguridad, no es mantenida”¹²⁰.

Dado que la relación de poder continúa vigente aún cuando el sujeto se encuentra privado de su libertad o de su seguridad, el punto de fuga queda sin efecto. A partir de ahora, la inseguridad constituye tan sólo un momento en la vida de la población. Es por ello que Cavalletti da cuenta que a diferencia del soldado hobbesiano, no existe ya para nosotros ninguna inseguridad decisiva que nos desprenda de la relación soberana a causa de que,

¹¹⁸ *Ibidem.*, pág. 158.

¹¹⁹ *Ibidem.*, pág. 158.

¹²⁰ *Ibidem.*, pág. 161.

precisamente, ya no existe lugar seguro alguno. Siempre se está en un espacio que renueva continuamente su compromiso con la seguridad y por lo tanto se está siempre amenazado.

Quizás, lo acaecido en nuestro país durante la última dictadura militar, nos posibilita evidenciar esta instancia en la cual toda seguridad se revela como una particular inseguridad. Así, durante el proceso militar, mediante la denominada Doctrina de Seguridad Nacional, el sujeto peligroso que se construyó no fue el extranjero, sino el enemigo ideológico, el subversivo que formaba parte de la sociedad civil. Fue entonces, a través de la lucha contra este enemigo y la supuesta defensa del orden público, que se desarrolló y justificó un terrorismo de Estado que llevó a cabo las más grandes atrocidades y violaciones a los Derechos Humanos sumiendo en las peores inseguridades a gran parte de la población Argentina.

A su vez, un ejemplo más reciente lo constituye la Ley Antiterrorista aprobada en diciembre de 2011. La misma establece como un acto terrorista aquellos delitos que hayan tenido por finalidad “(...) aterrorizar a la población u obligar a las autoridades públicas nacionales o gobiernos extranjeros o agentes de una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”¹²¹ y establece para estos casos un incremento de la pena en el doble del mínimo y el máximo. De esta manera, la amplitud de dicha definición y la falta de criterios o parámetros claros que especifiquen qué se entiende por terrorismo, posibilitan que los gobiernos de turno le confieran una interpretación acorde con sus intereses del momento como también “(...) hacen posible la aplicación de estos agravantes a la gama de figuras penales típicamente utilizadas para la criminalización de la protesta social: en la persecución de resistencias a desalojos, cortes de vías de circulación o simples actos de protesta en el espacio público”¹²². De esta manera, se puede observar nuevamente cómo en nombre de la seguridad se restringen los derechos civiles mediante un control punitivo y social.

¹²¹ LEY 26734 ANTITERRORISTA ARGENTINA, artículo 41 quinquies, disponible en http://argentina.indymedia.org/uploads/2011/12/ley_antiterrorista_2011.pdf. Consultado el día 11 de septiembre de 2012.

¹²² CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). Una reforma penal que legitimaría la criminalización de la protesta, disponible en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/Firmas%20ley%20antiterrorista.pdf>. Consultado el día 11 de septiembre de 2012.

De este modo, hemos podido apreciar cómo la mitología de la seguridad se inscribe en el espacio urbano señalando siempre una inseguridad a la que hay que hacer frente. Las ciudades se convierten en fuentes de lugares patológicos, a los que es necesario eliminar y los habitantes de estos espacios pierden su condición de ciudadanos. Sin embargo, la relación de la ciudad con la seguridad amerita un análisis más detallado de lo que es la institución policial y que nos mostrará de paso cómo la noción de seguridad toma un sentido mucho más restringido y cómo este sentido es el que impera actualmente.

2.2 Policía y ciudad.

Con la intención de profundizar en el concepto de policía, recurriremos a las reflexiones de Hélène L'Heuillet en su obra *Baja política, alta policía*. Cabe aclarar, que se trata de un análisis sumamente complejo y del cual retendremos solamente algunos conceptos que nos pueden resultar esclarecedores para el tema que nos hemos planteado.

La filósofa francesa lleva a cabo una genealogía de la institución policial, dando cuenta del tipo de saber que la caracteriza, lo cual nos permite apreciar el peso que la policía ha tenido en la organización urbana. Es esclarecedora su presentación de las diversas técnicas policiales entre, por una parte, el establecimiento del orden y, por otra, la vigilancia. También encontramos en la autora un interesante análisis de las transformaciones de los mecanismos de vigilancia y de seguridad.

De esta manera, el objetivo de su obra consiste en definir a la policía dilucidando sus relaciones con la política. Es decir, estudiar la policía en su sentido contemporáneo, teniendo como premisa el hecho de que ella "(...) no es un simple medio de la política, sino un elemento constitutivo de su estructura, de que participa de la definición de sus fines y de que no está desprovista de sentido"¹²³. Este tipo de análisis implica, para la autora, abordar las cosas por lo bajo preguntándose por lo que la policía es efectivamente y no por lo que ella debería ser.

¹²³ L'HEUILLET, Hélène. *Baja política, alta policía*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, pág. 14.

L'Heuillet ubica el nacimiento de la institución policial en Francia en el año 1667, momento en el cual Luis XIV firma un edicto que decreta la separación entre justicia y policía. Así, si bien el germen de una policía ya había existido con anterioridad –durante toda la Edad Media diferentes tipos de funciones policiales, como la vigilancia y custodia de los campos, de las abadías, de los señoríos y de los límites de las ciudades tuvieron lugar–, fue a partir de ese momento que ella pasó de ser una simple función de la justicia a adquirir una consistencia institucional propia. Ahora bien, una vez señalado el gesto de partición que dio lugar a la institución policial en Francia, cabe preguntarnos en qué consiste dicha especificidad adquirida.

2.2.1 Alta y baja policía: saber y territorio.

En principio, para poder comprender esa nueva condición policial y el componente político que la misma contiene, nos interesa resaltar la distinción entre una *baja policía* y una *alta policía* que lleva a cabo L'Hueillet. Señalando que esta distinción no sugiere una relación de contradicción sino más bien una diferencia de perspectiva mediante la cual la policía es abordada.

Por un lado, la baja policía, es aquella que tiene por cometido restablecer el orden interno de las ciudades y por lo tanto sus acciones y su reflexión pertenecen al ámbito de la urgencia y de la evaluación de las circunstancias, encontrándose signadas por un alto coeficiente de indeterminación. Se trata, entonces, de una policía en la cual la política descende a lo bajo del territorio, a la calle, al barrio. La antigua policía era la encargada, mediante la guardia, de controlar los límites de la ciudad, protegiéndola de los intrusos externos, de cortar circulaciones deteniendo a todo aquel que pretendiese filtrarse. La policía naciente, no controla ya los límites del territorio acechando al forastero que intenta traspasarlos, sino que vigila el territorio interno permitiendo la circulación pero, a su vez, consignando toda clase de informaciones en registros. De esta manera, la preocupación policial pasa a centrarse en la identidad del territorio y no ya en sus límites.

Por otro lado, la alta policía se define a partir de la función de su saber que se presenta como una curiosidad de Estado. Al respecto L'Heuillet nos indica que: “Hay policía cuando el saber representa el rol de mediación entre el gobierno y la población”¹²⁴. Así, el saber policial observa, registra y elabora informes de los más mínimos detalles útiles para la tarea de gobernar, y en este sentido se diferencia de la policía precedente por “(...) un nuevo uso del saber, de la escritura, y, por consiguiente, de la memoria y del archivo”¹²⁵. Este nuevo saber policial se inscribe en el pasaje hacia una nueva forma de gobierno ya señalada por Foucault: se trata de un proceso de devenir racional de la política mediante el cual se pasa de un arte de gobernar basado en una concepción ética y religiosa –forma de gobierno propia de la Edad Media y que persistió en buena parte del renacimiento–, a una ciencia política. Surge, entonces, una nueva racionalidad política, propia de las monarquías absolutas, en la cual el poder con el que cuenta el monarca ya no proviene de la gracia divina sino que es el resultado de su propio trabajo y desempeño. En base a ello, las monarquías absolutas, en tanto son a su vez administrativas, perfeccionan la división del trabajo y sus tareas, otorgándole especial importancia a la previsión. En la medida en que conocer sirve para prever, y prever para gobernar, la policía de inteligencia “(...) ausculta la opinión a fin de instruir sobre el estado de ánimo [l'état d'esprit] y las reacciones de la población, y detecta las actividades subversivas. (...) Si algo protege es el Estado mismo, y el conjunto de las instituciones”¹²⁶. Así, diversos asuntos del orden público pasan a ser gestionados por inspectores que se encuentran bajo la autoridad del Lugarteniente General y que cuentan con una vasta red de colaboradores –popularmente conocidos como *mouches* (moscas) –, que espían en los bares, las iglesias, los monasterios, los hoteles y en las calles de la ciudad, llevando a cabo una actividad de control cotidiano, intrusivo y secreto. Estas escuchas clandestinas tienen por finalidad detectar los *malos discursos* que circulan en la población: complots contra el rey, amenazas contra la corona, injurias, predicciones astrológicas mal intencionadas, etc.

¹²⁴ *Ibidem.*, pág. 27.

¹²⁵ *Ibidem.*, pág. 26.

¹²⁶ *Ibidem.*, pág. 29.

De esta manera, la policía de la inteligencia, mediante la confección del informe no apunta a la formación de los gobernantes, sino que se dirige a orientar su acción. Así, la autora nos indica que la policía:

“Articulada con la voluntad de saber del gobierno, es también el punto ciego de la acción pura. Elemento indispensable de la inserción de la sociedad en las mallas de un conocimiento exhaustivo, se enfrenta sin embargo a lo real que se resiste al saber y a la previsión, y tiene visos de acontecimiento imprevisible: complot, motín, crimen, simple delito o contravención. La policía debe a la vez anticipar y afrontar lo imprevisto”¹²⁷.

La noción de *previsión* toma su significado del positivismo comteano que considera que los fenómenos mantienen entre ellos ciertas relaciones de constancia y regularidad que pueden ser descubiertas mediante un conocimiento racional que se vale de la observación. Los agentes de inteligencia serían los encargados de descubrir estas relaciones y de esa manera, regular el vínculo entre lo alto y lo bajo, la teoría y la práctica, para así librarla de las contingencias.

Al respecto de ello, L’Heuillet señala que en la actual época de las tecnologías de la información, cuando lo político ha evolucionado hacia un grado cada vez mayor de anticipación del acontecimiento, la policía de la inteligencia antes que arcaica resulta plenamente vigente. Con el aumento del informe abierto, el surgimiento del sondeo de opinión y todas las informaciones publicadas, el espionaje de la mente pública deja de ser una tarea requerida: “(...) la medida ha remplazado a la intuición, y el cifrado, a la descripción. No hay necesidad del circuito secreto para consultar los resultados: el diario basta para ello”¹²⁸. Se trata de una nueva sociedad que se muestra al Estado dado que: “No son los métodos, pues, los que se transforman y pasan a ser más transparentes, sino el objeto el que se muestra a la vista de todos”¹²⁹. Pero la policía de inteligencia no desaparece sino que, por el contrario, ante esta sobreabundancia de informaciones su tarea se vuelve más ardua ya que el análisis de las mismas y el poder discernir entre aquellas falsas y aquellas verdaderas resulta ahora más difícil. Es por ello que para poder juzgar entre dicha

¹²⁷ *Ibidem.*, pág. 30.

¹²⁸ *Ibidem.*, pág. 37.

¹²⁹ *Ibidem.*, pág. 38.

cantidad de informaciones, a la policía le resulta necesario poseer un saber: “Así, cuando algo, hoy, es secreto, lo es aún más que en el tiempo en que la información era menos accesible. Tapado por la multitud de las informaciones disponibles, no corre peligro de ser descubierto”¹³⁰. A través de este saber policial los gobiernos intentarán protegerse del acontecimiento, sin embargo dicha tarea se volverá cada vez más difícil, ya que mientras más previsible es lo probable, más imprevisible se torna lo improbable: “La previsión no suprime el acontecimiento, sino que resalta por el contrario su filo. (...) Parece que la policía, pues, tiene que vérselas con los residuos de imprevisibilidad producidos por la previsión. Tiene que vérselas con lo imprevisible y con el accidente”¹³¹.

Ahora bien, si la previsión resulta ser un elemento clave para la continuidad y el desenvolvimiento de los gobiernos, la autora indica que no por ello la policía resulta ser un simple instrumento de los mismos. La policía actúa siempre en nombre de un soberano, sea este el pueblo o un monarca, pero a su vez para resultar eficaz debe participar de esta soberanía y, por ende, actuar soberanamente. En este sentido, no es posible afirmar que la policía constituye en términos weberianos una burocracia dado que no se da en su estructura uno de los componentes esenciales de dicho concepto: el ejercicio de control jerarquizado, ya que si las ordenes son impartidas desde arriba, la decisión y el juicio provienen de lo bajo. Así, por ejemplo, es la patrulla nocturna quien bajo la orden de resguardar la tranquilidad urbana decide quién debe ser señalado, reprendido o detenido. Entonces, nos interesa dar cuenta que la policía no es una mera técnica asociada al uso de instrumentos sino que es acción pero una acción que constituye “el intelecto práctico” de la política. Ella, es baja política en el sentido de que contemporiza con las circunstancias, dado que lidia con aquello que escapa a la racionalidad previsional de la política.

Sin embargo, resulta por demás interesante señalar que la acción policial al no ser reducida al mero ámbito de aplicación de la ley puede ser evidenciada como una instancia en donde su autonomía resulta ser una consecuencia directa de su instrumentalidad, superando la antinomia entre ambos términos. Es decir, ella es un instrumento de la ley desde el momento en que debe intervenir allí en donde la ley no puede hacerlo y es

¹³⁰ *Ibidem.*, pág. 39.

¹³¹ *Ibidem.*, pág. 39.

precisamente en ese momento que la policía adquiere autonomía. Así, todas aquellas acciones policiales que son consideradas como desbordamientos de la legalidad se encuentran instituidas por la ley misma: “(...) lo que la policía debe efectuar en nombre de la ley no está por naturaleza comprendido en la letra de la ley”¹³². Se comprende, entonces, que este carácter vago, difuso, ambiguo y en muchas ocasiones exuberante del accionar policial resulta ser funcional a la búsqueda de aquellos fines que el Estado no puede alcanzar mediante la aplicación del derecho.

En el siguiente apartado daremos cuenta de cómo el concepto de orden permite articular la diversidad de las tareas policiales, es decir, cómo el orden constituye el elemento que le permite a la policía ser autónoma a la par que servir a los objetivos del Estado.

2.2.2 Policía del orden, policía de la seguridad: la calle y el barrio.

La autora nos indica que la finalidad de la policía es el orden y si el Estado existe por y gracias a él, es a partir de esta finalidad que ella se constituye en un saber y en una inteligencia de Estado. No obstante, a pesar de que en las relaciones de poder, la policía se encuentra presente en otras instancias de control social como la escuela, la familia, el trabajo, etc., la institución policial no deja por ello de tener el mismo objetivo, actuando sin embargo de un modo menos sutil y más explícito. Así, las diversas tareas policiales como asistir, socorrer, reprimir o detener, tienen como denominador común la búsqueda del orden público de la ciudad.

En definitiva, es importante señalar que, para la autora, es este interés por el orden el elemento que permite encontrar un punto en común entre las actividades de la antigua policía y la policía contemporánea. Así, mientras que la primera, al velar por lo vivo, engloba con sus acciones todos los aspectos de la vida social y apunta al orden público de cada ciudad, la policía contemporánea ya no mantiene este sentido específico, justamente por el hecho de que a partir del siglo XIX el orden, al haber sido interiorizado, ya no tiene necesidad de ser

¹³² *Ibidem.*, pág. 43.

acompañado de un contenido positivo: “La sociedad, cada vez más racional, habría adoptado los fines de la policía. (...) Es porque la sociedad es cada vez más disciplinada (*policée*) que la policía ya no se ocupa más que de lo que resiste al orden”¹³³. Así, el sentido amplio e indeterminado de la policía es el resultado de un proceso de pacificación de las costumbres que hace necesario que una institución como la policía se especialice en el ejercicio de la violencia.

“Es la privatización progresiva de las tareas de la policía la que, al mismo tiempo que vuelve invisible el control habitual, hace aparecer la institución policial como indeterminada, ostentatoria y violenta. La policía, pues, ya no está a cargo sino del último recurso”¹³⁴.

De esta manera, la indeterminación de las acciones policiales necesaria para el mantenimiento del orden antes que ser un obstáculo para la definición policial resulta ser un rasgo que la caracteriza. Así, disintiendo con Foucault, L’Hueillet en lugar de ver fracturas entre la vieja policía y la actual, señala continuidades: temporales, en el sentido de la continuidad de una tradición; espaciales, atendiendo a la propagación de la institución al resto del mundo; y políticas por el hecho de que se encuentra presente en todos los regímenes de gobierno ya sean democráticos o autoritarios. Es entonces a partir de esta continuidad en su causa (una sociedad disciplinada) que la policía, al lidiar con la violencia residual, habría adquirido su actual sentido peyorativo.

Ahora bien, desde el momento en que la policía toma como causa propia la defensa del orden, ella deja en evidencia la precariedad del mismo. Esta precariedad, que resulta ser característica del lazo social, es la que hace que el orden siempre deba ser restablecido. Según la lectura policial de la historia, no es el orden sino el desorden el que se encuentra en el estado natural de las cosas, el orden siempre es precedido por un desorden y es también por ello que el primero, vale decir el orden, es siempre producto del trabajo y del artificio: “Si, para la policía, la sociedad tiene <necesidad> de orden, parece ser que la policía, tiene <necesidad> de desorden. No existe propensión al orden sin experiencia del desorden”¹³⁵.

¹³³ *Ibidem.*, pág. 95.

¹³⁴ *Ibidem.*, pág. 101.

¹³⁵ *Ibidem.*, pág. 108.

En relación a ello, durante el siglo XVIII la ciudad es concebida como lo impensable, innumerable e ingobernable y es esta condición la que la constituye en el objeto privilegiado de la policía. La acción de gobernar comienza a basarse en el conocimiento de la cosa a gobernar, la materia del Estado es la ciudad, y como ya hemos mencionado con anterioridad, es de ella de donde nace la policía. Mientras que en el Estado feudal la ciudad constituye un hecho y no un problema, el pensamiento estatista problematizará sobre ella y surgirá entonces una forma de gobierno a la que le corresponde establecer un orden en el desorden natural que la ciudad constituye, ocupándose de su población.

“La policía tiene por desorden toda una masa compacta y homogénea que debe prevenir de su tendencia a reconstruirse. Es por eso que su objeto privilegiado es la ciudad, encarnación del cuerpo social en lo que pueda tener de más tumultuoso y más espeso”¹³⁶.

En este contexto, la muchedumbre aparece como la expresión concreta de “(...) la asimilación de lo popular a lo inestable, a lo movedizo, a lo inquieto, a lo tumultuoso, a lo inconstante”¹³⁷ y por ello se constituye en la principal preocupación policíaca durante el siglo XIX. Es su potencia dinámica, transformadora y su resistencia a organizarse bajo una entidad política lo que hace que se la considere peligrosa y hasta patológica. La policía, entonces, será la encargada de cortar la muchedumbre, abriéndose paso a través de ella, y restableciendo la circulación y la división entre lo público y lo privado. Para ello, deberá dar fin a las calles estrechas que hacen caso omiso de esta división. La calle será, así, objeto de policía: será dicha institución quien tendrá la misión de trazar las calles y asignarles un nombre, realizando un recorte tanto real como nominal de la ciudad y por ende instituyendo distintos ejes de circulación. Así, para la autora:

“La cuestión de la circulación relaciona a la monarquía absoluta con toda la policía moderna. (...) La calle, desde luego, no es inventada ni por la ciudad ni por la policía, sino que comienza a existir a partir de ahí como lugar político y como objeto de una política”¹³⁸.

Es posible observar cómo el orden es, entonces, definido por la circulación y ésta por la ausencia de disturbios. En la actualidad esta preocupación en torno a la circulación se

¹³⁶ *Ibidem.*, pág. 116.

¹³⁷ *Ibidem.*, pág. 125.

¹³⁸ *Ibidem.*, pág. 129.

evidencia tanto en el accidente de tránsito, que constituye una de las grandes causas de inseguridad urbana como en la manifestación política que al interrumpir la circulación y generar conflicto, suscita la intervención policial. Allí, la represión es la encargada de restituir la libertad de circulación. Si en el Antiguo Régimen la preocupación pastoral y el mantenimiento del orden confluían en el interés por la circulación de las mercancías, esto era, como hemos señalado en el capítulo anterior, para evitar el motín que generaba la escasez, de lo que ahora se trata es de asegurar que la burguesía llegue a su lugar de trabajo. Podemos ver, entonces, cómo la regulación de la circulación en las ciudades guarda un coeficiente de disciplina.

La planificación del territorio resulta por lo tanto fundamental para el mantenimiento del orden. Nuevamente se observa aquí la importancia del urbanismo en tanto mecanismo biopolítico. El mismo además de tener efectos sobre el bienestar, los tiene también sobre la seguridad, el lazo social y las relaciones con el exterior. Es por ello que el plano cuadrículado con la mayor cantidad de calles posibles –propio de las construcciones religiosas y luego trasladado a los centros urbanos–, es por excelencia el plano policial. Sin embargo, a pesar de este intento de la razón ordenadora de imponerse en la ciudad, inclusive en las ciudades constituidas a partir del damero¹³⁹, se crea bajo el plano oficial un territorio y unos ejes de circulación que disponen una organización simbólica del espacio diferente a la establecida. De este modo, L’Heuillet da cuenta de que “Si la policía es el gobierno de la ciudad, no es en el sentido en que su objeto sería una realidad demográfica, económica y urbanística, sino porque encarna la ingobernabilidad”¹⁴⁰. Si en la ciudad el orden se encuentra en la circulación y el desorden en el estacionamiento es porque este último, por un lado, entraña siempre el riesgo de la reterritorialización y, por otro, incentiva un tipo de conducta considerada incivilizada en tanto genera la degradación de lo público y acarrea su posible conversión en privado. Así, lo que la policía intenta, durante los siglos XVII y XVIII,

¹³⁹ Se trata de un plano que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas rectangulares. En relación a ello, resulta interesante mencionar los análisis realizados por Ángel Rama en su libro *Ciudad letrada*, dado que allí es posible evidenciar cómo durante la conquista, el proceso de reconstrucción de las ciudades latinoamericanas se encontró guiado por una razón ordenadora que se valió del plano en damero para que, mediante una planificación rigurosa, se asegurase el orden social. Así, se señala cómo a través de la apariencia neutral del plano, que elude el plurisemantismo de la palabra, se llevan a cabo todas unas series de operaciones que tienen por finalidad una organización determinada de la realidad. *Cfr.*, RAMA, Ángel. *Ciudad letrada*. Arca, Montevideo, 1998, pág. 22.

¹⁴⁰ *Ibidem.*, pág. 149.

es que la calle pase del lado público estableciendo, de una vez por todas, los límites entre lo público y lo privado.

De esta manera, para la pensadora francesa, en la actualidad el barrio constituiría el elemento análogo de la calle, en cuanto resulta ser espacio representativo de la violencia social. Sin embargo entre uno y otro existen diferencias. La calle, al delimitar los espacios, oficiaba de muralla, su trazado entonces y su pasaje a lo público constituía un acto disciplinador mediante el cual el orden se imponía sobre el caos; el barrio, por el contrario, ya es en sí mismo un elemento urbano en cual la violencia se hace presente ya no en una masa compacta sino en una masa parcelada:

“El problema no es tanto abrirse paso como salir del mismo sano y salvo. La amenaza, real o ficticia –poco importa aquí la diferencia–, no sería tanto del orden de la congestión, de la densidad, del motín y otras figuras de la agitación popular como de la irrupción súbita del peligro y del encuentro con bandidos. El miedo a la muchedumbre es reemplazado por el miedo a la pandilla”¹⁴¹.

De esta forma, la policía necesaria ya no será la del orden sino la de la seguridad, en tanto policía de proximidad. Ésta, ya no pertenece al modelo de la alta policía que tiene por principal finalidad el mantenimiento del orden público, sino que se caracteriza por ser una policía de la cercanía. La primera entonces, administra desde lo alto mientras que la segunda se relaciona desde lo bajo mediante la proximidad que requiere la acción. Ya no se trata de romper la muchedumbre y de aislar individuos sino de sumarlos a la sociedad, dotándolos de lazos y de una cohesión social. De este modo, retomando a Foucault, este paso de la policía del orden a la policía de la seguridad tiene lugar a mediados del siglo XVIII con una refundación de la policía. Ella es parte de un Estado de gobierno que añade a las leyes del Estado de justicia medieval y a los reglamentos del Estado administrativo moderno, ciertos dispositivos de seguridad cuyos objetivos ya no residen en hacer reinar la justicia o en disciplinar la sociedad sino más bien en la exclusión. Así, para la autora ello “Es lo que permite comprender la ambivalencia de la persistencia, en el Estado, de un modelo

¹⁴¹ *Ibidem.*, pág. 150.

doméstico. Hacer la limpieza es a la vez, darle un lugar adentro a cada cosa, y arrojar afuera lo que no tiene cabida”¹⁴².

Sin embargo, es conveniente no olvidar que seguridad y mantenimiento del orden no son dos funciones policiales contrapuestas, sino que más bien ambas se encuentran profundamente relacionadas pese al énfasis que en cierto momento guarde una por sobre la otra. Así, el mencionado pasaje de la calle al barrio, da cuenta del surgimiento de la problemática de la seguridad que tiene lugar cuando una nueva concepción de la ciudad se hace presente. En ella, la ciudad “(...) ya no es percibida como una masa oscura y compacta que sería preciso dividir e iluminar, sino como el lugar de una patología social”¹⁴³, en donde “(...) la enfermedad se vuelve el paradigma del peligro: el crimen aparece como una plaga y una enfermedad”¹⁴⁴. En este viraje hacia el paradigma securitario la justicia tiene una gran injerencia ya que ella no tiene por intención exclusivamente el castigo de los individuos, sino también y principalmente, enderezarlos mediante una especie de ortopedia social. La justicia pasa a concebir al crimen como una patología y es en este punto en donde la policía le resulta de gran necesidad. En esta nueva aprehensión del delito, si bien la policía debe informarse, limpiar y ordenar, deberá más que localizar a los individuos que perturban el orden social, rastrear a aquellos considerados peligrosos.

De este modo, con el surgimiento de la problemática de la seguridad, la policía judicial adquiere un mayor reconocimiento y una mayor legitimidad –en tanto es considerada protectora de la sociedad–, en detrimento de la policía del orden y la inteligencia. La representación de la ciudad se ve así trastocada: “(...) es no sólo el refugio del criminal, que puede pasar inadvertido en el anonimato de la muchedumbre, sino también el medio que lo engendra”¹⁴⁵.

Es en este contexto que, a finales del siglo XIX y en los inicios del siglo XX, se trama el discurso securitario. La pensadora señala que: “(...) producida por la virulencia de las campañas de prensa escandalosas, emerge y se fija una retórica exasperada y alarmista, que hace de la <seguridad pública> un desafío capital y del riesgo criminal su principal

¹⁴² *Ibidem.*, pág. 152.

¹⁴³ *Ibidem.*, pág. 155.

¹⁴⁴ *Ibidem.*, pág. 155.

¹⁴⁵ *Ibidem.*, pág. 156.

paradigma”¹⁴⁶. Esta intolerancia a la violencia y a la inseguridad encuentra paradójicamente su explicación en la conformación de una sociedad cada vez más disciplinada. Ya que en una sociedad en la cual se ha alcanzado la pacificación de las costumbres, la policía se encontrará encargada de actuar sobre aquellas zonas violentas residuales que aún persisten.

Sin embargo, la filósofa francesa indica que, además de la importancia que tiene aquí el plano de la representación en torno al binomio seguridad/ inseguridad, no por ello la dimensión de lo real debe ser dejada de lado, ya que la inseguridad no es únicamente una representación sino también un fenómeno concreto. De este modo, resulta interesante para L’Hueillet poner en evidencia cómo a su vez la seguridad engendra inseguridad en el plano de lo real. Para ello, retoma a Hegel, quien analiza la lógica interna que funciona entre ambos polos, y “(...) permite comprender en qué sentido la inseguridad es necesariamente promovida en el Estado moderno y contemporáneo al rango de cuestión política, y por qué la policía de seguridad puede convertirse en una figura de la <alta policía>”¹⁴⁷.

Así, la autora considera que el sentimiento de seguridad tiene lugar cuando la existencia del crimen, del accidente o de la injusticia es olvidada y nos dice: “Un Estado donde reina la confianza no es un Estado donde se pueda estar seguro de obtener reparación de los daños, sino un Estado donde no se piensa en la existencia de los mismo”¹⁴⁸. Por lo tanto, es posible entrever que dicho sentimiento constituye siempre un artefacto que es producido por la mediación de una institución, ya que los peligros y amenazas no desaparecen efectivamente sino que simplemente son ocultados. Sin embargo, Hegel sostiene que es este sentimiento de seguridad, propio de los pueblos disciplinados, el que genera las condiciones para que se reflexione acerca de los posibles peligros que asechan y de esta forma desarrollar un fuerte temor por los mismos. Este temor, que se encuentra en las bases de un saber policial, no tiene por objetivo dar cuenta de la seguridad existente sino alertar sobre el abanico de posibles inseguridades que encubren los distintos aspectos de la vida social. Así, esta conciencia acerca de la inseguridad resulta ser propia de una conciencia policial que “(...) hace del peligro el objeto propio de reflexión (...) Asimismo, si a la policía le gusta el desorden, no es por perversión, sino porque la negación del orden se encuentra inscrita en la lógica del

¹⁴⁶ *Ibidem.*, pág. 157.

¹⁴⁷ *Ibidem.*, pág. 158.

¹⁴⁸ *Ibidem.*, pág. 159.

mantenimiento del orden”¹⁴⁹. No se trata, entonces, de una relación mecánica según la cual a mayor protección social mayor intolerancia social al peligro, aquí la ley constituye una instancia mediadora en la cual la amenaza es propia de un saber policial que versa sobre lo contingente y que, mediante la previsión, torna consciente la probabilidad del accidente. De este modo, queda en evidencia cómo la noción de seguridad, al ser la conciencia de la inseguridad, es una noción negativa que trata sobre un objeto que nunca puede llegar a ser alcanzado, en tanto es “(...) infinito e inaprehensible”¹⁵⁰. En consecuencia, es la misma sociedad la que se torna causa de la inseguridad. Ahora bien, en esta perspectiva, la policía penetra en todas las regiones de los individuos:

“En un régimen de terror, la seguridad [*securité*] se convierte en el fin del Estado, que no es, pues, sino una policía. Un Estado semejante se reconoce en la existencia de un chantaje permanente a la catástrofe, y en el mantenimiento en la sociedad del sentimiento de la amenaza y la hostilidad”¹⁵¹.

Lo importante para resaltar aquí es que la conciencia civil de la inseguridad, no es producto de una extensión de la policía al conjunto de la sociedad sino más bien a la asimilación de su conciencia. Sin embargo es esta asimilación de la conciencia policial por parte de la sociedad civil la que perjudica su trabajo. Esto es así porque la labor de la policía, que consiste en seriar los peligros y reemplazar una inseguridad ilimitada por una peligrosidad determinada, se encuentra entorpecida por una conciencia policial que en todos lados ve posibles peligros.

2.2.3 La mirada como elemento central del control policial.

Sin dudas la mirada constituye un elemento fundamental para la policía, ya que ella se encuentra presente en diversas de sus actividades. Así, para la autora, la vigilancia, la identificación de sospechosos, la inspección, la indagación:

¹⁴⁹ *Ibidem.*, pág. 160.

¹⁵⁰ *Ibidem.*, pág. 161.

¹⁵¹ *Ibidem.*, pág. 164.

“(…) constituyen (…) según parece, los elementos de una <política de la mirada> cuyo instrumento ya no parece ser el actual ojo vivo, sino el de la maquina, ya sea que sea que se trate, en la <videovigilancia>, del ojo de la cámara, o, en el laboratorio de la policía científica, del ojo del microscopio”¹⁵².

Sin embargo, nuevamente es necesario aclarar que ello no significa que la policía sea mediante la mirada un simple instrumento del Estado. La policía de inteligencia ocupa el lugar del consejero en el Antiguo Régimen. Allí el príncipe, quien debe poseer mayor prudencia que el resto de los hombres, recurre a los consejeros en tanto ojos artificiales que multiplican y extienden su visión. Para la policía del orden, el ojo es la esencia de su actividad: el ojo conduce, no constituye una impresión sino una actividad que orienta la acción. La mirada nunca es neutral sino que opera activamente. Es en este sentido, que la división de la ciudad en barrios, es entendida como la posibilidad de conocer todos sus detalles y lo que acontece¹⁵³.

La preeminencia de la mirada alude a una larga tradición, que presenta al sol como fuente de beneficios, ella se encuentra ya presente tanto en la teología como en Plotino, y luego es retomada por Luis XIV quien utiliza el símbolo del sol para dar cuenta de su poder. El astro representa la proximidad mediante la irradiación; la autoridad mediante su visibilidad y los rayos que caen desde arriba; y la soberanía mediante su cualidad de unicidad. De esta manera, en siglo XVII el orden de lo visible adquiere una autonomía de la que antes carecía y que se vislumbra en la doble tendencia de la autoridad soberana de mostrarse e iluminar al mismo tiempo. La mirada no solamente muestra sino que ilumina abriendo un espacio de visibilidad.

¹⁵² *Ibidem.*, pág. 197.

¹⁵³ En este punto, la autora sugiere que la actual policía comunitaria –que tuvo lugar en 1982 en Inglaterra–, y que tiene como finalidad prevenir la delincuencia mediante relaciones de vecindad, deja entrever como la policía –al igual que el consejero del príncipe era la encarnación de la prudencia–, es ahora el ojo del Estado. Al respecto son ilustradoras las palabras de Ronald Clarke, quien dirigió la Unidad de planificación e investigación del Ministerio del Interior británico, y que resume la acción de la policía comunitaria, del siguiente modo: “(…) hacer de un número importante de ciudadanos <los ojos y las orejas de la policía> en los barrios y en las calles, de manera que permita a esta última ser informada rápidamente de los desordenes y de las artimañas sospechosas”. *Cfr.*, L’HEUILLET, Hélène. Baja política, alta policía. *Op. cit.*, pág. 199.

2.2.3.1 La censura policial.

En este sentido, la censura es la mirada propia de la autoridad policial. Ella impone una disciplina, no sólo en el cuerpo sino también en las costumbres. Pero por censura no se debe entender la imposición de una voluntad que coacciona mediante la fuerza, sino más bien: “(...) la mirada que registra, distingue, clasifica, vigila, reprende y juzga. Poder distinto de la violencia y de la ley, y que consiste en la disciplina de las costumbres”¹⁵⁴. Ejemplo de ello, es el censo cuyo origen se remonta a la monarquía romana y luego continúa bajo la República mediante la magistratura de la censura, registrando aspectos relacionados con las costumbres como la situación familiar y las conductas de vida. Este interés por las costumbres no se debe simplemente al carácter pastoral de la policía sino también al hecho de que constituye un tipo de información de gran valor para la policía criminal. De este modo, la policía de las costumbres “(...) no es necesariamente una policía moral, sino una policía que se sirve de la vigilancia de las costumbres para mirar lo que no se da como espectáculo”¹⁵⁵, dado que si el orden puede ser mantenido, no es gracias a una mirada que proviene de lo alto y funciona mediante la prohibición pública, sino por una mirada que proviene de lo bajo, que se oculta y se ocupa de todo lo que escapa a la simple vista. Se trata, entonces, de una policía que mantiene el orden por medio de “(...) la violencia disimulada bajo la aparente neutralidad de la mirada”¹⁵⁶.

Ahora bien, el orden por el cual la policía tiene interés no es de cualquier tipo sino más bien es un orden aparente. Y es justamente por ello que la policía de la censura se ocupará sólo de una apariencia del orden con la finalidad de proteger el interés público. Se trata, por lo tanto, de una mirada que vigila los intereses de quienes gobierna.

La policía entra en convergencia con el sistema de la disciplina. Ella al igual que él es un microscopio: ejercer la disciplina es estar en todos los detalles. Si nos atenemos a un enfoque descriptivo, podemos afirmar que la policía participa de la disciplina a través del uso de la mirada. Una mirada atenta al detalle que procede de un recorte del objeto. El

¹⁵⁴ *Ibidem.*, pág. 202.

¹⁵⁵ *Ibidem.*, pág. 203.

¹⁵⁶ *Ibidem.*, pág. 203.

control de la policía es un control que trata de permanecer lo más cerca posible de la observación y la vigilancia.

2.2.3.2 La sospecha policial.

En este sentido, si para Foucault hacer la historia de una clínica, es escribir una historia de la mirada o más precisamente del ver con el decir, cuando la policía desarrolla el fichero, ella no está sino aplicando el procedimiento del examen en cuanto hace ingresar la individualidad en el campo documental, mediante el registro de sus hábitos, costumbres, en definitiva su vida. La policía es también clínica en tanto que, a través de una mirada microscópica, no ignora aquello que carece de importancia sino que se interesa principalmente por aquellos hechos o aspectos mínimos de los cuales se compone la vida social. No obstante, si bien se ocupa de lo aparente, es obligada a romper con lo evidente, buscar la existencia de un secreto por detrás de lo visible. Esta sospecha que define la actividad de la policía se torna ilimitada desde el momento en que debe velar por el orden público mediante la prevención. Así, “Cuanto mayor es el saber de la policía, cuanto más inteligente es la policía, menos se fía de la apariencia y más se extiende su sospecha a lo insospechable”¹⁵⁷. Nuevamente, en este caso a través de la sospecha, se puede apreciar la autonomía de institución policial, ya que es sólo ella quien decide sobre quien o cuando ejercerla.

Se trataría entonces de una sospecha que, a diferencia de la sospecha clínica, aborda al sujeto humano por el lado de la mentira, la astucia y la disimulación. La sospecha oficia de inteligencia procurando siempre no tomar la apariencia de las cosas como lo real, develando así la verdad que habita detrás de ellas.

Es posible observar esta sospecha propia de la actividad policial –que como la autora sugiere ha sido internalizada en gran medida por la sociedad–, en la criminalización de todo aquel que se presente como extraño, ya sea por su aspecto físico, vestimenta o lugar de

¹⁵⁷ *Ibidem.*, pág. 211.

residencia. Sin dudas, ella se hace presente, entre otras circunstancias, en el momento en que la policía se atribuye la capacidad de aprehender arbitrariamente a una persona alegando la necesidad de conocer sus antecedentes y sus medios de vida. Es decir, en las conocidas detenciones por “portación de rostro”. En definitiva, es a través de esta sospecha, entre otros elementos, que la policía ejerce y justifica prácticas fuertemente discriminatorias y criminalizadoras sobre determinados sectores de la sociedad.

Hasta aquí hemos visto cómo cuando el objeto de la policía reside en las costumbres, el ojo de la policía es el de la censura y cuando se sitúa en la maldad o la mala inclinación; pasa a ser el de la sospecha. A continuación, veremos cómo cuando este objeto toma la forma del accidente, el ojo de la policía es el de la inspección.

2.2.3.3 La inspección policial.

Desde luego, el tema de la mirada lleva a la autora a retomar los análisis de Foucault en torno al panóptico. Recordemos que en la obra del filósofo francés el panóptico alude no sólo al diseño arquitectónico sino también a aquel dispositivo que ubica la mirada del vigilante por sobre la mirada del vigilado y coloca al vigilado en una situación en que se sabe observado. De esta forma, la autora coincide con Foucault al plantear que el panóptico más que un edificio constituye un procedimiento disciplinario y un régimen de visibilidad, vale decir se reemplaza la oscuridad por “(...) un modo de organización del espacio alrededor de una mirada circular”¹⁵⁸. Así, “(...) la policía designa la nueva distribución de lo visible y de lo invisible que resulta de este dispositivo”¹⁵⁹. De este modo: “La fiscalidad moderna, los asilos psiquiátricos, los ficheros, los circuitos de televisión y cuántas otras tecnologías que nos rodean son su aplicación concreta”¹⁶⁰.

A diferencia del *principio de espionaje* que supondría una mirada distinta detrás de cada individuo, el *principio de inspección* se presenta a través de una mirada única para todos. El

¹⁵⁸ *Ibidem.*, pág. 234.

¹⁵⁹ FOUCAULT, Michel, citado por L’HUEILLET, Hélène. Baja política, alta policía. *Op. cit.*, pág. 234.

¹⁶⁰ *Ibidem.*, pág. 234.

mismo, no funciona mediante un seguimiento permanente de cada uno de los individuos, sino que más bien opera mediante una mirada que no puede ser corroborada. La mirada propia del principio de inspección, en palabras de Foucault: “Debe ser como una mirada sin rostro que transforma todo el rostro social en un campo de percepción: millares de ojos por doquier, atenciones móviles y siempre alerta, un largo sistema jerarquizado”¹⁶¹.

Por lo tanto, aquello que une a la policía con el panóptico reside en que este último es mucho más que un régimen de visibilidad: pretende actuar sobre el cambio político, incluso suprimir sus efectos más perjudiciales. De ahí en más, una vez que la mirada ha sido internalizada, no es el poder el que actúa sobre la opinión sino la opinión la que actúa sobre sí misma. De esta forma, no es necesario esperar que los acontecimientos se produzcan para actuar sobre ellos, sino prevenir su aparición delegando la vigilancia a los propios vigilados. No se trata, entonces de una vigilancia única sobre el conjunto de la sociedad, sino de una red con diferentes vigilancias que se entrecruzan y que hace que todos sean vigilantes y estén vigilados simultáneamente. Es por ello, que la ciudad que ejemplifica este tipo de vigilancia no es redonda sino más bien laberíntica, fraccionada y con múltiples centros.

Por otro lado, dado que el principio de inspección postula que la interioridad es accesible al conocimiento y reformable mediante el cálculo, la inspección reemplaza a la violencia inquisidora. Ella, es un medio para llegar al interior de los hombres y adquirir un conocimiento de las instancias de la acción humana iluminándola. En este punto, la autora da cuenta de cómo para ello el principio de inspección se encuentra guiado por el principio de la utilidad y la ley del interés.

L’Heuillet percibe una concurrencia entre el *principio de utilidad* y el *principio de bienestar* tal como lo señala Bentham. El principio de utilidad en tanto despliega un cálculo racional de la relación placer/dolor, es el encargado de iluminar al individuo para que él mismo dé cuenta de sus intereses y pueda maximizar los placeres y minimizar los dolores, conjugando así el interés con el deber. Es el deber el que lleva al hombre a lograr su interés y es por ello que “el acto inmoral resulta de un mal cálculo del interés personal. El objetivo

¹⁶¹ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. *Op. cit.*, pág. 217.

de la ley consiste en maximizar la felicidad social”¹⁶². Se trata, entonces, de una especie de cálculo costo/beneficio según el cual cada acción debe generar un excedente de bienestar.

Para Bentham, la principal tarea de la legislación es la producción de seguridad, ya que un sistema seguro en el cual el peligro se encuentre disminuido es un requisito indispensable para garantizar la espera. Ella, en tanto proyección al futuro, posibilita la reproducción del lazo social incitando a los individuos a soportar el presente en favor de un futuro seguro. De este modo, el desarrollo de la inseguridad es percibido aquí como el resultado de la pérdida de poder de la ley. Si el hombre es el único animal con la capacidad de prever y de proyectarse, es una necesidad del mismo prolongar su idea de seguridad. Sin embargo como la violencia nunca es totalmente erradicada de la sociedad, es la distinción entre una seguridad ideal y una seguridad practicable la que hace posible la existencia de una vigilancia que despliega su poder en pos del principio de seguridad: “En esta acción sobre el prójimo, el ojo y la mirada tienen un poder disuasivo: son males con miras a un bien. (...) Siendo la disuasión el uso instrumental de la inspección, la sociedad panóptica está regulada por la publicidad constante de todas las acciones de cada uno de los actores”¹⁶³.

Ello significa, para la autora, que el espectáculo continúa siendo parte del poder y que éste no resulta, como lo plantea Foucault, incompatible con la vigilancia. Por el contrario, en ella se conjugarían mecanismos panópticos en donde el poder observa y mecanismos sinópticos que invierten y completan la lógica de la vigilancia, ya que tornan visibles a aquellos mismos que ejercen el poder. Así, el hecho de que la misma policía sea puesta en escena y observada por la multitud, da cuenta de que el poder no ha perdido allí sus ostentatividad: “La vigilancia también da espectáculo. Se muestra ocultándose. El ojo de la policía no es sólo el ojo oculto que ve lo invisible, sino el espectáculo del ojo oculto que se muestra viendo lo invisible”¹⁶⁴. De esta manera, con esta pretendida transparencia de vigilantes y vigilados es la *identidad* la que pasa a estar verdaderamente en juego en la política.

¹⁶² *Ibidem.*, pág. 239.

¹⁶³ *Ibidem.*, pág. 245.

¹⁶⁴ *Ibidem.*, pág. 249.

Esta nueva forma de baja política fundada por Bentham ve en la nomenclatura desarrollada a partir de las características propias de las cosas, la posibilidad de aplicación del principio de utilidad. En efecto, es en este momento en que la baja política se torna en control de la identidad, ella:

“(...) es una actividad de mantenimiento del orden y de inteligencia [*renseignement*] que pone en juego la fundación del Estado, puesto que la cuestión planteada en ocasión de la más banal operación callejera hasta la entrega de documentos de identidad concierne a la pertenencia al Estado y, pues, a la autorización de circular, tanto adentro como afuera. Desde el momento en que la política pasa a ser asunto de identidad, la cuestión de la nacionalidad [es] la que pasa a ser la fuente de violencia política”¹⁶⁵.

Lo que se intenta con la inspección, en tanto acto de nominación y clasificación, no es la creación de algo nuevo, sino más bien “(...) hacer visible lo que estaba ante la mirada de todos”¹⁶⁶. Si se trata entonces de descubrir lo visible es porque el principio de utilidad ya no ve en la oscuridad una fuente de saber y es por ello que no se interesa por el secreto como lo hacía el principio religioso. De manera que antes que interesarse por los rumores, las habladurías y los estados de ánimo de la población tal como lo hace la policía de inteligencia, la policía de identidad se interesa por elaborar registros consignando en ellos nombre y dirección de los ciudadanos, estableciendo entre ambos términos una relación según la cual “Los individuos piensan que se mueven mientras que, bajo la mirada de la policía, no se mueven, ya que el único movimiento que los transformaría en <átomos imperceptibles> consistiría en cambiar de identidad”¹⁶⁷.

El ordenamiento urbano no resulta, sin embargo indiferente en esta empresa identitaria dado que una clasificación de los individuos en su totalidad, y una identificación de aquellos que aparecen como inclasificables, pueden ser llevadas a cabo tan sólo mediante la clasificación y la nomenclatura urbana. Si la intención radica en conocer el nombre y la residencia de todos los ciudadanos, encontrando a aquel individuo que se resiste ocultándose, lo necesario es entonces que halla la menor cantidad de escondites posibles, y

¹⁶⁵ *Ibidem.*, pág. 240.

¹⁶⁶ *Ibidem.*, pág. 241.

¹⁶⁷ *Ibidem.*, pág. 253.

en consecuencia, la aplicación de un nombre a la ciudad, su división en barrios, la nominación de los mismos al igual que de las calles y la numeración de las casas hacen de ésta, una tarea posible.

En este sentido, el documental *Figuras de guerra* del filósofo y cineasta francés George Sylvain nos permite dar cuenta de cómo la cuestión de la identidad continúa vigente y, más aún, se encuentra en el centro de la preocupación política. En efecto el largometraje nos muestra la situación de aquellos inmigrantes clandestinos, provenientes de países del denominado “Tercer Mundo” (serbios, libaneses, nigerianos, turcos, entre muchos otros) que residen en el norte de Francia (Calais) con el objetivo de ingresar a Inglaterra a través del Canal de la Mancha. Son estos hombres y mujeres, “los sin papeles”, que atraviesan furtivos las fronteras de sus naciones escapando de un presente que los sojuzga y en búsqueda de un futuro más prometedor, el blanco de una violencia estatal ejercida por los gobiernos del “Primer Mundo” (Francia en este caso). Es posible dar cuenta aquí retomando a Cavalletti, cómo el espacio renueva constantemente su compromiso con la seguridad, ya que el inmigrante al huir de las amenazas de su territorio se constituye en una amenaza allí a donde se dirija. Aparece aquí la pareja amigo-enemigo en su carácter espacial. Los inmigrantes, ajenos al espacio propio de los ciudadanos franceses, son considerados enemigos, identificados con el peligro, y su persecución se constituye en una cuestión de seguridad nacional: sistemas de observación, aviones y lanchas provistos de armamentos, tienen por finalidad derribar a aquella población aparente que deambula por los mares en la búsqueda de un espacio propio de vida. Así, –al decir de Foucault–, antes que vivir deben sobrevivir, escapando a la violencia policial que constantemente los acecha. El problema de la circulación se torna también visible, en el accionar político de los Estados, que de acuerdo a las necesidades económicas coyunturales, aplican medidas más o menos restrictivas para regular los flujos de personas. En este sentido, *Figuras de guerra* nos permite evidenciar cómo la identidad y el principio de inspección continúan formando parte del accionar policial a través de las *razzias*, las persecuciones y los desalojos. Es decir, llevando a cabo una especie de caza de “ilegales” a lo largo del espacio urbano como también elaborando un registro con sus huellas digitales para así identificarlos, apresarlos y deportarlos. Así, los inmigrantes habitan o se escabullen en los lugares menos pensados

(bajo los camiones, entre grúas industriales, entre matorrales) como también desarrollan maneras de borrar sus huellas digitales, lastimarse las yemas de los dedos con hojas de afeitar o marcarlas con tornillos calientes, intentan, podríamos pensar, deshacerse de una identidad que les es impuesta y a través de la cual se los arroja a una existencia en la cual, al decir de uno de los inmigrantes, no se encuentran, “Ni del todo vivos ni del todo muertos, ni del todo humanos, ni del todo animales. Entre los dos”¹⁶⁸.

En este sentido, el trabajo de la pensadora francesa nos ha permitido profundizar en la racionalidad específica bajo la cual se ha desarrollado la policía y su funcionamiento, como también vislumbrar cuál ha sido su relación con la ciudad. Además, de este trazado genealógico de los objetivos y de la institución de la policía, L’Heuillet deconstruyendo ciertos conceptos claves, nos ha proporcionado nuevas significaciones de los mismos que hace que merezcan ser repensados. Por de pronto, el concepto mismo de orden y el de la mirada, la estrecha relación entre poder político y policía. Finalmente, la misma policía pasa a ser vista como un actor privilegiado del mantenimiento del orden y garante de la seguridad.

* * *

En el presente capítulo hemos podido señalar, a partir de la lectura de Cavalletti y L’Heuillet, ciertos puntos a través de los cuales se entrelazan ciudad, biopolítica y policía. Así, hemos desarrollado la noción de *biopolítica* propuesta por Cavalletti, señalando que la misma contiene un componente espacial del cual resulta indiscernible. En efecto, se ha podido evidenciar cómo el hecho de que a finales siglo XVIII la población se constituya en objeto de gobierno implica un cambio en la concepción del hombre, quien ya no es más considerado a partir de características espirituales o intelectuales sino más bien como miembro de la especie humana. Especie humana, que presenta una serie de fenómenos biológicos que se inscriben en un espacio común a todos los seres vivos y sobre los cuales la biopolítica despliega su poder a través de la intervención de este espacio. Es en relación a ello que hemos dado cuenta del concepto de *urbanismo* como aquel dispositivo biopolítico que al presentarse como un proceso en continuo progreso se muestra siempre

¹⁶⁸ SILVAYN, George (Dirección, guión, imagen, sonido, montaje). *Qu'ils reposent en révolte. (Des figures de guerre)*. [Documental] Francia, 2007-2010.

insuficiente, y por lo tanto demanda y justifica la constante intervención biopolítica sobre una vida que se encuentra ya cargada de espacio y sobre un espacio que a su vez se encuentra cargado de vida. En este sentido, el concepto de urbanismo se evidencia como un elemento que al promover la civilización implica siempre el señalamiento de una barbarie que debe ser superada.

En base a ello, la noción de *racismo de Estado*, nos han permitido dar cuenta del movimiento mediante el cual la biopolítica, en nombre de la vida y la seguridad, ejerce diversas políticas de muerte sobre amplios sectores de la población en tanto representantes de la barbarie, excluyéndolos o simplemente subsumiéndolos en el abandono. En efecto, como hemos mencionado la biopolítica promueve y regula la vida para obtener determinados estados de la misma y es en este sentido que la población se halla escindida entre una población verdadera y una población aparente que se encuentra privada de su condición de ciudadanía. Así, el dispositivo securitario ya no se ejercen en territorios precisos sino en un espacio en el cual las fronteras exclusión/inclusión, normal/patológico, amigo/enemigo resultan ser móviles.

En esta dirección, tanto los aportes de Cavalletti como los de L'Heuillet nos han permitido dar cuenta de la noción de *seguridad* como una noción vacía y negativa, en el sentido de que ella se constituye como tal mediante el señalamiento de diversas inseguridades que varían de acuerdo a las necesidades propias del ejercicio gubernamental. Se ha evidenciado, a su vez, cómo mediante la búsqueda de dicha seguridad los ciudadanos se ven expuestos a diversos niveles o tipos de inseguridades.

Asimismo, hemos desarrollado la noción de *policía*, ahondando en el estrecho lazo ya planteado por Foucault entre policía y ciudad, sobre el cual hemos hecho referencia en el capítulo anterior. Así, hemos podido dar cuenta de la policía como poseedora de un saber, de una racionalidad que le es propia y que tiene por objetivo salvaguardar un orden social que resulta ser siempre precario.

En este sentido, hemos visto cómo la *policía de inteligencia* se constituye como tal al servicio de un Estado que necesita tener conocimiento acerca de lo que acontece en la sociedad para orientar sus acciones y como ella es una *alta policía* en tanto mediante la

previsión y el informe protege lo político desarrollando un saber que es de sumo interés para el Estado y forma parte de su reflexión.

A su vez, hemos señalado cómo la policía resulta ser una *baja policía* en tanto su acción se desarrolla en la urgencia dictada por las diversas situaciones en las cuales está llamada a actuar. Se trata de una urgencia que es producto de la relación instrumental y al mismo tiempo autónoma que mantiene con la política y con la justicia. Si la policía forma parte de la estructura política, es en tanto actúa allí en donde el Estado de derecho se reconoce incapaz de lograr sus objetivos. Es en esta dirección que deben ser interpretadas aquellas prácticas policiales signadas por el abuso de autoridad, la ilegalidad y no como elementos irracionales o exuberancias dentro de la institución. Así, la policía no es una simple auxiliar de la justicia, ella actúa en nombre de la ley, pero en una región que se encuentra por fuera de la misma, es decir en un espacio en donde la ley no tiene asidero.

Hemos dado cuenta también, de la estrecha relación que mantiene la policía con la ciudad, siendo esta última quien le da sustento tanto teórico como práctico. En definitiva, es en la ciudad en donde la policía imparte un orden, operando tanto sobre el cuerpo individual mediante mecanismos disciplinarios como a nivel poblacional a través de dispositivos de seguridad. Se ha resaltado la importancia que presenta la mirada al guiar a la policía en sus prácticas de intervención urbana, ya que es a mediante ella que la policía impone una censura disciplinando las costumbres, clasificando, juzgando y reprendiendo. La mirada policial, que se presenta a sí misma como neutral, resulta ser entonces siempre la imposición de una violencia disimulada.

Finalmente, hemos indicado el cambio producido durante los siglos XIX y principios del siglo XX, en la concepción policial de las ciudades como también en las prácticas que desempeña en las mismas. Así, la ciudad, de ser la representación del desorden, espacio en donde el orden debe ser restablecido y en donde la policía se ocupaba de diversos problemas tales como la circulación, la higiene, el hacinamiento, la presencia de la muchedumbre, etc., pasa a ser considerada un espacio patológico, un medio fecundo para el crimen. Entonces hemos observado cómo la policía se legitima ya no por la búsqueda de un orden sino por la búsqueda de una seguridad, el miedo a la muchedumbre es desplazado por el miedo a la pandilla y en este sentido la localización de aquellos individuos que ponen en

peligro a la sociedad se constituye en nuevo eje de su acción, cobrando preeminencia la policía judicial.

Por último, creemos que para un análisis de los fenómenos de las ciudades contemporáneas resultaría muy fecundo investigar el modo en que la política se enfrenta al desorden a través de las acciones policiales que se despliegan y la utilización de técnicas diferentes respecto del orden a custodiar en la calle o en el barrio, frente a la muchedumbre y la pandilla. Los argumentos de L'Heuillet nos dan también pistas para comprender la seguridad como “representación social”, es decir, como la conciencia y la necesidad sentida de seguridad que tienen los miembros de una sociedad, que será el tema de nuestro próximo capítulo.

CAPÍTULO 3:

Aportes actuales para reflexionar acerca de la percepción social de la inseguridad.

En este capítulo intentaremos dar cuenta de algunos aportes teóricos que se hacen cargo también del estado actual de las ciudades y que son iluminadores para entender un escenario que no deja de ser complejo. Si podemos establecer un patrón común en los aportes de Foucault, Cavalletti y L'Heuillet es su raíz historiográfica. Sin embargo, no podemos desconocer que las ciudades contemporáneas presentan una morfología que ha evolucionado mucho en los últimos años. Es por ello que no atenderemos tanto a la conformación de la institucionalidad, sino más bien a los elementos que intervienen hoy en el problema de la seguridad. Se trata por lo tanto de análisis que no tienen el beneficio de la distancia histórica pero que sí pueden ser útiles para estas tareas.

3.1 De las ciudades disciplinarias a las ciudades de control.

Para empezar conviene retomar nuevamente el giro que han tenido los trabajos de Foucault, esta vez de la mano de uno de sus más cercanos interlocutores. En efecto, es Gilles Deleuze quien en 1990 se atreve a llevar a cabo una renovación y extensión de los análisis de Foucault en torno a la sociedad disciplinaria. Debemos, sin embargo, advertir que en este contexto Deleuze no ha tomado nota aún del desarrollo de la noción de biopolítica que Foucault elaboró principalmente en sus cursos. De este modo, nos atrevemos a postular que aquello a lo cual Foucault denomina biopolítica es a lo que Deleuze denomina *sociedad de control*. No obstante, este atrevimiento de Deleuze ofrece generosas e interesantes reflexiones en torno a los *dispositivos tecnológicos* en la ciudad contemporánea. Es por esta razón que pese a un cierto anacronismo de este texto, rescatamos algunas ideas que nos parecen pertinentes.

Para Deleuze, las viejas sociedades disciplinarias han sido reemplazadas por las sociedades de control y este paso de un tipo de sociedad a otra puede evidenciarse en la crisis de los espacios disciplinarios. Así, mientras que en la sociedad disciplinaria los individuos pasaban constantemente de un lugar cerrado a otro (de la casa a la escuela, de la escuela a la fábrica, de la fábrica al hospital, etc.) y a través de estos lugares el poder se imprimía sobre las conductas de los individuos, las nuevas sociedades de control darán cuenta que estos diagramas cerrados no constituyen los únicos dispositivos de poder. Deleuze destaca, entonces, que estas nuevas sociedades de control se caracterizan por considerar nuevas alternativas a aquellas planteadas por las sociedades disciplinarias, ya sea en cuanto a la prisión y el nuevo régimen domiciliario, la salida de los enfermos psiquiátricos y el cuestionamiento de la institución familiar en su modelo nuclear, entre otros. De este modo, el poder comienza a ejercerse de una manera diferente dado que a la par de que aparecen nuevas libertades se despliegan nuevos *mecanismos de control*. Podríamos arriesgar quizás, que son precisamente estas nuevas libertades las que le permiten al poder desplegarse, adquirir nuevas formas y lograr otros efectos, es decir, que del mismo modo en que a fines del siglo XVIII el fin del suplicio y su crueldad permitieron dar paso a una nueva física del poder, a un encauzamiento de las conductas, nuestras sociedades contemporáneas, al presentarse más flexibles y tolerantes, desarrollan controles mucho más exhaustivos e insidiosos a la vez.

Ahora bien, para comprender de un modo más profundo el *modus operandi* de estos mecanismos nos referiremos a la distinción que establece Deleuze entre los mismos y los espacios de encierro. En principio, el filósofo francés señala que: “Los encierros son *moldes*, o moldeados diferentes, mientras que los controles constituyen una *modulación*, como una suerte de moldeado autodeformante que cambia constantemente y a cada instante, como un tamiz cuya malla varía en cada punto”¹⁶⁹. Así, como afirma Esther Díaz, “(...) la vigilancia se ejerce en espacios cerrados y se limita a posibilidades humanas (observación, escucha, acechanza), mientras que el control se expande a cielo abierto e incorpora tecnologías digitales (cámaras, chips, radares). El control es la exacerbación de la

¹⁶⁹ DELEUZE, Gilles. “*Post-scriptum* sobre las sociedades de control” en, DELEUZE, Gilles. *Conversaciones*. Valencia, Pretexto, 2006, pág. 8, disponible en http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu1_Conversaciones_Deleuze.pdf, consultado el día 10 de noviembre de 2011.

vigilancia”¹⁷⁰. Los individuos, entonces, ya no se encuentran confinados en distintos espacios, sino que pueden circular “libremente” por los espacios públicos de la ciudad, pero a su vez, pueden ser constantemente localizados. De esta forma, Deleuze imagina una ciudad que no se distancia en gran medida de nuestra realidad. En ella:

“(…) cada uno podía salir de su apartamento, de su casa o de su barrio gracias a su tarjeta electrónica (dividual) mediante la que iba levantando barreras; pero podría haber días u horas en los que la tarjeta fuera rechazada; lo que importa no es la barrera, sino el ordenador que señala la posición, lícita o ilícita, y produce una modulación universal”¹⁷¹.

No resulta muy difícil dar cuenta de los diferentes dispositivos que llevan a cabo esta tarea de localización dentro de la libre circulación: las tarjetas magnéticas, los GPS, los celulares, las cámaras de videovigilancia y los radares, son tan solo algunos ejemplos. De esta forma, se puede señalar que a través de dichas tecnologías “El control se extiende incluso al campo virtual. (...) Las técnicas de control circulan por la red urbana monitoreando el tiempo y el espacio de la población”¹⁷². Por lo cual es posible afirmar junto a Deleuze que “(...) la sociedad disciplinaria ha desembocado en una sociedad de la pantalla”¹⁷³ en la cual la realidad pasa a ser examinada mediante monitores.

En este sentido, se evidencia aquí la centralidad de la mirada en el accionar policial señalada por L’Heuillet y cómo, a su vez, esta vigilancia no se encuentra dissociada del espectáculo, dado que un gran número de las cámaras de videovigilancia, actuales ojos de la policía, que se encuentran a la vista de los ciudadanos, se muestran desplegando una mirada que puede estar tanto presente como ausente. Entonces, así como en la ciudad apestada de la cual nos habla Foucault en *Vigilar y Castigar*, eran los síndicos quienes se ocupaban de conocer todos los movimientos, de estar al tanto de todo lo que en ella acontecía, en las ciudades contemporáneas, se puede observar el uso que se hace de las nuevas tecnologías para extender el ojo policial e impartir una diversidad de miradas. En este sentido, si el control es la exacerbación de la vigilancia, no es de extrañar que el

¹⁷⁰ DÍAZ, Esther. *Las grietas del control*. Biblos, Buenos Aires, 2010, pág. 9.

¹⁷¹ DELEUZE, Gilles. “*Post-scriptum* sobre las sociedades de control” en, DELEUZE, Gilles. *Conversaciones*. *Op. cit.*, pág. 8.

¹⁷² DÍAZ, Esther. *Las grietas del control*. *Op. cit.*, pág.15.

¹⁷³ *Ibidem.*, pág. 15.

dispositivo panóptico se encuentre aquí presente. No obstante, es necesario resaltar que, como indica L'Heuillet, ya no se trata de una ciudad circular, con un centro desde el cual se ejercería (o no) la vigilancia, sino más bien se trata de una ciudad fraccionada, con miradas múltiples y con diversos centros, en donde el control se expande a todas las dimensiones. En relación a ello, como ya hemos señalado con anterioridad, los actuales mecanismos de control coexisten con las viejas tecnologías, reactualizándolas y sirviéndose de ellas, las nuevas urbanizaciones cerradas son un ejemplo de ello: éstas, también se encuentran signadas por el control, a través de sensores y cámaras de vigilancia, que dan cuenta de todos los movimientos de quienes se han recluido en ellas voluntariamente, pero a su vez, mediante dicho encierro, a través de sus muros, murallas, rejas, y garitas, el poder disciplinario continúa vigente.

Ahora bien, es importante dar cuenta que los mecanismos de control y sus dispositivos – en cuanto invenciones tecnológicas–, se encuentran inscriptos en un proceso de mutación del capitalismo. Se trata de un proceso mediante el cual el capitalismo ha dejado de ser un capitalismo productivo y acumulativo, y cuyo rasgo característico ha pasado a ser la sobreproducción. Es un capitalismo disperso en el cual, en palabras de Deleuze:

“La familia, la escuela, el ejército, la fábrica ya no son medios analógicos distintos que convergen en un mismo propietario, ya sea el Estado o la iniciativa privada, sino que se han convertido en figuras cifradas, deformables y transformables, de una misma empresa que ya sólo tiene gestores (...) El hombre ya no está encerrado sino endeudado. Sin duda, una constante del capitalismo sigue siendo la extrema miseria de las tres cuartas partes de la humanidad, demasiado pobres para endeudarlas, demasiado numerosas para encerrarlas: el control no tendrá que afrontar únicamente la cuestión de la difuminación de las fronteras, sino también la de los disturbios en los suburbios y guetos”¹⁷⁴.

Podemos ver, entonces, que la hipótesis de Deleuze muestra la transformación conjunta del capitalismo y de un modelo de ciudad en donde se hacen indiscernibles los distintos ejercicios de poder: a cada momento el poder se hace soberano, disciplinario, panóptico, biopolítico. Es en definitiva, una sociedad que controla el ejercicio del poder de acuerdo a

¹⁷⁴ DELEUZE, Gilles. “*Post-scriptum* sobre las sociedades de control” en, DELEUZE, Gilles. *Conversaciones*. *Op. Cit.*, pág. 13.

una trama diversa de intereses, siempre modulados y siempre cambiantes. En este escenario, la tecnología guarda un papel protagónico puesto que es la que facilita la adaptación y la aplicación de los distintos mecanismos de poder. Ahora bien, nos interesa preguntarnos cuál es la relación que se establece entre estas nuevas tecnologías de control y el temor, en tanto sentimiento que manifiesta una importante presencia en nuestras sociedades.

3.2 La tecnología y el pánico.

En esta dirección es posible ubicar las reflexiones del urbanista y pensador Paul Virilio para quien “(...) el miedo y el pánico son los grandes argumentos de la política moderna”¹⁷⁵ y, promovidos por los *mass medias*, generan el paso de una estandarización de la opinión, propia de una libertad de prensa, a una estandarización de la emoción en donde este temor prevaeciente funciona como un impedimento de la reflexión. En relación a ello el autor nos dice:

“(...) entramos en la era de una sincronización de la emoción colectiva que favorece, con la revolución informativa (...) aquello que paradójicamente podría denominarse como un *individualismo de masa*, puesto que cada uno, uno por uno, padece en el mismo instante el condicionamiento *mass-mediático*”¹⁷⁶.

De esta manera, la opinión pública sufre la amenaza de ser remplazada por una emoción pública que se caracteriza por una sincronización mediante la cual “(...) el terror debe ser sentido instantáneamente por todos, en todas partes a la vez, aquí y allá, a escala de un totalitarismo global”¹⁷⁷. Mediante tácticas y estrategias mediáticas se lleva a cabo, entonces, una conquista progresiva de las imágenes mentales de las poblaciones por parte

¹⁷⁵ VIRILIO, Paul. “Paul Virilio y la política del miedo”, entrevista realizada por RODRIGUEZ, Pablo. Revista *Ñ*, Año II, n° 78, 26 de marzo de 2005, disponible en <http://edant.clarin.com/suplementos/cultura/2005/03/26/u-944192.htm>. Consultado el día 20 de octubre de 2011.

¹⁷⁶ VIRILIO, Paul. *Ciudad Pánico*. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2006, pág. 47.

¹⁷⁷ *Ibidem.*, pág. 58.

de las imágenes instrumentales del terror televisado. Se hace evidente, así, la efectividad que tienen las imágenes en relación a la problemática de la seguridad. Ejemplo de ello son las imágenes captadas por las cámaras de videovigilancia, que luego son difundidas por periódicos y noticieros. Las mismas, al comunicar de manera instantánea y simple diversos significados, contribuyen a consolidar una visión de la problemática securitaria constituida en base a diferentes retazos o sucesos aislados que suscitan el temor sin la posibilidad de realizar una lectura crítica y profunda de la misma.

En sintonía con ello, las ciudades abiertas ceden el paso a las ciudades privadas y a la *bunkerización* que, según Virilio, caracteriza a algunas de ellas. Las actuales ciudades, con sus cámaras de vigilancia y sus cercos antimisiles, en algunos casos, constituyen para el autor la nueva guerra de sitio, o quizás un signo de esta traslación de la guerra hacia el interior de las fronteras urbanas, que hace de los civiles los principales perjudicados. El *pánico* se manifiesta, así, como una herramienta efectiva de control social que hace prescindible obtener el consenso de los ciudadanos dado que se fundamenta en la desintegración del lazo social. En este contexto, el ciudadano se constituye en una especie de “ciudadano-soldado” que ya no debe defenderse de un enemigo externo, como en tiempos de guerra, sino de quien habita junto a él un mismo espacio urbano. Entonces, tal como afirma L’Heuillet se evidencia una asimilación en la población de la conciencia policial, en donde la sospecha, el recelo, la desconfianza de las apariencias, no resulta ser una práctica privativa de esta institución. Se trata de lo que Virilio denomina *cultura de la delación*, un tipo de socialización insolidaria que se sustenta sobre la desconfianza y la sospecha hacia el otro y que organiza una amplia red de informantes, en todo el campo social, instaurando nuevas prácticas que, por lo general, son promovidas y alentadas desde el Estado. A modo de ejemplo, podemos mencionar la participación ciudadana en el sistema de faltas de tránsito promovida por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires a partir del año 2010. La misma, habilita a los vecinos a denunciar a infractores de tránsito mediante fotografías, involucrándolos en una tarea policial. Como también, es de destacar el hecho de que ciertos sectores de la ciudadanía, que cuentan con los recursos monetarios suficientes, incorporan por *motu proprio* algunos de los dispositivos de control señalados por Deleuze a su vida cotidiana. Convierten sus casas en fortalezas, electrifican sus perímetros, instalan alarmas, cámaras de vigilancia, se proveen de armas, de perros para su

defensa, contratan servicios de seguridad privada, etc. De esta manera, la batalla contra la inseguridad ya no concierne únicamente a la policía, y esta asimilación de la conciencia policial por parte de la población se traduce tanto en el accionar cotidiano como en el modo de percibir la realidad y de relacionarse con el otro.

Por último, el papel central que Virilio le adjudica a las tecnologías de la información en la difusión del pánico urbano nos permite entrever el modo en que sus análisis se sustentan en una postura crítica ante los avances científicos-tecnológicos intentando dar cuenta de los condicionamientos que los mismos acarrearán. Así, para el autor toda tecnología trae consigo su propio accidente, es decir una negatividad que le es propia y que debe ser advertida. Virilio señala como ejemplos, el barco y la posibilidad de naufragio que inaugura; el avión y accidente aéreo que posibilita; y por último, el ferrocarril que, pensado como elemento que promovería la conexión de los pueblos y en consecuencia profundizaría la democracia, se constituye en una herramienta bélica durante la primera Guerra Mundial. Por lo tanto, es importante no caer en la ingenua fe en el progreso propia del positivismo del siglo XIX y llevar a cabo un distanciamiento de las innovaciones tecnológicas que nos permita asumir una postura crítica ante las mismas.

En relación a dicha negatividad, el autor sugiere que las nuevas tecnologías –que se caracterizan por llevar a un punto límite la capacidad de velocidad–, inauguran un tipo de encierro, diferente a aquel analizado por Foucault. Así, mientras que en el gran confinamiento¹⁷⁸ del siglo XVIII propio de las prisiones, los internados y los hospitales psiquiátricos, los individuos se encontraban privados de trasladarse, se podría pensar que el gran confinamiento actual no sólo se manifiesta en los barrios privados y las villas miserias, sino que adquiere una nueva dimensión que se evidencia “(...) en la ausencia de espacio geográfico y en la ausencia de demora para comunicar”¹⁷⁹.

A continuación, veremos cómo esta redefinición de la percepción de las dimensiones espaciales y temporales, introducidas por las nuevas tecnologías, se halla en íntima relación con una nueva manera de hacer política en donde cobra un papel protagónico la noción de *supervivencia*.

¹⁷⁸ Cfr., FOUCAULT, Michel. *Historia de la locura en la época clásica I*. *Op cit.*

¹⁷⁹ VIRILIO, Paul. *El ciber mundo, la política de lo peor*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1997, pág. 58.

3.3 La supervivencia como una amenaza en el horizonte biopolítico.

En esta misma dirección se encuentran los trabajos de Marc Abélès quien, retomando la perspectiva de la biopolítica foucaultiana, realiza un análisis acerca de la elaboración de políticas que están dirigidas por una noción de *supervivencia*.

En relación, a la reducción del espacio a la que alude Virilio, Abélès sugiere que el estrechamiento del espacio –por el cual lo lejano se vuelve próximo y por tanto acechante–, va acompañado de un estrechamiento del tiempo que transforma todo en urgente: un acontecimiento cualquiera puede desencadenar una catástrofe al otro lado del globo, así lo han confirmado las distintas crisis económicas, por lo tanto, el futuro se vuelve incierto hasta el dramatismo. Las políticas de los Estados–naciones han entrado de esta forma en lo que el autor llama la *era del riesgo*: más que de una proyección hacia el futuro se trata de implementar medidas reactivas para atesorar un presente que frente a una virtual crisis siempre parece ventajoso. Todo lo que se muestra amenazante se muestra además veloz: no se trata únicamente de amenazas violentas como podría ser el terrorismo y la seguridad, ni tampoco se reduce a la carrera armamentista, sino que se dibujan potenciales escenarios devastadores con rostros muy variados: crisis económicas, epidemias infecciosas, agotamiento energético, inseguridad ciudadana, catástrofes naturales y cósmicas, panoramas todos que además de atemorizantes se muestran incontrolables e incalculables: la humanidad se sabe incapaz tanto de anticipar su advenimiento como de calcular sus consecuencias. Ante ello, no queda más que la reserva y la precaución.

Es el costo de lo global, y así, en este paisaje surge un escenario de precariedad que deviene luego en inseguridad: “(...) lo que fragiliza a la gente es la percepción de una extraordinaria proximidad de lo lejano, fácilmente identificable, ya sea que se trate de un país de Europa del Este o de Asia”¹⁸⁰, tratase de una “interiorización por parte de los ciudadanos (...) de un dato sencillo y conmovedor: nunca más estarán <a salvo> de un más

¹⁸⁰ ABÉLÈS, Marc. *Política de la supervivencia*. Eudeba, Buenos Aires, 2008, pág. 45.

allá <amenazante> hasta entonces limitado a los márgenes y hoy en día en condiciones de organizarse de manera muy <moderna> y de irrumpir”¹⁸¹.

De este modo, Abélès explora lo que a su juicio sería un tipo de relación con la política hasta ahora no suficientemente atendido por la teoría política más convencional. Según esta perspectiva, la preocupación por la supervivencia vendría a desplazar el enfoque político de la convivencia (*convivance*), vale decir, aquel que piensa la política como el lugar del acuerdo al alero de una comunidad plenamente constituida y que reposa sobre las más espesas ideas de la modernidad. Dice el autor:

“La hipótesis de este libro es que –al contrario de lo que a menudo se afirma–, el surgimiento de un nuevo escenario transnacional es antes que nada el resultado, no la causa, de un cambio sin precedentes de nuestra relación con la política. Así, dicha relación se articula en adelante en torno a una representación que pone la preocupación por la vida y la supervivencia en el centro del actuar político”¹⁸². Esta percepción de impotencia se ha tornado la tela de fondo del actuar político y “(...) tiene como contrapartida una proyección hacia un interés colectivo más difuso que compete menos a la convivencia que a la supervivencia”¹⁸³.

En este punto es necesario destacar cómo el autor se permite apelar a la noción de biopolítica elaborada por Foucault como un enfoque que permitiría describir estos procesos más plenamente. Recordemos que para Foucault, la vida se vuelve objeto del poder político ya no bajo la amenaza de su aniquilación, como era prerrogativa del monarca –hacer morir–, sino en cuanto cabe la posibilidad de su organización y disposición cualitativa –hacer vivir–. Con todo, lo que a Abélès le interesa es la irrupción de la vida de la comunidad como eje central de la vida política con un protagonismo que hace palidecer la política en su dimensión de estabilidad y convivencia ciudadana. Se trata, entonces, de otra dimensión de la biopolítica, una que, según el autor, hace de la supervivencia –es decir, del sentimiento de amenaza y riesgo de la vida–, el elemento en torno al cual se articulan los distintos ejercicios del poder político contemporáneo:

¹⁸¹ *Ibidem.*, pág. 45.

¹⁸² *Ibidem.*, pág. 12.

¹⁸³ *Ibidem.*, pág. 108.

“Entonces se puede hablar de una verdadera separación dado el crecimiento de una representación que coloca las preocupaciones de vivir y sobrevivir en el corazón del actuar político, mientras la problemática de la ciudad [entendida como *polis* ideal] y de la relación entre el individuo y la soberanía queda en segundo plano”¹⁸⁴.

De esta forma, se advierte, a modo de ejemplo, cómo las políticas estatales y los partidos políticos han ido cediendo terreno al papel que puedan desempeñar las ONG y las organizaciones “altermundistas” en la realización de expectativas que tienen hoy ciudadanos cuyo sentido de pertenencia ya no se inscribe tanto en la soberanía de un país como en la preocupación por emergencias e incertidumbres a escala planetaria.

En definitiva, Abélès nos entrega nuevos elementos para pensar la relación entre miedo, seguridad y política pero esta vez de la mano de una noción que entrega nuevamente protagonismo a la vida: la supervivencia. Para nuestras pretensiones, debemos destacar, la posible relación que se establece entre un aumento de los dispositivos técnicos de control y comunicación y una creciente percepción de riesgo e inseguridad. Sin embargo, a pesar de este valioso e innovador aporte, la amplitud y la complejidad que caracteriza a la problemática de la seguridad –que no resiste a análisis monocausales–, nos incitan a la búsqueda de otros elementos que nos permitan continuar profundizando en el proceso a través del cual la inseguridad se constituye en un problema social.

3.4 Las dimensiones del concepto de seguridad: seguridad civil y seguridad social.

En este sentido, las reflexiones de Robert Castel resultan sumamente sugestivas dado que si bien ellas giran en torno a la experiencia europea nos brindan pistas esclarecedoras para desplegar una mirada atenta a diversos factores histórico-sociales que han resultado fundamentales en el proceso a través del cual la inseguridad se erige en una problemática social. Así, para el sociólogo francés es posible distinguir entre dos tipos de seguridades

¹⁸⁴ *Ibidem.*, pág. 105.

que conllevan dos figuras del Estado diferentes: la *seguridad civil* y la *seguridad social*. Por un lado, las protecciones civiles tienen por función –dentro del marco de un Estado de derecho–, garantizar las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes y las personas, abocándose al combate de la delincuencia, la violencia y la criminalidad mediante instituciones especializadas como la justicia y la policía; y por otro lado, las protecciones sociales –en el marco de un Estado social–, protegen al individuo de los riesgos o contingencias de la vida como el accidente, la vejez o la enfermedad, etc., que pueden significarles una degradación, derivando en una decadencia social.

Siendo ambas dimensiones frecuentemente confundidas, su distinción resulta necesaria para poder desplegar una mirada más amplia sobre la temática, captando la naturaleza de los obstáculos que plantea la realización de un programa de seguridad en cada una de ellas, como también permite dar cuenta del modo en que ellas se interrelacionan en pos de dicho objetivo.

Ahora bien, cercano a las reflexiones de L’Heuillet y de Cavalletti, Castel plantea una hipótesis, por de más interesante, según la cual inseguridad y protecciones no pertenecen a registros opuestos de la experiencia colectiva. La inseguridad moderna, antes que la ausencia de protecciones constituye su reverso, es decir, es el resultado de una sociedad organizada alrededor de una búsqueda desenfrenada de seguridad.

3.4.1 Seguridad civil: ¿Estado de derecho o Estado gendarme?

A partir de este supuesto, el sociólogo francés inicia su análisis con una lectura de autores fundacionales de la teoría política moderna. En este caso es nuevamente Hobbes quien ayuda a dar cuenta de la fuerte contradicción que entraña la incesante búsqueda de seguridad civil dentro del Estado de derecho.

En efecto, Castel sugiere que fue Hobbes quien definió un sólido esquema que ayuda en la comprensión de los profundos problemas que conlleva la búsqueda de seguridad en las sociedades modernas. Así, siendo la seguridad una experiencia histórica, es posible señalar

que durante la Edad Media, la misma era obtenida por los individuos a través de su pertenencia directa a la comunidad. Se trataba entonces de *protecciones de proximidad* en donde la familia, el linaje y los oficios constituían un sistema jerárquico que definía a los individuos y a su vez los dotaba de obligaciones y protecciones.

Sin embargo, el ingreso en la modernidad significa una modificación sustancial del status del individuo a partir de la cual éste pasa a ser reconocido por sí mismo y no por su inscripción en colectivos. En relación a esta transformación, Hobbes lleva al extremo esta dinámica individualizadora planteando que desligados de las obligaciones-protecciones tradicionales, sin poder proteger ni protegerse, los individuos vivirían bajo una amenaza permanente, en una especie de jungla que consistiría en una lucha de todos contra todos.

Así, el teórico del contrato encuentra la solución a esta situación de inseguridad en el Estado absoluto, identificando en él la única posibilidad de garantizar completamente la seguridad de los individuos y sus bienes. Esta capacidad del Estado absoluto radica en el monopolio que el mismo ejerce sobre los poderes políticos, ya que al desligarlos de la esfera política “(...) el Estado absoluto *libera a los individuos* del miedo y les permite existir libremente en la esfera privada”¹⁸⁵. De este modo, para que una sociedad y una paz civil puedan tener lugar, resulta necesario renunciar a todo tipo de intervención en los asuntos públicos, delegando todo el poder en un Estado tutelar.

De manera que el mérito de Hobbes –a través de su concepción del Estado y su rol como garante de la paz civil–, radica en permitirnos reflexionar acerca de la protección no como un estado natural sino más bien como una situación construida; lo cual a su vez lleva a considerar a la inseguridad civil como “(...) una dimensión consustancial a la coexistencia de los individuos en una sociedad moderna”¹⁸⁶.

Ahora bien, con Locke, un pensador catalogado como liberal, las cosas se presentan diferentes. En su teoría, la seguridad no es otorgada por ningún tipo de Estado sino más bien por la propiedad privada¹⁸⁷, y si el Estado debe intervenir es tan sólo para asegurar las

¹⁸⁵ CASTEL, Robert. *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Manantial, Buenos Aires, 2011, pág. 20.

¹⁸⁶ *Ibidem.*, pág. 21.

¹⁸⁷ Es necesario tener en cuenta que cuando se habla de propiedad privada se hace alusión a la propiedad tanto de los bienes como de las personas.

condiciones que la garanticen. El individuo, entonces, al ser propietario de sí mismo y de sus bienes, encuentra en la propiedad privada la protección necesaria ante las diferentes contingencias de la existencia –como la enfermedad, el accidente, o la pobreza–, y de esta manera puede prescindir de los diferentes vínculos sociales y colectivos en los cuales antes se resguardaba. A su vez, la propiedad resulta ser aquí un elemento político central, ya que al procurarle al individuo los medios que necesita para encontrarse seguro, le garantiza la libertad de opinión y lo torna insobornable y libre para elegir a sus representantes, es decir, que es a través de dicha propiedad que el individuo puede alcanzar el estatuto de ciudadano.

De modo que será la defensa de la propiedad privada el hecho que justificará la existencia del Estado ya que, como observa Locke, la soberanía del ciudadano adquirida mediante la propiedad, no es en sí misma suficiente, y por ello se hace necesaria la intervención de un Estado que garantice a los individuos tanto la libertad de desarrollar sus empresas como de disfrutar de sus ganancias.

Así, este edificio socio-político, que tiene por objetivo asegurar la protección civil de los individuos mediante el Estado de derecho y su protección social mediante la propiedad, será el que intentará imponerse a lo largo de todo el siglo XIX. En efecto, el hecho de que la propiedad privada sea considerada la institución social por excelencia torna innecesaria la cuestión social, ya que supone que el individuo puede valerse por sus propios recursos. En lo que respecta a la seguridad civil, las libertades fundamentales y la justicia son promovidas por el Estado de derecho, que a su vez vela, a través de las fuerzas del orden, para que la vida social se desarrolle sin conflictos.

Sin embargo, Castel señala la imposibilidad propia de este esquema cuando el objetivo consiste en erradicar totalmente la inseguridad. Tal proyecto implicaría el control de todas las posibilidades de transgresión del orden social por parte del Estado y precisamente en un Estado de derecho, los principios constitucionales, la separación de los poderes y la preocupación por garantizar el derecho en el uso de la fuerza, constituyen límites para el ejercicio de un poder absoluto que no podría desplegar su poderío de manera ilimitada sobre todo aquel que atente contra la propiedad.

Es aquí en donde cobra fuerza el paradigma hobbesiano, señalándonos que sólo un Estado absoluto puede garantizar totalmente la seguridad de una sociedad. Al respecto Castel indica que “Un Estado democrático no puede ser protector a cualquier precio, porque ese precio sería el que Hobbes ha establecido: el absolutismo del poder del Estado”¹⁸⁸. Así, el costo que conlleva la demanda de una solución absoluta al problema securitario, que hace eje en la defensa de la propiedad privada de los bienes y las personas, se nos revela como un costo demasiado elevado. En efecto, para dar respuesta a estas pretensiones se debe contar con un *Estado gendarme* que tenga suficiente poder como para erigirse en garante de la seguridad, que movilice una serie de medios que nunca serán anodinos y que por lo tanto generarán consecuencias negativas en ciertos sectores de la sociedad. Basta con pensar en el reclamo social de “mano dura” o de “menor tolerancia” para comprender el peligro que entraña esta demanda en muchas ocasiones desmesurada. Demanda que genera –en palabras de nuestro autor–, que el mandato de los gobiernos vaya “(...) del ejercicio de la justicia y del mantenimiento del orden por medio de operaciones policiales a la defensa del orden social fundado en la propiedad, movilizándolo, <en caso de fuerza mayor>, medios militares o paramilitares si es necesario”¹⁸⁹.

Ahora bien, Castel sostiene que esta búsqueda de seguridad traduce entonces el tipo de relación que el individuo mantiene con el Estado en las sociedades modernas. En efecto, para el sociólogo francés, en estas sociedades el individuo se caracteriza por encontrarse sobrevalorado y libre a la vez: sobrevalorado por la individualización creciente y libre en el sentido de que no recae sobre él ningún tipo de protección ni de sujeción y carece de grupos de pertenencia. Por lo tanto, ambas características lo llevarían a ejercer una gran presión sobre el Estado de derecho para que le otorgue esa protección de la cual se encuentra privado. Nos dice Castel:

“En estas sociedades de individuos, la demanda de protección es infinita porque el individuo en tanto tal está ubicado fuera de las protecciones de proximidad, y no podría encontrar su realización sino en el marco de un Estado absoluto (...). Pero esta misma

¹⁸⁸ *Ibidem.*, pág. 29.

¹⁸⁹ *Ibidem.*, pág. 26.

sociedad desarrolla simultáneamente exigencias de respeto de la libertad y de la autonomía de los individuos que no pueden realizarse más que en un Estado de derecho”¹⁹⁰.

De manera que, es a partir de la contradicción entre esta demanda absoluta de seguridad y un legalismo creciente en el cual el derecho comienza a penetrar en las diversas esferas de existencia de los individuos, que se origina la brecha en la cual se sitúa el sentimiento de inseguridad. Ahora bien, esta individualización en la cual el individuo se encuentra por fuera de los colectivos protectores puede ser repensada a través del concepto de *seguridad social*.

3.4.2 Seguridad social: una concepción amplia de la problemática securitaria.

Castel da cuenta que la seguridad social resulta ser una experiencia histórica que ha involucrado tradicionalmente a los sectores populares y busca proporcionar los medios adecuados para resolver la propia existencia. Como mencionamos con anterioridad, la ideología liberal de la modernidad propia del siglo XVIII mostró su indiferencia al respecto de esta dimensión suponiendo que la seguridad se encontraba garantizada por la propiedad privada. El individuo, mediante la propiedad de su cuerpo y de sus bienes, podía proveerse de aquello que considerase necesario para encontrarse seguro. En este sentido, dicha concepción de la seguridad era sumamente excluyente pues dejaba al margen a todos aquellos que no eran propietarios. Se trataba allí de una modernidad liberal restringida en la cual la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se aplicó sólo a una fracción muy limitada de la población occidental y la oposición propietario/no propietario se tradujo en la oposición sujetos de derecho/no sujetos de derecho. De manera que las clases populares, al no contar con las condiciones materiales ni sociales para subsistir y dominar tanto su presente como su futuro, se encontraban sumidas en una situación de inseguridad social permanente.

¹⁹⁰ *Ibidem.*, pág. 31.

Fue mediante la concesión de protecciones al trabajo, es decir construyendo un nuevo tipo de propiedad –la propiedad social–, destinada a aquellos que no eran propietarios, que se logró en gran medida salir de esta situación de inseguridad social. Luego de la Segunda Guerra Mundial en Europa Occidental se instauró una sociedad salarial en la cual la mayor parte de la población activa accedió a la ciudadanía a partir de la consolidación del estatuto del trabajo. Si bien esta solución a la inseguridad social no llevó a cabo una igualdad de hecho (la sociedad salarial continuó siendo fuertemente desigualitaria) brindó cierta protección de la cual se carecía con anterioridad, ya que mediante los derechos laborales y sociales conformó un modelo social no de iguales pero sí de semejantes. El individuo se encontraba allí protegido por la pertenencia a estos colectivos construidos por reglamentaciones y por estatutos jurídicos, ambos resultados de largos periodos de luchas y conflictos populares.

No obstante, como es sabido, a partir de la década del setenta, este modelo propio del Estado benefactor comienza a erosionarse y junto con el derrumbe de dichos colectivos tiene lugar una vigorización de los procesos de individualización. Se asiste a una crisis de la *modernidad organizada*¹⁹¹. El Estado-nación se desempeña cada vez menos como piloto de la economía, encargado de mantener el equilibrio social, y este lugar es ocupado por el mercado cuyo objetivo consiste en aumentar la rentabilidad del capital mediante la reducción de salarios y de cargas sociales. Se implementan todo tipo de desregulaciones que afectan a la organización del trabajo y generan precariedad laboral. Así, no sólo las distintas categorías de trabajadores se ven afectadas por este proceso sino que también se generan inmensas disparidades intracategoriales, lo cual debilita los lazos de solidaridad propios de los status profesionales y promueve la competencia entre sus integrantes. El modelo biográfico según el cual cada individuo se transforma en el empresario de sí mismo, haciéndose cargo de las contingencias y elecciones en su carrera profesional sustituye en gran medida a aquellos colectivos constituidos bajo objetivos comunes que beneficiarían al conjunto del grupo. En suma, todo ello se traduce en proceso de *descolectivización* y *reindividualización* en el cual el individuo ya no se encuentra

¹⁹¹ El término *modernidad organizada*, acuñado por Peter Wagner, hace referencia a la construcción de regulaciones colectivas que tuvo lugar a finales del siglo XIX con la intención de superar la primera crisis de la modernidad la de la “modernidad restringida”.

sostenido por aquel sistema de regulaciones colectivas y que conlleva una inseguridad creciente.

Sin embargo, Castel nos advierte el error que constituye realizar una lectura de los efectos de dicho proceso de desarticulación de los sistemas colectivos en clave de exclusión social. La descolectivización no puede constituir una exclusión social dado que ella es en sí misma un proceso colectivo. Entonces, antes que pensar en individuos aislados que sólo tienen en común su condición de excluidos, es factible considerar la existencia de categorías sociales que han transitado una trayectoria social descendente y cuya común condición se ha degradado ampliamente a partir de dicho proceso. Ellos constituyen un terreno fértil para el desarrollo del sentimiento de inseguridad, y por lo tanto la reflexión sobre su situación permite dar cuenta de la dimensión colectiva de dicho sentimiento.

Así, el sociólogo sostiene que a menudo estos grupos sacrificados por la dinámica del desarrollo económico desarrollan una reacción colectiva que se encuentra signada por el *resentimiento*. Siendo un resorte de acción o de reacción sociopolítico poco estudiado, el resentimiento se encuentra compuesto tanto por la envidia como por el desprecio, y se caracteriza por fijar las responsabilidades de la situación social decadente de ciertas categorías en aquellas que se encuentran por encima o por debajo de ellas. Así, el resentimiento de los grupos sociales producto del abandono, se traduce en una actitud defensiva que rechaza el pluralismo y la diferencia, pero principalmente que incita a la búsqueda de chivos emisarios a quienes responsabilizar por su estado de abandono.

Esta reflexión acerca del resentimiento como sentimiento colectivo resulta interesante ya que permite dar cuenta del carácter paradigmático que presentan los barrios pobres en relación a la problemática de la inseguridad. Caracterizados por altas tasas de desempleos, empleos precarios, actividades marginales, jóvenes inactivos, prácticas delictivas, y fuertes conflictos con las fuerzas del orden, los barrios pobres constituyen espacios en los cuales inseguridad civil e inseguridad social convergen y se refuerzan mutuamente. A partir de estas condiciones tiene lugar un proceso de desplazamiento de la conflictividad social en relación a la problemática de la seguridad. Así, los barrios marginales son demonizados y los jóvenes que habitan en ellos estigmatizados. Se trata al decir de Castel del *retorno de*

las clases peligrosas, es decir, “(...) de la cristalización en grupos particulares, situados en los márgenes, de todas las amenazas que entraña en sí una sociedad”¹⁹².

Es importante mencionar que en esta operación juegan un papel muy importante los medios de comunicación, el poder político y una amplia parte de la opinión pública. Todos estos elementos se dan cita para desarrollar una estrategia simplificadora que busca evitar abordar aquellos factores de mayor complejidad que se encuentran en el origen de la inseguridad civil y de la inseguridad social, poniendo en marcha una batería de medios, ineficaces en la mayoría de los casos, pero fácilmente disponibles.

3.4.3 Las nuevas amenazas.

Por otro lado, estableciendo, a nuestro entender, puntos de encuentro con el pensamiento de Abélès, el autor plantea que a su vez existe otro factor que debe encontrarse obligadamente presente en todo análisis acerca de la problemática de la inseguridad contemporánea, a saber la problemática del riesgo. La misma postula que ha aparecido una nueva generación de riesgos a los cuales no se ha podido aún dar una respuesta. Ellos son productos de los avances desmesurados de las ciencias y de las tecnologías, se trata principalmente de riesgos industriales, tecnológicos, sanitarios, naturales, ecológicos, entre otros. Así, la sociedad moderna es una sociedad de riesgo en la medida en que el elemento que prevalece en ella es la incertidumbre. Sin embargo, Castel cuestiona el concepto de riesgo utilizado por esta teoría dado que, a su entender, el mismo no resulta totalmente adecuado para dar cuenta de la situación de las sociedades actuales. Un riesgo constituye un acontecimiento previsible, cuyas probabilidades de aparición pueden ser estimadas al igual que el costo de los daños que ocasionará y por eso mismo su indemnización puede ser mutualizada. Ahora bien, los nuevos riesgos que se presentan en la actualidad son imprevisibles, no son calculables probabilísticamente, y por ello resultaría más conveniente referirse a ellos como amenazas o peligros. Así, el autor postula

¹⁹² *Ibidem.*, pág. 70.

que si en nuestras sociedades el sentimiento de inseguridad es cada vez mayor, es porque “(...) nos hemos vuelto cada vez más sensibles a las nuevas amenazas que genera el mundo moderno y que se multiplican (...) a través del uso descontrolado de las ciencias y de las tecnologías”¹⁹³. Se trata, entonces, de una demanda que no puede ser recubierta en tanto irrealista, y que por lo tanto genera una mayor inseguridad. No obstante, Castel advierte que es necesario no ceder a una metafísica del riesgo, promovida por algunos seguidores de dicha teoría, según la cual el riesgo constituye un elemento consustancial al individuo moderno, sino que se debe buscar las causas tanto políticas como económicas para así intentar desentrañar el modo en que éstas pueden ser resueltas colectivamente.

De esta manera, el sociólogo francés pone en evidencia cómo la inseguridad que sufren las sociedades modernas proviene de dos fuentes. Por un lado, de la erosión de todo el sistema de protecciones sociales que puso en marcha el Estado-nación, con la consiguiente disolución de los colectivos sociales en los cuales el individuo se resguardaba. Y por el otro, de un incremento de la sensibilidad social hacia nuevos peligros “(...) que hace de la búsqueda de la seguridad una búsqueda infinita y siempre frustrada”¹⁹⁴. Resulta necesario entonces para el autor denunciar la inflación de la preocupación por la seguridad en tanto instala en el centro de la sociedad un miedo estéril, relacionado con contingencias incontrolables, alimentando una mitología de la seguridad en la cual el sentimiento de incertidumbre absoluta conlleva una denegación de la vida misma. Rechazar este mito securitario no implica sin embargo para Castel desconocer la necesidad de protección como una condición del hombre moderno. No obstante, resulta imperioso comprender que esta necesidad de protección no puede encauzarse simplemente en la búsqueda de una seguridad civil absoluta¹⁹⁵ ya que, como hemos señalado, la misma suele “(...) entrar en

¹⁹³ *Ibidem.*, pág. 79.

¹⁹⁴ *Ibidem.*, pág. 77.

¹⁹⁵ En este aspecto resulta necesario traer a cuentas el trabajo del sociólogo francés Loïc Wacquant quien analiza en profundidad la problemática de la segregación urbana. Así, en su libro, *Parias Urbanos*, señala una triple alternativa a la que se enfrentan los gobiernos al momento de abordar dicha problemática: la primera de ellas es una alternativa poco eficaz que consiste en emparchar los programas ya existentes del Estado de Bienestar; la segunda, es una opción represiva y regresiva que consiste en criminalizar la pobreza mediante una contención punitiva de los pobres, ya sea en cárceles o barrios cada vez más marginales y estigmatizados; por último, la tercera alternativa constituye una reconstrucción del Estado de Bienestar, adaptado a las condiciones económicas y sociales emergentes, se trata de una alternativa progresiva que plantea la difusión y ampliación de los derechos sociales garantizando el acceso universal a los bienes públicos (salud, vivienda, educación). En este sentido, Wacquant señala una relación entre la segunda y la tercera alternativa (que

contradicción con los principios del Estado de derecho y se desliza fácilmente hacia una pulsión de seguridad que persigue a los sospechosos, y se satisface a través de la condena de chivos expiatorios”¹⁹⁶.

Es en este panorama que tiene lugar la pregunta por la seguridad civil en los modos de vida que integran la ciudad. Atendiendo a un nivel más localizado, es lícito preguntar entonces por los riesgos y amenazas que alimentan el imaginario securitario que atraviesa a la ciudad contemporánea: ¿cuáles son entonces los elementos que materializan la percepción de inseguridad en los ciudadanos?, ¿cuáles son las variables que componen dicho sentimiento? y por último, ¿cuáles son sus implicancias en la vida cotidiana? Estos son algunos de los interrogantes que guiarán al siguiente apartado.

3.5 El concepto de seguridad en un sentido restringido como delito urbano y amenaza a la propiedad privada.

El miedo en la ciudad no es un fenómeno que ha emergido en nuestros tiempos, por el contrario, a lo largo de la historia de las ciudades los miedos se han hecho presentes y han adquirido diferentes modalidades e intensidades¹⁹⁷. Así, en la ciudad preindustrial, muchas veces mitificada como una ciudad integrada y cohesionada, los miedos y los peligros reales resultaban ser más intensos y diversos. Se trataba de ciudades en las cuales una fuerte exclusión social tenía lugar a través de las fortalezas de los poderosos y los guetos. Las zonas suburbanas a las cuales el control social no podía acceder, los cuerpos armados, las epidemias, los incendios y las infecciones, constituían diversas fuentes de temor. Sin embargo, el temor al crimen no se encontraba aún demasiado presente debido a que las

presenta puntos de encuentro con los planteos de Castel en torno a la relación entre ambas dimensiones de la seguridad y sus posibles derivaciones). Es decir, entre una atrofia del Estado social y una hipertrofia de un Estado penal, que puede evidenciarse en los discursos públicos acerca del desorden urbano que “(...) revelan una deriva similar entre un tratamiento penal de la pobreza y las dislocaciones que, paradójicamente, surgen de haber truncado la capacidad de intervención social del Estado”. WACQUANT, Loïc. Parias Urbanos. Manantial, Buenos Aires, 2001, pág. 185.

¹⁹⁶ *Ibidem.*, pág. 115.

¹⁹⁷ Ver BORJA, Jordi. La ciudad conquistada. Alianza Editorial, Madrid, 2003, pág. 107.

muertes violentas por parte de conocidos, al ser frecuentes, no causaban ni sorpresa ni condena.

Será a partir de la Revolución Francesa cuando la preocupación se concentrará en torno a los pobres y a su potencial insurrección¹⁹⁸. Luego, a medida que las clases trabajadoras se organicen en sindicatos y partidos, el temor se trasladará a una potencial acción revolucionaria. Con la consolidación de la burguesía urbana y el incremento de la esperanza de vida, se tomarán medidas para proteger al cuerpo y a los bienes. El espacio rural dejará de ser el escenario del crimen por excelencia trasladándose al espacio urbano y el temor se centrará en aquel delito llevado a cabo por desconocidos para obtener el bien deseado. A su vez, con el crecimiento y la suburbanización acelerada –propia de la ciudad industrial–, aparecerán núcleos de inseguridad permanentes.

En este sentido, desde los comienzos de la modernidad delito y ciudad se han encontrado fuertemente relacionados, al punto que se ha llegado a catalogar el crimen como un mal propio de las ciudades. Las urbes actuales han sufrido procesos de fragmentación y de segregación que han contribuido a que esta asociación entre miedo y delito se vea en gran parte acrecentada, instalando así un fuerte temor urbano.

Vale la pena, entonces, recurrir a los análisis de Gabriel Kessler, quien en su libro *El sentimiento de inseguridad* lleva a cabo un interesante aporte a la problemática securitaria, reflexionando en torno a las variables históricas propias del *sentimiento de inseguridad* referido al pequeño delito urbano, analizando los discursos hegemónicos que se articulan en torno al mismo.

Ahora bien apelando a la filosofía política, Kessler desarrolla la relación existente entre miedo, política y seguridad en el pensamiento de Hobbes, Lefort y Spinoza para de esta

¹⁹⁸ Foucault señala el nacimiento del miedo urbano en Europa a finales del siglo XVIII cuando tiene lugar una plebe en vías de proletarización y los conflictos urbanos se vuelven cada vez más frecuentes. A su vez, con el desarrollo de las urbes tiene lugar una serie de pánicos: “miedo a los talleres y a las fábricas que se están construyendo, al hacinamiento de la población, a la excesiva altura de los edificios, y también a las epidemias urbanas, a los contagios cada vez más numerosos y que se van extendiendo por la ciudad”. FOUCAULT, Michel. “Nacimiento de la medicina social”, en FOUCAULT, Michel. *Estrategias de poder*. *Op. cit.*, pág. 373. Se trata de un pánico urbano propio de la inquietud política-sanitaria que se desarrolla junto con el entramado urbano y que suscitó los diversos mecanismos propios de una medicina urbana que hemos señalado con anterioridad.

manera reflexionar acerca de las diferentes posturas y relatos en torno a la temática. En lo que respecta a Hobbes, Kessler plantea que éste al considerar que el miedo se encuentra en el origen de la política introduce dos cambios en su concepción: por un lado, no sólo deja de ser considerado un sentimiento indigno sino que también comienza a pensarse como el primer motor de la actividad política; y por otro lado, deja de ser ubicado en las formas más defectuosas del Estado para pasar a encontrarse entre aquellas más legítimas y positivas. Se produce, así, un cambio en su estatuto y de ser asociado con el despotismo y la tiranía pasa a ser considerado un elemento fundacional del derecho y la moral. De este modo, se rompe con la vieja dicotomía pasión-razón de la filosofía clásica y ambos elementos se tornan indisociables. Sin el temor la razón es inerte, puesto que el miedo constituye un motor que moviliza a los individuos: es un cálculo racional el que invita a los individuos a adherirse al Leviatán como la mejor salida del estado de guerra. A su vez, sin dicha elección racional el temor sería una pasión ciega de la cual no se obtendría ningún beneficio y podría desembocar en una mala elección. Sin embargo, esta salida del estado de guerra no constituye el fin del miedo, ya que los individuos pasan de un estado de miedo imprevisible e indeterminado a un temor previsible que se encuentra encarnado en la figura del Leviatán mismo. Así, el ideario hobbesiano es retomado aquí nuevamente debido a su gran influencia al momento de pensar en las consecuencias políticas del miedo al delito. El mismo, da cuenta de una sociedad que atemorizada resignaría sus libertades para obtener seguridad. Es por ello que, para Kessler, la fuerte demanda de seguridad que tiene lugar en las sociedades contemporáneas puede ser analizada a partir de la teoría del contrato social hobbesiano en el cual la tensión entre seguridad y libertad se hace presente. Si bien este cambio de libertad por seguridad no constituye la única opción a la que se adscribe frente a la problemática, se trata de una tensión que se hace presente en ciertos discursos altamente políticos que, como ya hemos mencionado con anterioridad, llevan a cabo una fuerte demanda al Estado y un apoyo incondicional a cualquier tipo de medida punitiva por parte del mismo.

En segundo lugar, el pensamiento de Lefort le permite a Kessler plantear la relación entre la incertidumbre y el sentimiento de inseguridad en los regímenes democráticos. Si se tiene en cuenta que entre los fundamentos de la democracia se encuentran la aceptación a

la diversidad, en un amplio sentido, se puede inferir, entonces, que la misma lleva a aceptar cierto margen de incertidumbre sobre las conductas de los otros y a su vez, a entender al conflicto como un elemento propio de dicho régimen social. Si “(...) el delito constituye una de las expresiones de la conflictividad de la vida social, la sensación de inseguridad puede ser vista como una de las implicancias de la incertidumbre propias de la sociedad democrática”¹⁹⁹.

Sin embargo, en determinadas ocasiones, esta carencia de certezas se puede tornar una situación de inseguridad intolerable para los individuos y llegar a constituir una fuente tanto de angustia como de peligro. En este sentido, si bien en las sociedades democráticas no existe un saber último acerca de lo social, es decir una transparencia que permita reducir la incertidumbre, en ciertas ocasiones los individuos, para sortear dicha angustia, se procuran a sí mismos la fantasía de que existe realmente dicho saber social y que, a su vez, puede ser acrecentado. En consecuencia, es posible señalar que esta dificultad de aceptar la incertidumbre suele derivar en una adhesión –en la mayoría de los casos acrítica–, a ciertas figuras que se muestran como poseedoras de certezas en torno a los modos de implementar la seguridad.

Por último, en relación a Spinoza, Kessler señala que a diferencia de Hobbes, éste considera que el miedo no es el elemento fundador de la razón sino más bien aquello que limita su desarrollo, y es en este sentido que junto con la esperanza, constituyen la pasión más fuerte e inestable: “Ambos son incontrolables, impetuosos, contagiosos y refractarios a la voluntad”²⁰⁰. No obstante, para Spinoza la diferencia entre esperanza y miedo es grande y radica en lo que cada una de ellas moviliza: mientras que la esperanza incita a la acción y promueve una mayor libertad en el sentido de la autodeterminación, el miedo disminuye la capacidad de actuación del hombre, volviéndolo más vulnerable y dependiente. Entonces, la seguridad y no el miedo, es aquí un fenómeno racional y la forma de gobierno en la cual dicha seguridad puede ser garantizada en su mayor plenitud, es la democracia en tanto en régimen de gobierno en el cual “(...) la sociedad entera posee precisamente el poder de manera colegiada y, por ende, tiene menos miedo de los ataques

¹⁹⁹ KESSLER, Gabriel. El sentimiento de inseguridad. Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2009, pág. 56.

²⁰⁰ *Ibidem.*, pág. 57.

exteriores”²⁰¹. Esta posición se puede observar en aquellos discursos que manifiestan que la seguridad sólo puede ser obtenida a través del fortalecimiento de las instituciones democráticas y el reconocimiento de los derechos, considerándolos una alternativa a la salida autoritaria. De esta manera, a partir de esta somera revisión del pensamiento de Hobbes, Lefort y Spinoza, es posible dar cuenta de cómo las diferentes maneras de concebir la relación entre política y miedo por parte de la filosofía política se hacen presente en determinados discursos en torno a la inseguridad urbana.

3.6 La inseguridad en tanto sentimiento.

Sin embargo, pese a ser un componente esencial, el miedo no es el único elemento que interviene en las subjetividades conformadas en torno al delito en las ciudades actuales. Es por ello que, siguiendo a Kessler, consideramos que resulta más adecuado reemplazar la expresión “miedo al delito” por la de *sentimiento de inseguridad* en la medida en que esta última da cuenta del entramado de representaciones, emociones y acciones que constituye dicho sentimiento. De este modo, la noción de sentimiento de inseguridad, sin desconocer la importancia del miedo, permite incorporar “(...) otras emociones suscitadas por el delito, como la ira, la indignación, la impotencia, que se vincularán tanto con las acciones individuales y colectivas como con las preocupaciones políticas y con los relatos generales que le dan sentido”²⁰². En efecto, es importante recalcar que las emociones no constituyen un ámbito autónomo, sino que forman parte de una representación del mundo social y se relacionan con un marco discursivo que les confiere sentido. Así, esta relación que ellas mantienen con la narración es de mutuo sustento. Ejemplo de ello es el miedo derivativo, el cual no encuentra sus causas en una experiencia previa: no necesariamente una persona debe haber sido víctima o testigo de un delito para experimentar temor. Entonces, antes que basarse en una emoción previamente experimentada, el miedo derivativo halla su sustento en un argumento proveniente de un relato social mayor acerca de la peligrosidad o

²⁰¹ *Ibidem.*, pág. 58.

²⁰² *Ibidem.*, págs. 16-17.

situación de amenaza social existente, y luego lo refuerza o amplifica. Dilucidar esta relación entre emoción y narración permite, a su vez, romper con la falsa dicotomía entre razón y emoción, de la cual se valieron muchos estudiosos al considerar el miedo al crimen como un elemento irracional, en tanto producto de una emoción, y totalmente inadecuado a una realidad del delito considerada objetiva.

Por el contrario, lejos de ser irracionales, las emociones contienen un aspecto cognitivo y evaluativo central. Esto puede evidenciarse en el hecho de que el juicio axiológico mediante el cual se atribuye peligrosidad a determinados hechos o sujetos, se fundamenta siempre en consensos intersubjetivos. Se trata de un consenso de la realidad que presenta diversos aspectos ya que estipula cuáles son aquellas emociones que resulta lícito e ilícito experimentar en determinadas situaciones, cuáles son aptas para compartir públicamente, qué acciones pueden ser llevadas a cabo cuando dichas emociones son experimentadas y quiénes se encuentran más capacitados para ello, entre otras cuestiones. Se trata, entonces, de “(...) una cultura afectiva que provee esquemas de experiencia y acción sobre los cuales el individuo entreteje luego su conducta y reflexión, siguiendo una serie de variables”²⁰³. Así, podemos inferir que del mismo modo que la sociedad construye nociones de peligro, ella también se procura modos de respuestas y emociones estandarizadas.

Ahora bien, es importante señalar que se habla de sentimiento de inseguridad y no de emociones, en tanto se considera que si bien el miedo, la ira, la impotencia constituyen diversas emociones, cuando se hace referencia a una relación duradera con un determinado objeto –como el crimen–, se está en presencia de un sentimiento. En efecto, “(...) los sentimientos se configuran como patrones socialmente contruidos de sensación, gestos expresivos y significados sociales organizados en torno a la relación con un objeto social”²⁰⁴. De esta manera, el miedo al crimen es un sentimiento compuesto de una emoción que se dirige a un objeto ya sea real o imaginario.

El sentimiento de inseguridad, resulta ser entonces “(...) indisociable de una definición de la inseguridad como problema público central; el temor en particular, se presenta como la consecuencia lógica de esa definición de la situación compartida y, a la vez, la necesaria

²⁰³ *Ibidem.*, pág. 42.

²⁰⁴ *Ibidem.*, pág. 47.

reconfirmación de su gravedad”²⁰⁵. No obstante, el hecho de que esta definición de la situación sea compartida no significa que la misma sea homogénea, por el contrario Kessler señala que un mismo sujeto u objeto puede recibir distintas valoraciones acerca de su peligrosidad. Así, por ejemplo, mientras que para algunos sectores de la sociedad la figura de un cartonero puede presentarse como peligrosa, para otros se presentará como la de un trabajador honrado. Es por ello que resulta pertinente postular que hay una serie de definiciones hegemónicas de la inseguridad pero que éstas, a su vez, se encuentran en una permanente disputa con otras definiciones subalternas.

A su vez, esta definición de la situación propia del sentimiento de inseguridad tiene un carácter temporal central que reside en el dinamismo propio de la base cognitiva y en su capacidad de resignificar los hechos del pasado. De modo que el hecho de que ciertos sectores de la sociedad comiencen a establecer relaciones con figuras consideradas como peligrosas, puede llevar a cambiar su concepción de las mismas. Como también, el conocimiento de cierto acto delictivo puede generar una redefinición de la imagen de la realidad marcando un supuesto punto de inflexión temporal en el cual una nueva época, cualitativamente diferente, delimitará el tiempo pasado. En otras palabras, un acontecimiento puede determinar una transformación en la percepción de seguridad sobre un elemento –barrio, sujeto social u otro–, que se tenía hasta el presente.

Otro elemento propio del sentimiento de inseguridad resulta ser su dimensión comparativa: “El temor y la ofuscación que crea son indisociables de la sensación de que antes no era así o que, al menos, no debería ser así ahora”²⁰⁶. En consecuencia, el presente se juzga siempre a partir de una determinada visión del pasado, y es esta comparación la que marca los niveles de aceptabilidad del delito. Ello permite comprender el hecho de que en ciertas ciudades con tasas de delito bajas, un leve incremento de las mismas puede ocasionar un importante aumento de temor, dado que el nivel de aceptación del delito es allí muy bajo, mientras que otras ciudades con tasas de delitos mayores presentan una menor percepción de inseguridad.

²⁰⁵ *Ibidem.*, pág. 44.

²⁰⁶ *Ibidem.*, pág. 50.

Este carácter dinámico y conflictivo propio del sentimiento de inseguridad se evidencia en los cambios que ha experimentado durante las últimas décadas en Argentina. Así, Kessler analiza sus continuidades y transformaciones en la historia reciente de nuestro país, delimitando tres fases y señalando los puntos de inflexión que se corresponden con los ciclos políticos: la primera abarca desde la vuelta de la democracia hasta la hiperinflación y el término anticipado del gobierno de Raúl Alfonsín; la segunda, comprende los dos gobiernos de Carlos Menem, el gobierno de la Alianza y la caída de la convertibilidad; y por último, la tercera, comienza con el gobierno de Néstor Kirchner hasta principios del 2009.

De este modo, señala que a diferencia de los años anteriores – más precisamente durante el terrorismo de Estado –, en los cuales la inseguridad se encontraba asociada a la llamada “delincuencia subversiva”, durante el periodo que se inicia con la vuelta de la democracia y culmina con la hiperinflación, la cuestión de la inseguridad comienza a expresarse en torno a la inseguridad personal en relación al pequeño delito urbano. Así, esta preocupación por el delito común es expresada principalmente por las mujeres, los ancianos y los sectores populares de los suburbios. Sin embargo, la inseguridad no se encuentra hasta entonces constituida como problema público.

Será recién a comienzos de los noventa, cuando los varones blancos de sectores medios y medios-altos expresen su preocupación, que la inseguridad en torno al pequeño delito urbano pasará a ocupar un lugar en la agenda pública. A partir de este momento el delito será abordado desde una perspectiva propia de la clase media, como un factor que perturba la convivencia, ganando un protagonismo central en el espacio público. En este contexto, los medios de comunicación le conferirán otro abordaje: si antes era tratado sólo por los diarios populares o en la sección policial, ahora se encontrará presente en todos los diarios, ganando incluso lugar en la sección de política. Se conformará, así, una figura del temor como resultado de las políticas neoliberales implementadas y la consecuente degradación social: la del joven pobre delincuente, a través de la cual se establecerá una relación causal

entre pobreza y delincuencia. Cabe agregar que, como afirma Pegoraro²⁰⁷, en consonancia con los procesos de privatización y desregulación, se comenzará a instalar un discurso en el cual el Estado se reconoce incapaz de hacerse cargo por sí solo del control y la prevención del delito y empezará a demandar la ayuda de la ciudadanía o “comunidad” lo cual dará lugar a la cultura de la delación que ya hemos señalado junto a Virilio.

Por último, será a partir del año 2003 cuando la inseguridad terminará de consolidarse como problemática pública. Así, por primera vez las encuestas señalan a la inseguridad como problema prioritario a nivel nacional. El delito se visibiliza en un anecdotario que contiene una seguidilla de formas novedosas, inéditas y hasta curiosas que van cayendo rápidamente al olvido. También la imagen del joven delincuente se consolida y a su vez emergen nuevas figuras sociales ligadas a la marginalidad, como los piqueteros o los cartoneros quienes son, también, percibidos como una amenaza.

Ahora bien, es interesante destacar que el hecho de que la problemática de la inseguridad haya pasado a ganar un lugar en la agenda pública recién cuando fue expresada por los sectores acomodados, da cuenta de cómo el concepto de inseguridad se encuentra en una permanente disputa por parte de los distintos sectores sociales. No es mera casualidad que esta noción aluda principalmente a los pequeños delitos desorganizados en los cuales los sectores populares, y principalmente los jóvenes, resultan ser protagonistas, y deje por fuera un amplio espectro de delitos de “guante blanco” dando por resultado la asociación entre pobreza y amenaza, y la consiguiente estigmatización de una amplia franja de la población. Como señala Pegoraro, el campo intelectual juega un rol de gran importancia en este proceso de conformación de representaciones imaginarias que inciden en el sentimiento de inseguridad. Ello es así porque la mayor parte de los trabajos de análisis criminológico, al referirse principalmente al pequeño delito urbano, dejan “(...) fuera de sus análisis la delincuencia ligada al poder, al delito y al crimen organizado o los

²⁰⁷ Cfr., PEGORARO, Juan. “Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana” en, revista Nueva Sociedad, n° 167, Buenos Aires, 2000, pág. 119, disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/2855_1.pdf. Consultado el día 20 de febrero de 2012.

delitos económicos, crímenes que muestran la falacia del paradigma positivista que asocia la delincuencia a la pobreza”²⁰⁸.

En consonancia, Alcira Daroqui afirma que “Delincuente, individuo peligroso, desviado no será aquel que cometa delitos, será solo aquel que el sistema de justicia penal encierre en la cárcel, o señale con algún gesto de ejemplaridad sancionatoria”²⁰⁹. De esta manera, según la autora, la ideología de la Defensa Social, mediante sus diferentes personificaciones, tales como los juristas, los judiciales, operadores políticos, periodistas y formadores de opinión, se encarga de construir una especie de estereotipo acerca de la delincuencia, personificada por los jóvenes varones de clases bajas, delimitando, así, una sociedad dividida en dos bandos.

Vale la pena aquí recordar las palabras de Foucault, para quien la delincuencia ha constituido una invención social que ha resultado eficaz para llevar a cabo una “(...) ortopedia social”, dado que es precisamente a partir del temor a la delincuencia o del sentimiento de inseguridad que la población acepta y hace soportable que exista una institución policial que despliegue diversos controles sobre ella. En palabras del autor:

“Los delincuentes cumplen, además, otra función inmejorable en el mecanismo del poder: la clase en el poder se sirve de la amenaza de la criminalidad como de una coartada permanente para suavizar el control de la sociedad. El delincuente asusta y este miedo se cultiva (...). En resumen, la criminalidad funciona como una especie de nacionalismo interior. Al igual que el miedo al enemigo nos lleva a <querer> al <ejército>, el miedo a los delincuentes nos lleva a <querer> al poder policial”²¹⁰.

²⁰⁸ *Ibidem.*, págs. 117-118, disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/2855_1.pdf. Consultado el día 20 de febrero de 2012.

²⁰⁹ DAROQUI, Alcira. “Una lectura crítica sobre la <clase media militante de la seguridad>”, en revista Argumentos, n°. 4. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004, disponible en <http://revistasiigg.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/40/37>. Consultado el día 05 de mayo de 2011.

²¹⁰ FOUCAULT, Michel. “*La prison vue par un philosophe français*” en, MORENO, José Luis, VAZQUEZ, Francisco. *Pierre Bourdieu y la Filosofía*. Montesinos Ensayo. 2006, pág. 101, disponible en <http://books.google.com.ar/books?id=uKNFH4IT048C&pg=PA102&lpg=PA102&dq=Q.H.S+prefacio+paris+stock+foucault+knobelpiess+roger&s>. Consultado el día 09 de mayo de 2012.

Se concluye, entonces, que el sentimiento de inseguridad mantiene una autonomía relativa con respecto al delito, es decir que no existe sinonimia entre la inseguridad y las efectivas infracciones de la ley. Antes bien, dicho sentimiento reposa sobre un sustrato discursivo en que se dan cita estereotipos, prejuicios y paradigmas. Para Kessler, el abandono de esta ilusoria equivalencia entre inseguridad y delito implica:

“(…) aceptar la existencia de procesos propios del sentimiento de inseguridad que incorporan las representaciones ligadas al delito dentro de una trama de sentido mayor, pero en donde el delito no se pierde de vista. Implica también intentar construir la idea de sentimiento de inseguridad y estar dispuestos quizás, en ese mismo proceso, a desistir de que el <miedo al crimen> siga ocupando un lugar central”²¹¹.

Ahora bien, a partir de esta falta de correspondencia entre inseguridad y delito, y entre delito y temor, se han elaborado teorías de alcance intermedio que intentan mostrar los procesos que median entre los hechos y las emociones. Aquí ganan sentido algunas teorías sobre el pánico y el riesgo, que ya han sido analizadas parcialmente a propósito de Castel y Virilio. Como hemos observado, estas teorías le otorgan un papel central a los medios de comunicación, ya que postulan que los mismos, al magnificar ciertos hechos delictivos, ofrecerían la imagen de una comunidad anómica a la sociedad, induciendo a su población a una situación de pánico permanente.

No obstante, para que esta situación de *pánico moral* en torno al pequeño delito tenga lugar son necesarios ciertos requisitos que deben confluír. En primer lugar, es necesario identificar un hecho como amenazante, señalando a un determinado tipo de sujeto, que al encarnar el peligro, se muestra como una amenaza hacía el resto de la gente común. A su vez, (si como ya hemos visto el concepto de seguridad es un concepto que se encuentra en constante disputa y que contiene un fuerte componente de clase) tanto el enemigo como la víctima deben ser adecuadamente seleccionados. Es decir, resultará mucho más factible, por ejemplo, presentar a la figura de los jóvenes inmigrantes de países limítrofes como portadores de peligros, que focalizar la inseguridad en la figura de los jóvenes empresarios.

²¹¹ KESSLER, Gabriel. EL sentimiento de inseguridad. *Op. cit.*, pág. 35.

Por último se debe generar un consenso acerca de que dicha amenaza no reside en un problema aislado, sino que más bien compete a la sociedad en su totalidad²¹².

Además, el estudio realizado por Kessler indica que son principalmente aquellos sucesos que se caracterizan por su aleatoriedad los que generan un mayor temor. Esta sensación de incertidumbre se ha visto nutrida de dos tendencias: la deslocalización del delito y la desidentificación de sus figuras. La primera, consiste en una percepción según la cual el delito ha sobrepasado las fronteras, siendo imposible distinguir entre zonas seguras e inseguras; así, la amenaza se encuentra presente en cualquier espacio. La segunda, indica que las figuras relacionadas con el delito se han ampliado y no se limitan a aquellas más estigmatizadas y, como hemos visto a través de Cavalletti, cualquiera puede ser un potencial delincuente. Sin embargo, Kessler indica que lejos de lo que podría considerarse, ambas tendencias no han producido una disminución de los prejuicios ya existentes, sino que los han reforzado mediante una sensación de amenaza omnipresente y aleatoria.

Asimismo, el sentimiento de inseguridad es resultado de la idealización de un pasado percibido como libre de conflicto social, que no permite atender a las continuidades y transformaciones. Entonces “El acuerdo acerca de que se trata de un problema público capital, que antes en el pasado, no revestía la misma gravedad, plantea una serie de interrogantes sobre las causas, los riesgos personales y las soluciones necesarias”²¹³. Este consenso establece una determinada definición de la realidad que incita a la producción de ciertos relatos explicativos sobre el tema y a la definición de una agenda de seguridad que establezca las posibles soluciones y políticas a implementar, acciones que tendrán importantes consecuencias en el constructo urbano y especialmente en su espacio público.

²¹² En este sentido, Kessler sugiere que quizás lo sucedido luego del secuestro y posterior asesinato del joven Alex Blumberg en el año 2004 pueda ser interpretado como un verdadero momento de pánico moral en la sociedad Argentina. Así, señala como “En torno a la figura de su padre y la <Cruzada Axel> se produjeron las mayores manifestaciones de los últimos años, protagonizados por sectores en general poco movilizados”. KESSLER, Gabriel. El sentimiento de inseguridad. *Op. cit.*, pág. 84. Su gran poder de convocatoria y movilización, residió tanto en las características de la víctima, un joven de clase media alta, como también de su padre hombre de clase alta y supuestamente profesional que “(...) fue investido de un saber sobre la inseguridad que nunca les fue concedido tan automáticamente a las madres de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos o las familias de quienes sufrieron violencia policial”. *Ibidem.*, pág. 85. De esta manera, erigiéndose en representantes de la sociedad, Blumberg y una importante maquinaria mediática <ad hoc> lograron durante cierto lapso de tiempo travestir un reclamo sectorial y netamente político, como lo es el de la seguridad, con los ropajes de la totalidad, de la gente. Producto de ello, los discursos punitivos se vieron fortalecidos como también la deslegitimación de algunas organizaciones de derechos humanos.

²¹³ *Ibidem.*, pág. 98.

3.7 Seguridad y espacio público.

Por cierto, la noción de *espacio público* es de suyo problemática y está lejos de responder a un consenso. Sin embargo –y sin ánimo de zanjar la cuestión–, podemos señalar que el debate en torno al espacio público enfrenta dos visiones que divergen en torno al lugar que tienen las relaciones de poder en esta misma noción. Por una parte, existe una visión que privilegia el sustrato jurídico del espacio público, y que lo concibe como un espacio que se encuentra bajo regulación de la administración pública y que garantiza la libre accesibilidad y establece las condiciones de su utilización, como también el hecho de que se desarrollen en él diversas actividades. El suelo propio del espacio público debe, entonces, estar destinado siempre a la comunidad. Es por ello, que en su dimensión sociocultural, el espacio público constituye el lugar de interrelaciones personales, de animación urbana y de expresión comunitaria por excelencia. De esta forma, esta perspectiva concibe el espacio público como un espacio político en tanto ofrece oportunidades para la expresión del conflicto –reclamos, reivindicaciones o manifestaciones–, pero que en definitiva permite a los sujetos ejercer libremente su ciudadanía.

Por otro lado, existe una postura que pone en tela de juicio la concepción del espacio público como espacio constructor de ciudadanía, y postula que esta concepción se basa en la idealización de un pasado mítico que puede ser desmentido históricamente. Así, se señala que se pasa por alto el hecho de que el espacio público, propio de las ciudades de los siglos XIX y XX tenía fuertes componentes excluyentes e intolerantes²¹⁴.

Por cierto, se trata de dos visiones del espacio público que suponen dos visiones de ciudad; una ciudad integradora, diversa, democrática, con espacios públicos incluyentes; y otra ciudad que es el resultado de litigios, disputas y distintos ejercicios de poder²¹⁵.

²¹⁴ Cfr. BORJA, Jordi. *La ciudad conquistada*. *Op. cit.*, pág. 107.

²¹⁵ En palabras de Borja: “Una ciudad compartimentada, segregada, de guetos de ricos y pobres, de zonas industriales y de campus universitarios, de centros abandonados y de suburbios chaletizados es producto de la agorafobia urbana, del temor al espacio público, que se intenta combatir con el automóvil y con el hábitat protegido por las fuerzas del orden”. Cfr. BORJA, Jordi. *La ciudad conquistada*. *Op. cit.*, págs. 108-109.

Desde nuestra perspectiva, no se trata de desconocer las potencialidades del espacio público en tanto constructor de ciudadanía, sino de comprenderlo a partir de una de sus principales características, a saber, su condición de espacio de poder. Si, como hemos desarrollado en el capítulo primero, existe una estrecha relación entre poder y espacio, y en este sentido, el espacio constituye un dispositivo de poder que incide tanto en la subjetividad como en los cuerpos de los sujetos, propiciando ciertos tipos de relaciones sociales, entonces, es posible afirmar que entender al espacio público como un espacio en el cual y mediante el cual el poder existe y se ejerce en acto, permite abordarlo en sus contradicciones, dar cuenta de sus transformaciones –evitando cualquier tipo de operación mitificadora sobre el mismo y su pasado–, y por último dar cuenta también de las diversas resistencias que en él tienen lugar.

De este modo, resulta posible sostener que se está asistiendo a un proceso de privatización de los espacios públicos, en el cual la problemática securitaria en torno al pequeño delito urbano ocupa un lugar relevante. Como ya hemos mencionado, el papel de los medios de comunicación no deja de ser importante, ya que mediante la amplificación de ciertos hechos delictivos construyen relatos de la realidad que contribuyen a acrecentar el sentimiento de inseguridad.

No obstante, este sentimiento de inseguridad a pesar de no guardar una correspondencia con el delito real, tiene implicancias de gran importancia en el constructo urbano. Cuando “el otro” se presenta como una fuente de peligro, cuando los ciudadanos se constituyen –al decir de Virilio–, en “ciudadanos-soldados” la consciencia policial –a la que hemos hecho referencia a través de L’Heuillet–, es incorporada, en gran medida, por la población reclamando el endurecimiento del sistema penal por parte del Estado. En consecuencia, en el afán de obtener seguridad y orden público comienzan a ejercerse mayores controles sobre el espacio público y la ciudadanía como, a su vez, tiene lugar un repliegue del mismo hacia el espacio privado.

Por un lado, se implementan las denominadas políticas de *situación previsional*. Las mismas, como afirma Lucía Dammert,²¹⁶ tienen como objetivo la gestión del riesgo y la prevención del delito, pero a su vez su acción se extiende también hacia comportamientos no considerados formalmente delictivos con la intención de reducirlos. Así, estas políticas, que se presentan como una alternativa al sistema penal, consideran al delito como un dato de la realidad y como una cuestión individual antes que social. Por lo cual, se proponen desalentar las acciones individuales que podrían favorecer el delito antes que considerar aquellos aspectos sociales que podrían condicionar su producción. De esta manera, se recurre tanto al diseño urbano como a dispositivos tecnológicos y diversos espacios públicos como plazas, calles y peatonales, entre otros, son equipados con rejas y cámaras de seguridad²¹⁷. De este modo, en relación a los mecanismos de poder que operan en el espacio (que han sido señalados en capítulo I) además del carácter panóptico de la videovigilancia ya mencionado, podemos observar cómo se hacen presentes en el espacio urbano mecanismos biopolíticos que no se dirigen exclusivamente al cuerpo individual sino principalmente al conjunto de la población. En efecto, el espacio público, constituye aquel medio que la biopolítica ha de gestionar para así lograr ciertos efectos deseados a un nivel poblacional. Los mecanismos de seguridad que, como hemos visto, no funcionan mediante la prohibición (como en el caso de la soberanía) ni mediante la prescripción (como en el caso de las disciplinas) operan a través de las cámaras de seguridad desde un “dejar hacer” que se encuentra siempre controlado o regulado.

Por otro lado, en una tónica preventiva pero a su vez represiva, estas políticas son complementadas con el aumento de la presencia de efectivos policiales o en algunos casos gendarmes, lo que comúnmente se expresa como “saturar las calles de policías”. De este modo, además de ofrecer una respuesta simbólica a la problemática securitaria, se incrementa la criminalización de los sectores más vulnerables de la población y se reprime la venta ambulante como también la presencia de vagabundos y niños en las calles. En

²¹⁶ Cfr. DAMMERT, Lucía, SALAZAR, Felipe. ¿Duros con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina. FLACSO, Santiago, 2009, pág. 16, disponible en http://www.flacso.cl/publicaciones_ficha.php?publicacion_id=898. Consultado el día 29 de junio de 2012.

²¹⁷ Cabe señalar que en ciertos casos, como en la ciudad de Buenos Aires, se han llegado a cercar las plazas con rejas, fijando los horarios de ingresos a las mismas.

consecuencia, la obsesión por la seguridad en los espacios públicos se constituye en una herramienta útil de control social a través de la cual se intenta:

“(…) disciplinar la pobreza y la marginalidad social, responder de manera instrumental a la sensación de inseguridad social difusa, focalizar sobre la criminalidad descontentos y malestares, construir enemigos adecuados (emigrantes, prostitutas, drogadictos) sobre los que descargar tensiones y conflictos generados por los cambios del mercado de trabajo, la desocupación estructural, el déficit creciente de garantías sociales”²¹⁸.

Se evidencia, entonces, cómo ante la incapacidad de hacer frente a diversos problemas socio-económicos, se lleva a cabo una especie de “higienismo social” sobre una ciudad considerada patológica. De esta manera, como afirma Jordi Borja, en muchas ocasiones:

“La solución consiste en <limpiar> la ciudad de los otros, sustituyendo los espacios públicos por áreas privatizadas, consideradas zonas protegidas para unos y excluyentes para otros. Se nos propone un sucedáneo de realidad, lugares hipercontrolados donde todo parece real pero no lo es”²¹⁹. En este sentido consideramos pertinente preguntarnos, ¿En qué medida estas políticas implementadas sobre el espacio público, y los cambios que en él producen, recuerdan a los ciudadanos la existencia de un riesgo siempre latente y por lo tanto contribuyen a acrecentar el sentimiento de inseguridad en los mismos?

Por último, cabe señalar que no es de sorprender que a la par de estos cambios acaecidos en el espacio público tenga lugar un aumento tanto de las estructuras carcelarias como de la sobrepoblación allí existente. En efecto, es posible evidenciar en estos espacios el carácter restringido que se le confiere al concepto de seguridad, que, como ya hemos mencionado, remite al pequeño delito urbano, especialmente la de los jóvenes-pobres-urbanos²²⁰. De esta manera, los mecanismos de poder se nos revelan en su faceta más

²¹⁸ MAZZA, Angelino. “Ciudad y espacio público. Las formas de la inseguridad urbana” en, Cuadernos de investigación urbanística, n° 62, Madrid, enero/febrero 2009, pág. 57, disponible en <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/viewFile/278/272>. Consultado el día 03 de agosto de 2012.

²¹⁹ BORJA, Jordi. La ciudad conquistada. *Op. cit.*, pág. 111.

²²⁰ En efecto, los datos obtenidos por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (Sneep) dan cuenta de la estigmatización y criminalización ejercida sobre los jóvenes de bajos recursos pertenecientes a centros urbanos en nuestro país y que ha sido señalada tanto por Castel como por Kessler. Así, el informe publicado en el año 2010 con datos del año 2008 indica que el 68% de la población reclusa estaba constituida por jóvenes de 18 a 34 años. EL 93% de los mismos, al momento de ingresar, tenía a los centros urbanos

arcaica, y nos recuerdan el principio de clausura, señalado por Foucault, que se ejerció durante la edad media sobre los leprosos. Así, aún cuando es de público conocimiento el fracaso de las cárceles en materia de rehabilitación y su carácter de verdaderas “universidades del delito”²²¹, se continúa apelando a las mismas, demandando el endurecimiento del sistema penal²²², lo cual nos permite dilucidar, junto a Wacquant, la vigencia de la cárcel en su función de mero “depósitos de indeseables”²²³.

* * *

La pretensión del presente capítulo ha sido actualizar los elementos que integran el problema de la seguridad y la ciudad en las sociedades contemporáneas. Si bien en los capítulos anteriores los aportes de Cavalletti y L'Heuillet, nos han brindado un importante material historiográfico, mostrando una racionalidad que se extiende hasta nuestros constructos sociales, hemos considerado pertinente atender a la especificidad del problema tal como se presenta en actualidad. A su vez, es necesario aclarar, que a pesar de la existencia de innumerables autores a los que hubiésemos podido apelar, hemos decidido privilegiar aquellos cuyos aportes nos permiten prolongar los análisis que ya han sido desarrollados.

como último lugar de residencia. El 86 % de los reclusos no había terminado sus estudios secundarios mientras que tan sólo un 2% había terminado sus estudios universitarios. A su vez, el 41% de los internos se encontraba desocupado y el 40% tenían un trabajo de tiempo parcial, como también el 51% no tenía ni oficio ni profesión. Por último, el mayor porcentaje de causas, 36%, es el de robo o tentativa de robo. *Cfr.*, DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL EN MATERIA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN PENAL SUBSECRETARIA DE POLÍTICA CRIMINAL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. República Argentina, 2010, disponible en <http://www.infojus.gov.ar/pdf/sneep/InformeSNEEPARGENTINA2010.pdf>. Consultado el 03 de agosto de 2012.

²²¹ DAMMERT, Lucía, SALAZAR, Felipe. ¿Duros con el de con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina. *Op. cit.*, pág. 18, disponible en http://www.flacso.cl/publicaciones_ficha.php?publicacion_id=898. Consultado el día 29 de junio de 2012.

²²² En este sentido, no podemos dejar de mencionar la recientemente aprobada Ley Petri (12 de septiembre de 2012). La misma al restringir las salidas transitorias de los presos, imposibilita la progresividad necesaria para que los mismos, mediante salidas transitorias, se reinseren paulatinamente a la sociedad, constituyendo, así, un caso paradigmático de una política de seguridad represiva propia de un Estado penal que, antes que buscar la reinserción de los reclusos a la sociedad considera que “lo mejor que podemos hacer con una persona que cometió un delito es tenerla el mayor tiempo posible encerrada, sin hacer nada con ella, más que alejarla del resto de la sociedad”. CENTRO DE ESTUDIOS EN POLÍTICA CRIMINAL Y DERECHOS HUMANOS. Por qué no debe aprobarse la Ley Petri. Edición Cuyo Beta, Mendoza, 2012, disponible en <http://edicioncuyo.com/novedades/index/por-que-no-debe-aprobarse-la-ley-petri>. Consultado el día 17 de octubre de 2012

²²³ WACQUANT, Loïc. Parias urbanos. *Op. cit.*, pág. 185.

En primer lugar, se ha abordado la noción de *sociedad de control*, desarrollada por Deleuze, dando cuenta del modo en que en la fase del capitalismo actual ha tenido lugar una ampliación del horizonte disciplinario hacia la totalidad de la urbe. Ello, ha permitido evidenciar cómo en este nuevo escenario han cobrado un rol protagónico nuevas tecnologías tornándose en dispositivos de poder. Los mismos –novedosos y permeables a la vez–, al prolongar las capacidades humanas de habla, escucha y observación, facilitan la tarea de localización y control de los individuos, haciendo de la ciudad un espacio de control en el cual soberanía, disciplina y biopolítica se dan cita para funcionar mancomunadamente al punto de tornarse indiscernibles. A su vez, se ha señalado el hecho de que estas nuevas tecnologías –al ingresar al ámbito de la comunicación–, transmiten toda una serie de catástrofes o situaciones de riesgo a gran velocidad, suscitando un temor en amplias franjas de la población que, en muchas ocasiones, deriva en un miedo colectivo al que Virilio ha denominado como *pánico urbano*. En relación a ello, se ha evidenciado que se asiste, entonces, a un cambio en las dimensiones espaciales y temporales. Tiene lugar así, un estrechamiento de las distancias, mediante el cual una diversidad de sucesos catastróficos, acaecidos en latitudes lejanas, son vivenciados por la población como cercanos y por ende, amenazantes. Se configuran, entonces, nuevos escenarios devastadores que se caracterizan por desarrollarse a tal velocidad que su previsión y cálculo se tornan imposibles para los gobiernos. De esta manera, se ha señalado cómo en este contexto el concepto de supervivencia elaborado por Marc Abélès pasa a ocupar un lugar central en la medida en que da cuenta de un nuevo registro biopolítico en donde el cuidado de la vida de la población pasa más por una búsqueda de supervivencia que por una preocupación en torno a la convivencia. Por otro lado, hemos podido dar cuenta del concepto de seguridad, tanto en su sentido amplio como en su sentido restringido. Así, se han distinguido dos tipos de seguridades: la *civil* y la *social*, señalando cómo la primera concierne a la garantía de las libertades fundamentales y la protección de los bienes y las personas en el marco del Estado de derecho; y la segunda, atañe a la provisión de garantías y derechos por parte del Estado Nacional-social. En relación a ello, se ha evidenciado el modo en que en las ciudades contemporáneas ha adquirido protagonismo el concepto de seguridad civil, restringiéndose, más específicamente al pequeño delito organizado. En este aspecto, el concepto *de sentimiento de seguridad*, acuñado por Gabriel Kessler, ha sido de

gran importancia ya que ha permitido añadir al temor y al pánico nuevos elementos como la ira, la indignación o la frustración. De esta manera, se ha señalado el carácter complejo del mismo, pero también se ha resaltado su carácter dinámico. Ello, ha hecho posible indicar, someramente, las principales continuidades y puntos de inflexión que dicho sentimiento ha experimentado en nuestro país en las últimas décadas. Se han señalado, entonces, por un lado, los principales sectores o grupos sociales que se han constituido en portavoces de dicha preocupación y por otro lado, aquellos que han sido constituidos como figuras representantes del temor. Así, se ha evidenciado la importancia que tiene la existencia de una definición compartida de la inseguridad en tanto problema público central y cómo esta definición es producto de una construcción que se encuentra en una permanente disputa social.

Por último, se ha señalado cómo las medidas llevadas a cabo para “combatir” la inseguridad se encuentran, en muchas ocasiones, en sintonía con la lógica de aquel Estado al que Castel ha denominado como *Estado gendarme* y cómo, a partir de ello, el posible carácter integrador del espacio público, en tanto lugar en donde puede convivir y expresarse la diversidad deja de ser percibido como valioso para constituirse en una amenaza.

CONCLUSIONES

A continuación, a modo de reflexión final, se exponen las principales conclusiones obtenidas en el presente trabajo, cuyo objetivo ha sido analizar ciertas categorías que posibilitan una reflexión en torno a la problemática de la seguridad urbana desde una perspectiva crítica.

En el primer capítulo, se ha abordado la noción de *poder* a partir del trabajo del filósofo Michel Foucault. La intención de este primer apartado, ha sido la de mostrar el diálogo existente entre la categoría de poder y la de *espacio* al interior de su obra. De esta manera, se ha podido evidenciar al poder como un elemento immanente a las relaciones sociales, destacándose su carácter local, productivo y estratégico. Es, precisamente, este análisis sobre el poder, el que ha permitido evidenciar el papel que la noción de espacio ocupa en el pensamiento foucaultiano.

En este sentido, la noción de *dispositivo* ha resultado central, ya que ha permitido dar cuenta del espacio no como un mero escenario vacío o neutral en el cual se desarrollan los sucesos, sino más bien, como un espacio heterogéneo, dinámico, histórico y relacional. Es decir, como un espacio que es siempre producto de tácticas y estrategias de poder, pero que a su vez, contribuye a la materialización de las mismas.

Precisamente, esta concepción política del espacio insta a romper con la naturalidad con que este se presenta, es decir, invita a cuestionar aquello que en su cotidianidad parece evidente. Se trata, entonces, de reflexionar en torno al espacio a partir de su historicidad y de los mecanismos que entran en juego a través de su gestión, organización y administración. No obstante, a su vez, las estrategias de poder y las prácticas de control que se ejercen mediante el espacio, dan cuenta de la forma en que la categoría espacial se constituye como una herramienta útil al momento de problematizar lo social y de reflexionar en torno a la seguridad urbana.

De este modo, en un principio se ha procurado desentrañar la relación que han mantenido las distintas tecnologías de poder con el espacio urbano, centrándonos,

principalmente, en los conceptos acuñados por Foucault de *disciplina* y *biopolítica*. Respecto a la noción de disciplina, se ha podido señalar la particular importancia que ha revestido la organización de diversos espacios, tales como fábricas, colegios, cárceles, cuarteles, entre otros, en la producción y el desarrollo de la utilidad y docilidad de los cuerpos. El dispositivo *panóptico* se ha revelado como una economía de las relaciones espaciales, ya que permite instalar un régimen de visibilidad, control y jerarquía. Sin embargo, aún cuando una de las características de la disciplina tiene relación con los espacios cerrados, el interés de este trabajo ha buscado rescatar cómo este esquema de poder no agota su funcionalidad en las instituciones cerradas, sino que, por el contrario, se extiende y abarca el conjunto del constructo urbano.

Desde esta perspectiva, el concepto de biopolítica ha permitido dar cuenta del desplazamiento del interés del ejercicio del poder político del territorio hacia la población a fines del siglo XVIII. No obstante, si bien a partir de dicha transformación la preocupación por el territorio y sus fronteras deja de ser una cuestión central, esta no es abandonada. Por el contrario, desde del concepto de *medio* ha sido posible evidenciar el carácter eminentemente espacial de la biopolítica. En efecto, el análisis del medio indica el modo en que el espacio –en particular el espacio urbano–, adquiere una nueva impronta, constituyéndose en una variable fundamental para la administración de la población.

En este punto, se ha prestado particular atención a la noción de *policía* con la intención de señalar la imbricación de los mecanismos disciplinarios y biopolíticos en el espacio urbano. En efecto, se ha indicado el modo en que la policía –en tanto forma de gobierno propia de los siglos XVII y XVIII– dirige su atención a la planificación y administración del espacio urbano, a fin de reglamentar la totalidad de la conducta de los individuos y de acrecentar la fuerza estatal. No obstante, a su vez, se ha prestado particular atención al modo en que a partir de dicha administración del espacio urbano, la policía no sólo se dirige al cuerpo individual, sino que también, procura incidir en aquellos fenómenos biológicos que comparte la totalidad de la población en tanto especie.

Ahora bien, en el segundo capítulo, la reflexión de Andrea Cavalletti es la que ha posibilitado evidenciar el papel central que desempeña el concepto de seguridad en la relación entre la biopolítica y el espacio. En este sentido, se ha indicado cómo la biopolítica

despliega su atención sobre las ciudades con la intención de promover la preservación de la especie, haciendo hincapié en la existencia de espacios patológicos que se constituyen en la fuente de la inseguridad. Entonces, según Cavalletti, el concepto de seguridad se revela a partir de su carácter mitológico, es decir, como parte de una maquinaria biopolítica que alude siempre a un estado de seguridad inexistente. Todo esto, señalando a diversos contingentes poblacionales como la fuente de la inseguridad, lo que ameritaría el ejercicio de prácticas *tanatopolíticas*. A su vez, mediante, las reflexiones de Helène L'Heuillet, se ha profundizado en el concepto de policía en su sentido actual. Ello ha permitido dar cuenta del modo en que el accionar policial, exuberante y difuso, tiene por objetivo salvaguardar los intereses del Estado precisamente donde el derecho no puede actuar. En base a ello, la ciudad se constituye en el objeto de la policía por excelencia, y la mirada en su elemento principal. En efecto, se ha podido evidenciar cómo, a través de la mirada, la policía desarrolla sobre el espacio urbano y su población prácticas de sospecha, de censura y de inspección.

El tercer capítulo se constituye a partir de las reflexiones de algunos autores que abordan la problemática de la seguridad en su sentido más actual. De acuerdo a esto, se ha puesto atención al relevante papel que juegan los medios de comunicación en la construcción de la percepción en torno a la inseguridad. A su vez, las reflexiones del sociólogo Gabriel Kessler han permitido dilucidar el carácter complejo y dinámico del *sentimiento de inseguridad*, dando cuenta tanto de la diversidad de emociones como de dimensiones – cognitivas, temporales, comparativas–, que lo componen. Es decir, evidenciando a dicho sentimiento como producto de una construcción social que se halla, por ello mismo, en permanente disputa por los diversos sectores de la sociedad. Como también se ha señalado el carácter vacío de dicho concepto que, a lo largo de la historia ha adquirido diversos significados acordes a los intereses de los gobiernos. Por último, se señala cómo la demanda de seguridad por parte de la población, en muchas ocasiones, es abordada de un modo demagógico e instrumental, dando cuenta de sus consecuencias e implicancias en el espacio público.

De esta manera, a partir de las categorías trabajadas, ha sido posible confeccionar un marco teórico amplio en torno a la seguridad urbana. Esto ha permitido desplegar una

mirada crítica sobre la problemática, a la vez que reflexionar sobre su estado actual en las ciudades latinoamericanas, en general, y en las ciudades argentinas, en particular.

Ciertamente, la problemática de la seguridad urbana se presenta en la actualidad como una de las principales preocupaciones que aquejan a la ciudadanía, cobrando cada vez mayor protagonismo en el debate público, a la vez que demandando acciones concretas por parte de los gobiernos. En virtud de lo anterior, las categorías analizadas en el presente trabajo, a nuestro entender, abren un terreno propicio para realizar una lectura científica con una mirada crítica, llevando a cabo un cuestionamiento de ciertos discursos con pretensión de verdad que parten del sentido común para legitimar ciertas políticas de control.

En este aspecto, a partir de las reflexiones del sociólogo Robert Castel, se señala la dimensión restringida que ha adquirido la problemática de la seguridad en la actualidad. Se trata de una dimensión que se centra en la propiedad privada, e iguala a la inseguridad con el pequeño delito urbano. De esta manera, se ha evidenciado cómo a través de esta simplificación de la problemática, no sólo se excluyen otros tipos de actos delictivos –como el delito organizado, el narcotráfico, la corrupción, entre otros–, sino que se lleva a cabo un análisis fragmentado, que no toma en cuenta las diversas inseguridades sociales y económicas que forman parte de procesos más amplios y que son el resultado de la implementación del modelo neoliberal. Más aún, producto de esta simplificación son estigmatizadas los sectores de menores recursos de la población, contribuyendo al proceso de constitución de un sujeto peligroso que, si en décadas anteriores se centró en la figura del “subversivo”, en la actualidad se concentra en la imagen de los jóvenes de barrios marginales.

De este modo, sin ánimos de negar la existencia del delito urbano, el hecho de que la inseguridad se encuentre representada por ciertos hechos delictivos y determinados sujetos –el pequeño delito urbano y los jóvenes de barrios marginales–, ha permitido dar cuenta de la noción de seguridad como una noción histórica, dinámica y con un fuerte componente de clase. Se ha señalado así, que los actos delictivos no guardan una relación de correspondencia directa con el sentimiento de inseguridad. Sentimiento, que en muchos casos, se nutre de representaciones sociales hegemónicas existentes en torno a la problemática.

En este aspecto, la noción de *pánico urbano* que presenta el pensador Paul Virilio, ha permitido señalar el papel central, y cada vez mayor, que adquieren los medios de comunicación en la propagación del miedo en las grandes ciudades. En efecto, fuera de llevar a cabo determinismos simplistas, es necesario señalar que a través de la constante difusión de ciertos hechos delictivos, se actualiza permanentemente un temor individual, que mediante la sincronización de las emociones, es constituido en pánico social, que se caracteriza por anular y absorber la reflexión política. A su vez, producto de la velocidad con que la información es transmitida, tiene lugar un estrechamiento tanto de la dimensión temporal, como de la espacial. Catástrofes, crisis económicas, epidemias y toda clase de eventualidades negativas que suceden del otro lado del globo, pasan a ser vivenciadas como próximas, configurándose posibles escenarios devastadores, en los que la vida se constituye en una mera *supervivencia*. Sin embargo, tanto estos nuevos temores como aquellos suscitados por la pérdida de las protecciones sociales son, en muchas ocasiones, condensados en el temor al delito. Así, se ha podido dar cuenta del modo en que los medios de comunicación contribuyen a una transformación del modo de percibir la realidad, que se encuentra signada por diversas y continuas amenazas sobre la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, las ciudades y sus espacios públicos pasan a ser considerados lugares patológicos, donde se desarrolla el crimen y que, por lo tanto, su intervención se presenta como la salida posible a una situación que es vivida como insostenible.

De este modo, la noción de *control* ha permitido evidenciar el modo en que ciertas políticas preventivas de seguridad se constituyen en mecanismos de control y seguridad, destacando el papel que juegan allí las innovaciones tecnológicas. En efecto, la implementación de cámaras de videovigilancia, la utilización de radares, de alarmas, entre otros elementos, permite dilucidar el peso que han adquirido las nuevas tecnologías al momento de ejercer ciertas prácticas de control. Así, en la presente investigación se ha dado cuenta del entrecruzamiento de los mecanismos disciplinarios y biopolíticos que tiene lugar en el espacio urbano. Por un lado, estas nuevas tecnologías ofician como extensión del ojo policial, instaurando una especie de panóptico a través del cual se imparte una diversidad de controles, vigilancias y miradas que registran las conductas y los desplazamientos de la población. Se trata, por cierto, de acciones que se encuentran en franca controversia con los

derechos individuales a la privacidad. Y por otro lado, a través de dichas tecnologías entran en funcionamiento ciertos mecanismos biopolíticos, ya que las mismas no tienen por cometido suprimir el delito, sino que lo abordan de un modo aleatorio, actuando sobre la sociedad en su conjunto, sin establecer prohibiciones (propias de la soberanía) ni prescripciones (propias del poder disciplinario). Es decir, actúan desde un dejar hacer que, en última instancia, se encuentra siempre regulado o controlado.

En este sentido, a partir de la noción foucaultiana de *racismo de Estado* trabajada por el filósofo Andrea Cavalletti, ha sido posible dilucidar que en conjunto con estas políticas intrusivas –avaladas por el creciente sentimiento de inseguridad–, son implementadas ciertas prácticas que configuran en el espacio urbano una especie de “higienismo social”. En efecto, es en nombre del progresivo cuidado de la vida y de la consiguiente búsqueda de seguridad, que una parte de la población es abandonada ante la muerte. De esta manera, a partir de la mitología de la seguridad, la muerte del otro deviene garante de vida de la población: jóvenes de clases bajas, limpiavidrios, mendigos, meretrices y trabajadores ambulantes, entre otros, son así abandonados a la marginalidad, señalados como propiciadores del desorden y excluidos de los espacios públicos. Es, principalmente, sobre estas vidas que despliega su fuerza la institución policial.

Por lo tanto, ha sido posible evidenciar cómo la autonomía que la policía reviste –en tanto interviene allí donde la ley no puede actuar–, legitima el avasallamiento de ciertos derechos ciudadanos. Así, a través de la *sospecha* que caracteriza su saber, la policía puede detener a quien camina tranquilo por la calle, ejercer la represión sobre quienes se manifiestan, e incluso, asesinar. Se trata de diversos procedimientos de control poblacional que, en lugar de provocar rechazo, son requeridos en nombre de la seguridad. Más aún, ciertos elementos de la conciencia policial –como el de la sospecha–, son asimilados por la sociedad, y es la propia ciudadanía quien, con su interés puesto en la seguridad, incorpora ciertos mecanismos de control. Se comienza a desconfiar tanto del desconocido como del vecino, se evita salir a la calle en determinados horarios y recorrer ciertos espacios, en definitiva, se actúa mediante la prevención, desconfianza y su consecuente delación.

En virtud de lo anterior, ha sido posible señalar el modo en que dichas mitologías de la seguridad y el sentimiento de inseguridad que suscitan, se imprimen en el paisaje urbano,

generando un aumento de controles, fragmentación y exclusión. Así tiene lugar una propagación de las urbanizaciones cerradas, en donde los sujetos se recluyen voluntariamente, y se someten a una serie de controles con la intención de protegerse de aquel “otro” que, en tanto diferente, resulta siempre peligroso. De este modo, los muros y garitas además de “proteger” establecen una diferencia entre quienes se encuentran de uno u otro lado de ellos. En este sentido, resulta significativo el contraste entre estos espacios y los barrios marginales, dado que estos últimos constituyen espacios de marginación que, a diferencia de los primeros, no son producto de la elección personal de los habitantes. En consecuencia, parecería que los barrios marginales, en donde en muchos casos no tiene acceso ni la ambulancia, ni el micro, ni la policía, debiesen ser espacios que den cuenta del valor que se le asigna a la vida de quienes los habitan, es decir, espacios miserables para vidas devaluadas.

Por otro lado, además del repliegue del espacio público hacia el espacio privado, se ha dado cuenta del proceso de privatización desarrollado sobre los espacios públicos mediante diversos mecanismos de control que prohíben, restringen y observan ciertos usos, apropiaciones y consumos del mismo. En relación a ello, es posible reflexionar el modo en que la práctica del *graffiti*, en tanto forma de expresión y apropiación del espacio público puede verse limitada con la videovigilancia. Del mismo modo, resulta interesante pensar el papel que dicha tecnología de control puede llegar a desempeñar en la criminalización de la protesta social. De esta manera, ha sido posible señalar cómo a partir de estas políticas efectistas, que se fundamentan en mayores controles y un endurecimiento del sistema penal, —y que gozan de la aprobación de amplios sectores de la población movidos por el sentimiento de inseguridad—, el carácter integrador del espacio público se debilita a la par de los lazos sociales que en él tienen lugar.

De esta forma, en esta investigación se ha problematizado —haciendo uso de diversas herramientas teóricas— el modo en que, a través de la mitología de la seguridad y el miedo que la misma suscita, se imprimen en el espacio urbano diversos mecanismos de control que son desplegados sobre la población. Esto evidencia la posibilidad de —en nombre de la seguridad— reducir a la ciudad a un parque turístico o a un territorio ocupado por las fuerzas de seguridad.

Para finalizar, es necesario destacar que la presente investigación no pretende tener un carácter conclusivo. Por el contrario, a partir de la misma –en tanto ha constituido una aproximación para la reflexión en torno a la problemática de la seguridad urbana– se abre un horizonte más amplio, del cual se desprenden diversas líneas de investigación. Por lo pronto, la presente tesina nos impone el desafío, para una futura investigación, de contrastar estos resultados, llevándolos a un terreno más acotado, esto es: analizar las transformaciones que han tenido lugar en los espacios públicos de la ciudad de Mendoza en relación a la problemática de la seguridad.

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

- ABÉLÈS, Marc (2008) Política de la supervivencia. Eudeba, Buenos Aires.
- BORJA, Jordi (2003) La ciudad conquistada. Alianza Editorial, Madrid.
- CASTEL, Robert (2011) La inseguridad social ¿Qué es estar protegido? Manantial, Buenos Aires.
- CAVALLETTI, Andrea (2010) Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica. Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- CENTRO DE ESTUDIOS EN POLÍTICA CRIMINAL Y DERECHOS HUMANOS (2012) Por qué no debe aprobarse la Ley Petri. Edición Cuyo Beta, Mendoza, disponible en <http://edicioncuyo.com/novedades/index/por-que-no-debe-aprobarse-la-ley-petri>. Consultado el día 17 de octubre de 2012.
- DAMMERT, Lucia, SALAZAR, Felipe (2009) ¿Duros con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina. FLACSO, Santiago, disponible en http://www.flacso.cl/publicaciones_ficha.php?publicacion_id=898. Consultado el día 29 de junio de 2012.
- DAROQUI, Alcira (2004) “Una lectura crítica sobre la “clase media militante de la seguridad””, en revista Argumentos, n° 4, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, disponible en <http://revistasiiigg.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/40/37>. Consultado el día 05 de mayo de 2011.
- DELEUZE, Gilles (2006) “*Post-scriptum* sobre las sociedades de control” en, DELEUZE, Gilles. Conversaciones. Valencia, Pretexto, disponible en http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu1_Conversaciones_Deleuze.pdf. Consultado el día 10 de noviembre de 2011.
- DIAZ, Esther (2010) Las grietas del control. Biblos, Buenos Aires.

-DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL EN MATERIA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN PENAL SUBSECRETARIA DE POLITICA CRIMINAL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (2010) Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. República Argentina, disponible en <http://www.infojus.gov.ar/pdf/sneep/InformeSNEEPARGENTINA2010.pdf>. Consultado el día 03 de agosto de 2012.

-FOUCAULT, Michel (2006) Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica, Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

-FOUCAULT, Michel (2000) Defender la sociedad, Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

-FOUCAULT, Michel (1980) “El ojo del poder”, en BENTHAM, Jeremías. El Panóptico. Las Ediciones de La Piqueta, Barcelona.

-FOUCAULT, Michel (1985) Saber y verdad. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid.

-FOUCAULT, Michel (1985) Vigilar y castigar. Siglo veintiuno, México.

-FOUCAULT, Michel (1992) Microfísica del poder. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid.

-FOUCAULT, Michel (1998) Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. Siglo veintiuno, México.

-FOUCAULT, Michel (1999) Estrategias de poder. Paidós, Buenos Aires.

-FOUCAULT, Michel (2007) Nacimiento de la biopolítica. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

-FOUCAULT, Michel (2009) Historia de la locura en la época clásica I. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

-FOUCAULT, Michel (2010) El cuerpo utópico. Las heterotopías. Nueva Visión, Buenos Aires.

-FOUCAULT, Michel (2006) “*La prison vue par un philosophe français*” en, MORENO, José Luis, VAZQUEZ, Francisco. Pierre Bourdieu y la Filosofía. Montesinos Ensayo, Barcelona, disponible en <http://books.google.com.ar/books?id=uKNFH4IT048C&pg=PA102&lpg=PA102&dq=Q.H.S+prefacio+paris+stock+foucault+knobelpiess+roger&s>. Consultado el día 09 de mayo de 2012.

-KESSLER, Gabriel (2009) El sentimiento de inseguridad. Siglo veintiuno, Buenos Aires.

-LEY 26734 ANTITERRORISTA ARGENTINA, artículo 41 quinquies, disponible en http://argentina.indymedia.org/uploads/2011/12/ley_antiterrorista_2011.pdf. Consultado el día 11 de septiembre de 2012.

-L'HEUILLET, Hélène (2010) Baja política, alta policía. Prometeo Libros, Buenos Aires.

-MAZZA, Angelino (2009) “Ciudad y espacio público. Las formas de la inseguridad urbana” en, Cuadernos de investigación urbanística, n° 62, Madrid, disponible en <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/viewFile/278/272>. Consultado el día 03 de agosto de 2012.

-PEGORARO, Juan (2000) “Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana”, en revista Nueva Sociedad, n° 167, Buenos Aires, disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/2855_1.pdf. Consultado el día 20 de febrero de 2012.

-RAMA, Ángel (1998) Ciudad letrada. Arca, Montevideo

-SILVAYN, George (2010) Qu'ils reposent en révolte. (Des figures de guerre). [Documental] Francia.

-TIRADO, Francisco y MORA, Martín (2000) “El espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia”, en revista Espiral, vol. 9, n° 25. Universidad de Guadalajara, México, disponible en <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/138/13802501.pdf> Consultado el día 26 de octubre de 2011.

-VIRILIO, Paul (1997) El ciber mundo, la política de lo peor. Ediciones Cátedra, Madrid.

-VIRILIO, Paul (2006) Ciudad Pánico. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

-VIRILIO, Paul (2005) “Paul Virilio y la política del miedo”, entrevista realizada por RODRIGUEZ, Pablo. Revista Ñ, Año II, n° 78, disponible en <http://edant.clarin.com/suplementos/cultura/2005/03/26/u-944192.htm>. Consultado el día 20 de octubre de 2011.

-WACQUANT, Loïc (2001) Parias Urbanos. Manantial, Buenos Aires.

ÍNDICE ANALÍTICO

INTRODUCCIÓN	pág. 2
CAPÍTULO 1: Algunas consideraciones en torno al poder y su relación con el espacio	pág. 6
1.1 Foucault y su analítica del poder	pág. 7
1.2 El dispositivo	pág. 10
1.3 La disciplina y la biopolítica como racionalidades propias del poder	pág. 12
1.4 El poder desde la perspectiva de los espacios	pág.16
1.4.1 Foucault y las heterotopías: una nueva mirada sobre los espacios	pág. 17
1.4.2 El espacio como clave de inteligibilidad de las relaciones de poder y saber	pág. 21
1.4.3 El cuerpo: último recipiente del poder	pág. 22
1.4.4 Historia de los espacios, historia de los poderes	pág. 23
1.5 Espacio y vigilancia	pág. 24
1.5.1 El espacio abierto y el espectáculo del poder soberano	pág. 24
1.5.2 Los nuevos espacios disciplinarios	pág. 27

1.6 Tecnologías de poder disciplinarias y ciudad	pág. 31
1.6.1 La ciudad del encierro y la ciudad de la vigilancia	pág. 31
1.6.2 La ciudad disciplinaria y la máquina panóptica	pág. 34
1.7 Espacio y población	pág. 39
1.7.1 La noción de biopolítica como elemento de análisis en torno a los procesos urbanos	pág. 39
1.7.2 Tres modelos de ciudad, tres formas de administrar el poder	pág. 40
1.7.3 La biopolítica y los espacios de seguridad	pág. 45
1.7.3.1 La ciudad mercado: la escasez del grano	pág. 47
1.7.3.2 La ciudad como foco infeccioso	pág. 50
CAPÍTULO 2: Reflexiones en torno a la relación entre seguridad y ciudad desde una perspectiva biopolítica	pág. 59
2.1 La biopolítica: un concepto espacial	pág. 59
2.1.1 El ejercicio urbanístico como mecanismo biopolítica	pág. 60
2.1.2 El principio de población propio de las ciudades	pág. 62
2.1.3 Racismo de Estado y ciudad	pág. 63
2.1.4 Estadística y demografía como herramientas biopolíticas	pág. 66
2.1.5 El paradigma securitario	pág. 71

2.2 Policía y ciudad	pág. 76
2.2.1 Alta y baja policía: saber y territorio	pág. 77
2.2.2 Policía del orden, policía de la seguridad: la calle y el barrio	pág. 81
2.2.3 La mirada como elemento central del control policial	pág. 88
2.2.3.1 La censura policial	pág. 90
2.2.3.2 La sospecha policial	pág. 91
2.2.3.2 La inspección policial	pág. 92
CAPITULO 3: Aportes actuales para reflexionar acerca de la percepción social de la inseguridad	pág. 101
3.1 De las ciudades disciplinarias a las ciudades de control	pág. 101
3.2 La tecnología y el pánico	pág. 105
3.3 La supervivencia como una amenaza en el horizonte biopolítico	pág. 108
3.4 Las dimensiones del concepto de seguridad: seguridad civil y seguridad social	pág. 110
3.4.1 Seguridad civil: ¿Estado de derecho o Estado gendarme?	pág. 111
3.4.2 Seguridad social: una concepción amplia de la problemática securitaria	pág. 115
3.4.3 Las nuevas amenazas	pág. 118

3.5 El concepto de seguridad en un sentido restringido como delito urbano y amenaza a la propiedad privada.	pág. 120
3.6 La inseguridad en tanto sentimiento	pág. 124
3.7 Seguridad y espacio público	pág. 132
CONCLUSIONES	pág. 139
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO	pág. 147